



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Política de acción bancaria en el desarrollo del noroeste argentino

Nougués, Juan Luis Tomás

1968

Cita APA:

Nougués, J. (1968). Política de acción bancaria en el desarrollo del noroeste argentino. Buenos Aires: s.e.

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Col. 1501
953

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CATEDRA DE ECONOMIA Y POLITICA BANCARIA

"C"



TRABAJO DE TESIS SOBRE EL TEMA

POLITICA DE ACCION BANCARIA EN EL DESARROLLO
DEL ECONOMICO ARGENTINO

Málaga, *[Signature]*
Málaga, *[Signature]*
2/2/68 *[Signature]*

Domicilio: Rodríguez Peña 1416

Buenos Aires 1968

F. 332 (200) J. 210 (200)
Tesis
J.P. F. 332
N 4

CATALOGADO

••• S U M A R I O •••

- I.- Consideraciones generales sobre desarrollo y crecimiento económico.
- II.- El Desarrollo y la política económica.
- III.- Financiación del Desarrollo.
- IV.- El Consejo Federal de Inversiones y el C.D.I.A. F.R.G.
- V.- El Fondo de Integración Territorial.
- VI.- El Banco Central Argentino.
- VII.- El Sistema Nacional de Planeamiento del Desarrollo y su acción en el B.C.A.
- VIII.- Política y acción Bancaaria.
- IX.- Conclusiones.
- X.- Bibliografía.



- 3 -

"El desarrollo de los pueblos y muy especialmente el de aquellos que se esfuerzan por escapar del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas, de la ignorancia, que buscan una más amplia participación en los frutos de la civilización, una valoración más activa de sus cualidades humanas, que se orientan con decisión hacia el pleno desarrollo, es observado por la Iglesia con atención."

"Por esto hoy dirigimos a todos este solemne llamado para una acción concreta en favor del desarrollo integral del hombre y del desarrollo comunitario de la humanidad."

I.- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO

Un país se encuentra insuficientemente desarrollado, en la medida en que su potencial material y humano no ha sido explotado adecuadamente para ofrecer un nivel de vida apropiado a la generalidad de la población.

En consecuencia, el desarrollo es el crecimiento económico determinado por el incremento continuado del ingreso per cápita. Dicho crecimiento continuado del ingreso per



capital se debe al progreso sostenido de las técnicas de la producción.

Hasta el Siglo XIX el progreso técnico sostenido era algo desconocido en el mundo y, aún hoy, en muchos países los métodos de producción permanecen prácticamente sin variantes, transmitiéndose el sistema de generación en generación.

Se produjo en el momento de transición un cambio de la tecnología estática o de lenta evolución, al progreso veloz, particularmente visto en los países occidentales europeos y en los EE.UU. de América. Este progreso conseguido con el cambio tecnológico, razón por la cual se aplica a vivir en los países latinoamericanos, es decir, casi dos siglos después que apareciera en sus primeras manifestaciones en los países desarrollados europeos. Hoy Latinoamérica busca ansiosamente dicha evolución, pero no alcanza el éxito en todos los casos, e, incluso, el mismo le viene rotulado.

En el pasado, los economistas consideraban el desarrollo como algo "natural" y, en consecuencia, presuponían que la falta de progreso estaba dada por alguna de las llamadas "barreras económicas" como ser, por vía de ejemplo, la falta de ahorro. Estas consideraciones se encuentran hoy desactualizadas, por cuanto la transición de la tecnología estática a la del progreso tecnológico continuo, es la

consecuencia del gran cambio social que se ha introducido en la comunidad moderna de los países desarrollados.

El crecimiento económico requiere que los adelantos técnicos, sean estos grandes o pequeños, involucren una amplia distribución y sean recurrentes en la economía. - El crecimiento económico no puede producirse, en manera alguna, por la introducción de algunos grandes proyectos centrales. Se piensa que el problema técnico es de naturaleza distinta -para los países de bajos ingresos e en desarrollo en la actualidad- de lo que fué originalmente para los actuales países desarrollados que tuvieron oportunamente que inventar las nuevas técnicas, en tanto que a estos nuevos países sólo les resta su simple aplicación. Nada puede ser más erróneo que dicha interpretación ya que el problema de la adaptación de un método a una cultura distinta, difiere en grado del problema de la invención. Así por ejemplo: introducir la pala de mano en los países asiáticos ya que ésta, en manos occidentales es mucho más práctica que la azada de hoja ancha. Sin embargo, la pala no fué adoptada y continúa siendo de aplicación inútil porque la primera no es una herramienta práctica para trabajadores descalzos y su introducción implica: a) la producción de zapatos diseñados de modo que, un pueblo acostumbrado a andar descalzo pueda usarlos y trabajar cómodamente; b) la adaptación de la pala de modo que pueda ser fijada hacia ade-



tro de la tierra con el pie descalzo sin que corte la plana del pie; c) una elevación general del nivel de vida del país, de manera que el zapato sea de uso común.

El ejemplo precedente, pese a lo sencillo, es de aplicación general: el técnico de los países desarrollados puede llegar al más rotundo fracaso cuando trate de imponer y aplicar sus métodos en las zonas en desarrollo sin evaluar previamente los factores sociográficos de las mismas. En consecuencia, se debe tener presente que "adaptar es inventar".

Una de las condiciones para el progreso tecnológico reside, por lo tanto, en que un número considerable de habitantes naturales de un país, sean innovadores tecnológicos, o sea que dediquen sus energías de un modo efectivo en el mejoramiento de los métodos de producción. La innovación general, y en especial, la innovación tecnológica, requieren determinadas características de la personalidad. La inteligencia no es útil para distinguir entre países, puesto que es razonable presuponer que la distribución del factor heredado de la inteligencia en un país cualquiera, es equivalente a la de cualquier otro.

Toda comunidad busca la satisfacción de sus necesidades-logro. Es indispensable para ello darle las bases para poder romper, en cierta forma, esa "subordinación" a los factores que la sojuzgan, entregándole los medios téc-

nológicos necesarios sin retaces de ningún género, pues la ayuda limitada caprichosamente se vuelve un factor negativo.

Cada vez se difunde más la creencia que el desarrollo económico es una necesidad para muchos que sufren un nivel bajo de bienestar social y material. En los países hoy adelantados, el proceso de desarrollo económico se llevó a cabo por un gran número de empresarios particulares individuales; la actuación gubernamental -aunque a veces importante- tenía un hábito restringido; se adoptaban decisiones con base en ideas vagas acerca del progreso general y, con frecuencia, sin mayor confianza en su éxito. En muchos aspectos, el desarrollo era un proceso de prueba y error.

Hoy se cree que el desarrollo puede promoverse "por lo que se conoce como una "política de desarrollo", lo cual no quiere decir que se prescinda de las poderosas fuerzas de la iniciativa privada, pero se espera, de este modo, evitar los errores en que se incurriera en el pasado. Para ello es necesario crear las condiciones favorables al desarrollo, familiarizando al gobierno y a la colectividad con las ventajas que el mismo implica; realizar una serie de inversiones de las llamadas del tipo básico, y tomar todas las medidas destinadas a estimular y facilitar la actividad de las inversiones privadas.

Para que pueda tener lugar un desarrollo continuo,



- 8 -

de es preciso que una economía tenga ciertas características básicas, entre las que se encuentran un mínimo de seguridad y estabilidad, tanto en general como en particular, - referente a los problemas económicos.

Es necesario que los gobiernos actúen en forma tal que signifique el mantenimiento del orden y de la seguridad física de las personas y de la propiedad, disponiendo de ciertos instrumentos de política económica que utilizados por el mismo eviten las agudas inflaciones cuando las deflaciones.

La inflación incontrolada puede introducir elementos de incertidumbre y de desconfianza en los círculos económicos y causa una dirección equivocada de los recursos productivos, propiciando la especulación y en consecuencia altos ingresos a sectores que no actúan como aportación productiva a la economía; traerá aparejados desequilibrios en las balanzas de pago, lo que producirá irremediablemente controles monetarios y políticas discriminatorias. Hay que preocuparse por un mínimo de seguridad social y corregir las desigualdades extremas en el ingreso que facilitan la inseguridad social y abajan el esfuerzo cooperativo en la producción.

Hay grandes sectores de la economía, que parecen indicar bases en la producción e inversión privadas, pero es dable observar que la producción privada no alcanza los niveles ade-



deseables e se encaran por derroteros equivocados e indebidos, en cuyos casos se debe incluir en la política de desarrollo, un sistema complejo de estímulos y obstáculos destinados a dar ciertas orientaciones a la actividad privada.

Sin duda una de las medidas más apropiadas a tales fines, es la orientación de la política crediticia complementándose con la fiscal. La inversión se ha financiado tradicionalmente sólo en parte con los recursos propios del empresario, de manera que el crédito ha sido siempre un factor importante. Es sabido que el aparato crediticio tiene una organización diferente en los distintos países, ya que en algunos, existen desde hace tiempo Bancos de Inversión, en tanto que en otros, son casi un fenómeno nuevo. Si bien no es deseable generalizar, se puede afirmar que existe, en una forma u otra, un problema de financiamiento cuya solución debe empezar a buscarse en el orden nacional y ampliarla - en el orden internacional.

En el orden nacional conviene crear o adaptar - instituciones especializadas en créditos a mediano y largo plazo para empresas de tamaño medio e pequeño. Estas instituciones estarán especializadas en razón de sus actividades: agrícola, ganadera, comercial, fabril, artesanal, etc. En algunos casos, cuando hacen falta muy fuertes capitales, la participación gubernamental puede estar llamada a ser

muy importante. No hay razón para pensar solamente en los extremos de una propiedad gubernamental total o de una propiedad privada absoluta, dependiendo en gran medida de las personas que intervengan y de la forma de dirección de las empresas. Como ejemplo de lo precedente Fibergen cita una acería en Holanda a la que el gobierno proporcionó los medios financieros necesarios para la instalación de la planta de laminación, visto el freno de hacerlo con capitales privados.

En un país como la Argentina, de grandes extensiones de tierras fiscales, el Gobierno podría proceder a realizar los trabajos necesarios para su puesta en condiciones de productividad y cultivo mediante desmontes, canales de acceso, riego, etc. Una ello podría disponer de los mejores técnicos de las Fuerzas Armadas, los que contando con equipos adecuados y el hombre que sirve bajo bandera, ejecutarían los correspondientes trabajos y procederían luego a su colonización, dando así, vista económica a grandes extensiones improductivas que hacen reflexiones largamente sobre aquellos filósofos de avanzada que se inclinan por la forma más fácil de la reforma agraria.

Si los medios para tales programas no fueran suficientes en países que, como el nuestro, están en desarrollo, es lógico suponer que, creadas las condiciones ambientales de garantías suficientes, no faltaría el apoyo finan-

ciero del exterior a tales fines, debiéndose crear para ello una nueva mentalidad queje de lado el permanente recelo -tan arraigado en países subdesarrollados- de que se hace con frecuencia objeto al capital extranjero.

El proceso de desarrollo se realiza, ya sea mediante nuevas combinaciones de los factores existentes, al nivel de la técnica conocida o mediante la introducción de innovaciones técnicas. Dentro de una simplificación teórica se puede admitir como plenamente desarrolladas, aquellas regiones donde, no existiendo desocupación de mano de obra, sólo es posible aumentar la productividad -producción real por capital- mediante la introducción de nuevas técnicas. Por otra parte, aquellas regiones cuya productividad aumenta, se pide aumentar mediante la simple implantación de las técnicas ya conocidas, son consideradas en diversos grados de subdesarrollo. Por consiguiente, el crecimiento de una economía desarrollada constituye, sobre todo, una acumulación de nuevos conocimientos científicos y de adelantes en la aplicación tecnológica de tales conocimientos. El crecimiento de las economías subdesarrolladas, representa sobre todo un proceso de assimilación de la técnica predominante en su época.

Entre los patrones de la técnica conocida en una región subdesarrollada, siempre existe una utilización deficiente de los factores de la producción. Pero dicha ex-

ficiencia no resulte necesariamente de la mala combinación de los factores existentes, siendo lo más común que tenga como origen la escasez del factor capital. Se desperdicia un factor -la mano de obra- por cuanto el otro factor -el capital- es insuficiente. También es verdad que los países subdesarrollados crecen por la simple acumulación de las técnicas ya conocidas y la acumulación de capital, pero no es menos cierto que ello trae consigo, casi siempre, un sub-empleo estructural de la mano de obra.

El desarrollo económico consiste en la introducción de nuevas combinaciones de factores de producción que tienden a aumentar la productividad de trabajo. Es en la técnica moderna en la que se encuentran las normas cuya aplicación permite aumentar la productividad. Al aumentar la productividad, aumenta el ingreso real del país, o sea, la cantidad de bienes y servicios disponibles. Asimismo el aumento de las remuneraciones -resultante de la elevación del nivel del ingreso real- provoca en los consumidores, reacciones tempranas e modifica la estructura de la demanda, lo que incide en las estructuras de la producción.

Siendo la productividad es baja, la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población absorbe una proporción elevada de la capacidad productiva, por lo que el excedente disponible para cubrir inversiones es prácticamente nulo, siendo difícil que por una razón endógena

se producen un proceso de acumulación de capital. De no ser por la desigual distribución del ingreso, tampoco existiría excedente disponible para la inversión. Interesa sobremanera poner de relieve que, debido a la rápida diversificación del consumo, determinada por la elevación del ingreso disponible a tal fin, la concentración del ingreso en las comunidades de baja productividad no conduce a procesos acumulativos de crecimiento, sino a situaciones de desigualdad entre los patrones de consumo de los grupos sociales.

II.- EL DESARROLLO Y LA POLÍTICA ECONÓMICA

El economista Raúl Prebisch decía en la CEMAL - que por una parte el ritmo de crecimiento de las exportaciones impone un límite al desarrollo espontáneo de la economía. Por otra parte, su continua fluctuación es factor de gran instabilidad interna. Cuando las exportaciones aumentan en forma sostenida, el ingreso global se dilata con relativa facilidad, exigiendo un volumen de importaciones que se cubren fácilmente con esquemas, pero cuando se revierte el desequilibrio, no es posible mantener esas importaciones, si, en consecuencia, resulta posible sostener el nivel de ingreso anteriormente logrado.

En un régimen ortodoxo de estabilidad monetaria, el desequilibrio exterior e interno que se da, lleva necesariamente a la contracción de la actividad económica y el equilibrio tiende a restablecerse a un más bajo nivel de ingresos.

Però la contracción suele despertar las fuerzas inflacionarias que siempre están latentes en el seno de las economías de los países en desarrollo, de donde a la expan-



sión crediticia y así, al contrarrestar la tendencia descendente del ingreso, se opone también al reajuste de las importaciones y, por lo tanto, al restablecimiento del equilibrio interno, siendo este equilibrio uno de los hechos que contribuyen a dificultar en la Argentina la aplicación de la política antiflácida que no compromete a la estabilidad monetaria. Por lo tanto la solución no está en contrarrestar los efectos de la contracción, sino en prevenir mediante adecuadas transformaciones estructurales.

Sobrará, consecuentemente, efectuarse esa previsión en los momentos en que se han encontrado condiciones favorables en los términos del intercambio y cuando las exportaciones superan a las importaciones. Las previsiones tendrán que considerarse con anticipación al problema planteado pero, producido el caso, la opción es: o la disminución del ingreso -lo que es bastante peligroso en un país en desarrollo- o la expansión de los medios de pago que conduzcan a una recuperación de la economía.

Es por ello que las transformaciones estructurales persiguen un doble propósito: permitir que el ritmo de desarrollo sobrepase el límite impuesto por las exportaciones y al mismo tiempo lograr que la actividad interna funcione al máximo de ocupación sin verse afectada por la flaquez de esas exportaciones. La corrección de la vulnera-

bilidad de origen externo esencialmente de carácter estructural antes que cíclico, si bien caben algunas medidas antifálicas que complementen la solución estructural.

La simple fórmula ortodoxa de continencia crediticia, muy correcta cuando el ascenso de las exportaciones estimula la actividad interna, se desentiende por completo de los factores de vulnerabilidad estructural, y cuando — sobreviene el descenso, exige irrazonablemente a la economía a las fuerzas inflacionarias, vale decir, que las fuerzas inflacionarias, latentes en los países en vías de desarrollo, son desatadas y estimuladas por la contracción, con consecuencia de una política ortodoxa.

Si una vigorosa política de desarrollo económico preavivara el crecimiento regular de la economía; si el ingreso per habitante se aumentara con satisfactoria amplitud y persistencia sin las fluctuaciones que ahora ocurren; si no se modificara regresivamente sino de un modo progresivo, el pódulo de distribución del ingreso; si todo esto se cumpliera con razonable eficiencia, se lograría el máximo de restitución en la acción de las fuerzas inflacionarias para mantener la estabilidad de la moneda.

Es allí que la inflación es un fenómeno de cambio económico-social, un fenómeno esencialmente dinámico, por lo que la lucha para prevenirla o combatirla no puede traducirse en actos monetarios autónomos sino formando —

parte de un vasto plan de desarrollo para obrar deliberadamente sobre las fuerzas económicas y sociales, orientándolas hacia el cumplimiento de claros objetivos y de allí la falta de sustentación de la posición ortodoxa, que ignora desaprensivamente los fenómenos del desarrollo económico. Ya se encuentre un país en la bananura de sus exportaciones o en pleno encogimiento de ellas; ya crezca con elevado ritmo o se desarrolle escasamente. La fórmula es la misma: atacar a las fuerzas inflacionarias con una firme política de restricción crediticia e con expedientes que, por lo general, no trasciendan del déficit monetario.

Toro dice que la política monetaria ortodoxa mira con indiferencia el desarrollo económico de un país? No hay despreocupación por el desarrollo económico sino -lo que es más grave- la negación implícita de la necesidad de transformaciones en el sistema de producción, en la estructura económica y social y en la distribución del ingreso. Esto es, un esfuerzo consciente y deliberado para obrar sobre las fuerzas económicas y sociales. El error de fondo es suponer que, asegurada la estabilidad monetaria, liberada la economía de toda suerte de intervención del Estado, el libre juego de sus fuerzas será suficiente para conseguir al más eficaz aprovechamiento de los factores productivos.

La aplicación ortodoxa de esa política antiinflacionaria nubla significar contracción económica y selectar



social: es el precio presente que hay que pagar por un bienestar que se avecina; es el sacrificio indispensable para obtener la redención de nuestros errores económicos y atraer la gracia del capital privado extranjero. A veces por honda convicción y otras bajo la sugerión de que no puede lograrse sin ella, este tipo de política termina por malograrse en las tensiones, los antagonismos y las resistencias que traen consigo la contracción o el estancamiento de la economía.

No se puede pedir de una política monetaria lo que por sí sola no puede dar. Hay que insertar las medidas monetarias y crediticias en el cuadro de una vigorosa política de desarrollo económico que asegure el equilibrio estructural de la economía. Sólo entonces se podrá exigir de la política monetaria lo que ella puede dar: ESTABILIDAD, que es condición esencial pero no única, del desarrollo económico. El equilibrio estructural de la economía no es asunto de la política monetaria, ni lo es, tampoco, la corrección de la vulnerabilidad exterior de un país, pues requiere transformaciones estructurales sin las que el riesgo inflacionario seguirá siendo grande. Se deberá atacar, asimismo, la inflación de costos, transformando las formas de producir que eviten esos mayores costos o permitan absorberlos.

De allí que el dilema es crecimiento o caída. Encontrar una política monetaria y crediticia no inflaciona-

xia que puebla no desalentará sino aumentar el consumo y la
plana ocupación en lugar de la cupicida ociosa. Que los
salarios y los precios aumenten en proporción exacta al au-
mento de la demanda efectiva. Que se contempla con otros q
jue el vasto territorio casi inexplorado del Anf.

III.- FINANCIACION DEL DESARROLLO

Se ha dicho que el desarrollo económico es la ma-
cionalización de las actividades económicas que se reflejan
en un aumento de la producción por unidad de trabajo, en un
aumento sostenido del capital, también por unidad de tra-
bajo, es decir, que el ritmo de desarrollo es así el aumento
de la capacidad productiva- puede medirse por el flujo de -
producción o de ingreso, o por el aumento de las existencias
del capital o riquezas.

Considerando que la forma de prever el desarro-
llo es la incorporación de nuevos capitales al ciclo econó-
mico y que estos nuevos capitales, en el orden interno están
dadas por el ahorro, se explica la importancia que tiene la
colección del ahorro, para la aplicación al programa de des-
arrollo.

Los ahorros se dividen en dos grupos: a) los re-
tacidos y b) los transferidos; los primarios son aquellos -
que permanecen en manos del ahorrador y se reinvierten en
el propio negocio; en acopio de mercaderías, inversiones
inmobiliarias, almacenamiento en oro y divisas fuertes, en
tanto que los segundos, son los que salen de las manos de
los ahorradores depositándose en bancos o convirtiéndose



en instrumentos financieros negociables. Los ahorros retenidos son los que priman en países en desarrollo, ocurriendo lo contrario en los de técnica avanzada, en los que los ahorros transferidos son los que superan en sentido a los mantenidos.

Es obvia la importancia que tiene aumentar la cantidad de ahorro transferido, ya que si bien es cierto que los ahorros retenidos pueden ser motivo de nuestra generación de capital -ganancias reinvertidas en negocios y empresas autofinanciadas- no es menos cierto que, combinando las distintas corrientes de ahorro, el número de inversiones que se podría hacer con un volumen determinado de éstos, es mucho mayor. Conclusión lógica es la necesidad de aumentar en los países en desarrollo los ahorros transferidos para la mejor utilización de los recursos. Es necesario, en consecuencia, hacer desaparecer el dominio sobre el uso del ahorro, el que se encuentra retenido por factores cognitivos tales como la falta de una sana acumulación del ahorro, falta de confianza del ahorrante basada principalmente en el temor a la poca liquidez y la declinación del valor real del dinero por la capital inflacionista.

Es importante, asimismo, captar el ahorro rural, más que en un país como la Argentina en el que la renta agropecuaria tiene una gran relevancia y, además, por el hecho que la presión del consumo es menor en los áreas rurales.



los que en las zonas urbanas.

Una gran parte de la inversión se realiza a través de aquellas que ahorran, sea por reinversión de los beneficios o por transacción del ahorrador al inversionista a través del mercado de capitales. En los países en desarrollo faltan los elementos necesarios para la inversión, siendo la escasez de capital el principal obstáculo para su creación.

Cuando la gente vive en el límite de la subsistencia, sus ahorros, si bien son insuficientes para nunca dejar de existir y ser motivo que en las zonas en desarrollo los ahorros tengan un elevado índice. Por ello no es un bajo nivel de ahorro lo que es el resultado, no solamente de la pobreza, sino de los valores sociales e del ambiente económico que orienta el ahorro hacia fines inproductivos, su esterilización o de oportunidades inadecuadas para utilizarlo en forma realmente productiva. En tales circunstancias, el desarrollo económico puede no ser tanto cuestión de aumentar los ahorros, cuanto de dirigirlos hacia actividades más productivas pues, como queda dicho, el desarrollo depende más del cambio de las estructuras existentes de la inversión que de la cifra de ahorro y como se invierte el capital, que del volumen absoluto de los ahorros.

Observaremos en la mitad, teniendo en cuenta la fase inicial del desarrollo económico y las cir-

ses de inversiones socialmente útiles y a él conducentes, tienen preparación a condonar a los empresarios de los países en desarrollo por sus actividades reproductivas, su persistencia en seguir líneas tradicionales de actividades y su falta de iniciativa. Estas características contrastan con el racionalismo de los empresarios de los países industrializados, quienes despliegan su actividad hacia el logro del establecimiento de nuevas empresas. Los gobiernos proponen a pesar de todo la vista como una justificación para arañarlos ellos mismos lo que no se está haciendo en el sector privado.

En las condiciones que predominan en muchos países en desarrollo -instabilidad de los gobernanos y de la política gubernativa, valor declinante del dinero, falta de técnica y de experiencia- no existe la mayor parte de la inversión, canalizada hacia las ramas tradicionales (bienes raíces, especulación, comercio de necesidades, etc.).

Es importante, por cierte, la habilidad y la voluntad para combinar las fórmulas productivas, por cuanto el desarrollo económico consiste en ir hacia nuevas actividades y en su caso particular hacia la industria. El empresario debe, por consecuencia, entrar en un campo nuevo adquiriendo las destrezas y la técnica que allí requiere.

No es común en los países en desarrollo la existencia de fábricas de transformación a corto plazo. Los mayo-



dos de capitales bancario y extra-bancario, están capacitados para prever sus necesidades, pero no ocurre esto tanto respecto de las inversiones a largo plazo o para nuevas formas de actividad económica, particularmente si las utilidades se difieren en el tiempo.

Nos encontramos en el presente, frente a un vasto programa de desarrollo económico que se desea poner en marcha en el país, pero de nada vale la estructuración de un programa que tenga perfectamente en cuenta las necesidades nacionales y proyecte históricamente hacia el futuro - con la mayor base científica posible el desarrollo industrial, si después no se tienen los instrumentos de crédito a disposición del plan o, si teniéndolos, no se los maneja en forma adecuada.

En los últimos años, distintas políticas económicas se han aplicado en la Argentina con un inadecuado manejo del crédito, el que no se convirtió en un verdadero instrumento del desarrollo económico, resultando tan inconveniente que el Estado dispenga del recurso del crédito para el cumplimiento del plan de desarrollo y no sea utilizarlo, como que las empresas dentro de una planificación puedan disponer del crédito, cualesquiera sean sus fines, sin ajustarse a los objetivos del programa nacional.

En el país se ha existido una utilización racional del crédito y en la práctica -con exclusión de los ban-



cos oficiales de fomento- las demás instituciones de crédito disponen a su antojo y de acuerdo a sus propias prioridades de los recursos financieros y si aún el redescuento selectivo por parte del Banco Central, ha pedido erradicar esta orientación equivocada y encamarla hacia el cumplimiento de los grandes objetivos nacionales.

Por otra parte, la relación depósitos-préstamos fijada por la costumbre, es arbitraria y desorientadora: una proporción, fijada por la ley o las normas, que no debe tocarse ni en los límites de la inanición, es como un sarcófago. Todo ello ha configurado un verdadero estrangulamiento entre las demandas de crédito, las posibilidades puestas a disposición por la organización bancaria y la necesidad - de la creación de otras fuentes crediticias.

En nuestra organización económica occidental se tiende a rebasar los límites de lo individual para arribar a una masa de capitales impersonales, fenómeno que va en aumento, a la par que se desarrolla económicamente la comunidad. En tal situación, el ahorro individual, es decir la suma que se pone a disposición del mercado de capitales, es una fuente importantísima para la formación del mismo, dejando de ser al pequeño ahorro una mera previsión en dinero, para constituirse en los grandes capitales que las empresas modernas necesitan para la satisfacción de sus necesidades. Este ahorro individual representa una fundamental

contravención al desarrollo nacional en la medida en que lo grá trasladarse a la inversión productiva sin dejarse apresurado por el atesoramiento, la mera especulación o el consumo suntuario.

Nadie desconoce la importancia y las ventajas de la capitalización interna por sobre la importación de capitales. Una de las formas de captación del ahorro interno es la inversión en las empresas a través de las Bolsas o Mercados de Valores. Como el pequeño ahorrista se ve dificultado por el desconocimiento operativo, la desconfianza en emprender operaciones de este tipo y el temor a que una mera especulación no garantizada sino en forma muy relativa, eche por tierra el esfuerzo de varios años de privanzas, se crean los Fondos de Inversión.

~~X~~ Para elán financiación del programa de desarrollo sería sumamente ventajoso que este ahorro se volcara en fondos de inversión que actuarán como promotores de la instalación de nuevas empresas, es decir los "underwriters" ingleses que actuaban como colectores de ahorros, los que eran colocados en empresas que previamente se estudiaban exhaustivamente, que incluso eran planeadas, se establecían sus necesidades financieras llegándose, inclusive, a la administración de las mismas.

La experiencia que se obtiene en los países desarrollados en materia de financiación de inversiones y de o



rientación de la actividad crediticia es importante para - posibilitar la comprensión de los problemas en los países que se encuentran en tal evolución. Es interesante observar cómo se ha producido la evolución de la gran empresa, - pese a que el monto de los créditos que hubieren recibido de estas corporaciones financieras no hubieren sido importantes. El caso fundamental de dicho desarrollo está dado por el papel que adoptaron de suscriptores garantos y la inestimable asistencia que en el aspecto técnico prestaran a las empresas promovidas.

Llegados aquí, cabe formularse la pregunta sobre si debe crearse una nueva institución o si es suficiente la actual organización bancaria existente en el país. En el supuesto que la inversión está siendo retacada por la insuficiencia de capital a largo plazo, podría ser aconsejable inducir a las instituciones existentes, a otorgar dicho capital mediante la constitución de un consorcio entre los Bancos, -actualmente en funcionamiento, -como un medio de conseguir el capital local, el ahorro nacional, las inversiones que se obtuvieran por préstamos que acordaran los organismos mundiales de crédito, tales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Asociación Internacional del Desarrollo, entre otros.

Debe estimarse la relación de los créditos a corto y largo plazo en razón de la liquidez que uno y otro re-

presentan y que la conversión de la banca privada en finanziadores de créditos a largo plazo, puede reducir peligrosamente los márgenes para capital de trabajo, ya que no debe dejar de considerarse que los créditos a corto plazo satisfacen una auténtica necesidad cuando su orientación es correcta y no meramente especulativa.

Pueden hacerse esfuerzos para desviar hacia inversión a largo plazo una mayor porción del capital y recursos de los Bancos del tipo convencional, pero la insuficiencia o ausencia de un mercado de capitales y la "efectividad limitada" de la política monetaria en un país en desarrollo, hacen suponer a priori, que la organización bancaria existente ha de resultar insuficiente o inadecuada para proporcionar el estímulo requerido por la inversión a largo plazo.

Es evidente que si se desea abarcar el desarrollo en todos sus aspectos, debería intentarse cubrir todos los campos sectoriales de la economía, sin considerar la capacidad de las estructuras, se trate de grande, mediana o pequeña empresa. Es allí que se consideran las ventajas de la especialización, en el sentido de cada una de estas líneas de la economía nacional fueron motivo de atención por ser raro y dando prelación dentro del programa a aquella que tenga más urgencia, por la incidencia que presenta en el cuadro general de recursos dentro de la renta nacional.

Toda promoción para el desarrollo trae implícito un riesgo que, evidentemente, debe ser llevado a su mínima expresión mediante el previo estudio y la adecuación de la técnica necesaria a tales fines para el logro de los objetivos buscados. No debe prevalecer el espíritu conservador y de lucro cuanto el del buen juicio, la provisión de iniciativas y el fomento de estas nuevas empresas.

Evidentemente una de las bases del éxito de un Banco de Fomento depende, en gran parte, de contar con el capital necesario para la tarea a que deberá abocarse. No es lo más prudente que sea enteramente financiado por el -gobierno, mucho menos cuando éste se encuentra haciendo -frente a fuertes déficits presupuestarios que imposibilitan tal subvención con riesgo de entrar en un período de inflación aguda. Además de ello, deberá adecuarse la provisión de los capitales a las circunstancias cambiantes económicas que puede vivir un país, pero no es de descartar que dicha masa de disponibilidades provenga del ahorro nacional mediante una inteligente política de desgravación impositiva a dichos capitales privados, el incentivo de una tasa de intereses aceptable a las circunstancias imperantes y la seguridad de rescate en un término prudencial. Si las empresas que fueran motivo de financiación no entrañaran un evidente riesgo, posible sería la participación en las utilidades de las mismas mediante la garantía oficial del gobierno.



no, pero como ello es de difícil apreciación a priori, considero como lo más prudente la emisión de bonos rescatables destinados al desarrollo nacional, liberados de impuestos y deducibles por una sola vez en el orden del Impuesto a los Réditos. El rescate de los citados bonos podría producirse por sorteo periódico o por sucesivas amortizaciones.

Si los programas crediticios para el desarrollo se cumplimentaran con estrictez, y las garantías acordadas a los inversionistas particulares fueran lo suficientemente tentadoras, es lógico presuponer que el éxito del programa de fomento y desarrollo se obtendría a corto plazo. En el orden de la recaudación impositiva no existiría lesión pues, a la postre, la liberación que se acordara a estas inversiones se vería compensada en un futuro -mediato o inmediato- con el aumento de la productividad y de las ganancias que ellas acordarían a los empresarios, en tanto que la cartera bancaria se aliviaria sensiblemente para poder intensificar el apoyo crediticio por otras vías de crédito que las líneas convencionales.

Cuando se trata de las relaciones que deberá tener una institución de fomento para con el cliente a quien le efectúa préstamos, cuando no aporta a su capital, es decir, sin desestimar el problema de la garantía, no debe únicamente ocuparse del cobro de los servicios de amortización con sus respectivos intereses, sino efectuar supervi-

ción de las actividades del cliente que, en realidad, tiene de a brindar una continua asistencia técnica para posibilitar el éxito de la labor que desarrolla y que serviría al medio más eficaz para asegurar el logro del recupero del crédito acordado. Esto estaría dado por sistemas contables apropiados para la determinación de los costos reales, impresiones periódicas e informes a exigir de los deudores. De esta forma se aseguraría la utilización efectiva del préstamo y se estaría en condiciones de checar las dificultades que pudiera tener el cliente, tan pronto como fuese posible, de modo que el consejo y la ayuda, de ser aceptados, no llegaran demasiado tarde. Esto es muy importante porque, si un Banco de Fomento debe recurrir al Mercado de Capitales en pos de capitalistas, interesa el éxito de las operaciones que alicita con uno o más prestatarios. Podría, por supuesto, lograr dichos capitales con la garantía del gobierno, pero ello no hace al espíritu fundamental.

Los Bancos de Fomento se deben establecer, en su mayoría, como catalizadores de la inversión en el sector privado para proporcionar inversiones de capital, asesoramiento técnico y empresario y los demás medios instrumentos administrativos para el manejo de las propias inversiones estatales. De decir que deben movilizar recursos y capacidades capitalinórdicas hacia causas aprobadas y bajo manipulación privada más bien que hacia el sector público.

la falla en los países en desarrollo es que el ahorro y la riqueza acumulada no contribuyen a la formación de capital; un informe de Naciones Unidas dice: "...si los otros factores estén disponibles y el clima económico no sea demasiado desfavorable, el capital local algunas veces responde con inesperada prontezza a la iniciativa de los empresarios locales, tal el caso de la primera acería instalada en la India que fue financiada enteramente por capital nacional, reunido en tres semanas luego que su empresario, J. D. Tata, había fracasado en levantar 1.630.000.- libras esterlinas requeridas en términos satisfactorios en Londres".

En el desarrollo, el empresario expande su actividad a un campo nuevo, generalmente ignoto para él, que demanda un conocimiento técnico y ejecutivo del que solamente tiene nociones y donde requiere grandes inversiones y estratos costosos, que deberán ser amortizados en largos plazos y que en los primeros años sus beneficios son negros sin incertidumbre y en un mercado que incluso puede resultar pequeño; en síntesis, es entrar en un campo con riesgos mayores y posibilidades de lucro eventualmente menores que en las actividades normales y tradicionales de los negocios.

Pero se hace solamente la instauración del Banco de Fomento para lograr poner en marcha el desarrollo; pero ésto sólo es uno de los instrumentos de lograrlo, debiendo

armonizar con una política fiscal, monetaria y económica
conforme con tales propósitos. El gobierno que busque el
desarrollo deberá enmarcar su acción dentro de la más abun-
dante legalidad, garantizando el respeto a la propiedad pri-
vada cuando ésta se encuentra al servicio del bien público
y, en definitiva, ejecutando una política de atracción del
ahorro y que dé sólida base al espíritu empresario. No de-
bemos olvidar que la ausencia de estas bases primordiales
son la causa del éxodo de los capitales nacionales que ab-
andonan el país para ampararse en el anonimato de cuentas
numeradas o en inversión de acciones de compañías extranjeras,
en tanto que para suplir su ausencia se deben gestio-
nar largamente créditos financieros que en general son re-
tacados.

Para fijar las bases de un programa de desarrollo
económico, debemos considerar que las condiciones de nues-
tro país para afrontar el mismo difieren sensiblemente de
las que existían en los países occidentales europeos y los
EE.UU. de América al momento que el mismo se producía. Si
nivel de ingresos era por entonces mucho mayor en dichos pa-
íses que el que tenemos en la Argentina. Había una acumula-
ción significativa de capital. Existía un sistema bancario
efectivo que proveyó de la mayor parte del capital de tra-
bajo requerido para un nivel creciente de la actividad eco-
nómica, y las innovaciones técnicas, que demandaban nuevas



inversiones en unidades cada vez más grandes, se aparecieron repentinamente sin que vinieren en pequeñas dosis, de manera que la capacitación técnica era paralela a la integrada. Ya los cambios políticos y sociales habían hecho lo suyo asyndicando al empresario al correspondiente lugar.

Las bases financieras para la constitución de un Banco de Fomento, estarían dadas por la participación de los Bancos privados en su capital, el aporte financiero del Banco Central y las medidas que éste pudiera adoptar para que alegre a dicho Banco de Fomento parte de esa enorme suma de dinero que aparentemente se mantiene estéril como consecuencia de las disposiciones que dicho ente rector aplica sobre los depósitos con los límites de efectivo mínimo. Sabido es que por la práctica bancaria gran parte de los depósitos a la vista no son más que permisos que los depositantes en caja de ahorro, que las reservas bancarias son generalmente mayores de lo necesario y que la limitación de los Bancos comerciales a operaciones autoliquidables a corto plazo no evita que hagan ciertas inversiones especulativas cuando tienen tal inclinación.

Considerando que ninguno de los Bancos existentes en el país está en condiciones de satisfacer las necesidades que demanda un Banco de Fomento es que la participación de todos ellos en un nuevo ente sería la base para la fundación del mismo, donde estaría presente la alta capacitación que se requiere en sus directores y funcionarios para la ejecu-

ción de un programa de desarrollo en perfecta armonía con los intereses nacionales a través de la personalidad recta
ra del Banco Central.

El campo de actividad en que debe desarrollar su acción el Banco de Rescate, es por cierto fundamental y no debe en ningún caso ser desvirtuado en la práctica. Es in-
dudable que entre uno de ellos difiere de acuerdo al debate
en que le corresponda actuar: en la Argentina, caracterizada
de por la enorme extensión territorial —en su mayor parte
inexplorada— y, en consecuencia, demográficamente pobreza-
ta población pero con un potencial económico muy grande, es
evidentemente como debe hacerse sentir la influencia del
Banco de Rescate. Se evidentemente deberá considerar a la gran
empresa, la que por su envergadura puede ser financiada sobre
una base más retributiva, así también a aquellas de menor
envergadura que tiendan, en determinada proporción, a pos-
ibilitar la realización de obras económicamente ex-
plotables, una vez que se hiciieran efectivos los trabajos
de infraestructura básica.

Una de las formas en que puede ejercer su acción
el Banco de Rescate, es participando en el capital de las
empresas que financia, ya sea: 1º) mediante la suscripción
de acciones de las mismas —las que quedarán en cartera hasta
tanto la empresa que poseva el agente no encuentre suji-
cionalmente desarrollada como para intervenir al público en

criptor, oportunidad en que el Banco podrá comenzar a desprendérse de ellas para recuperar su capital con las correspondientes utilidades, lo que posibilitará su afectación a otras empresas que requieran de él; o 2º) mediante el sistema de la venta de certificados de participación, lo que equivale a decir coparticipar en los valores en cartera en el banco, que es quien garantiza los mismos. Esto último tiene un efecto similar con los fondos de inversión. A estos certificados de participación, el Banco figuraría un interés bueloso y, eventualmente, un adicional mediante participación en las ganancias de las empresas a las que corresponden, y serviría motivo de recompra "a la vista" por parte del Banco.

Sobre las bases precedentes el banco deberá contar con un equipo de técnicos que posibilite un estudio previo integral de las empresas que financiará, a fin de detallar los elementos de capitalización y estudio tendientes a estimar en lo posible los riesgos. Asimismo así que contará con una cartera de inversiones interesantes que con el correr del tiempo será de fácil realización, lo que posibilitará la iniciación de un nuevo ciclo mediante dichos reaños.

Es necesario evitar que el banco se encuentre bajo las presiones que sobre él harán sentir los intereses organizados. Los directores del banco deberán tener una absoluta ap-

dependencia de criterio, sin perjuicio que el Gobierno tenga su representación en él, ya que la política crediticia debe encuadrarse dentro de los lineamientos generales del plan económico trazado por el Estado.

La inversión estatal en el Banco no debe servir de interés a fin de facilitar el giro operativo del mismo y posibilitar una mayor incentivación de la participación privada; todo ello dentro de los límites lógicos de las necesidades de la Institución para cubrir las gándas que demanda su mantenimiento, y que la tasa de interés reconocida en favor de los inversores privados, se defina substancialmente los resultados financieros de la empresa fomentada y la estructura de inversión. Asimismo, como el Banco oportunamente realizará sus inversiones en las empresas financiadas, éstas deben tener a lugar un réfite justo como para que el inversor privado se sienta tentado a adquirir dichas participaciones societarias.

IV.- EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES Y EL CO. BA. PRO.

En agosto de 1958 las provincias coincidieron en la necesidad de administrar coherentemente los recursos de sus respectivas jurisdicciones para acelerar al máximo los planes de desarrollo, promoviendo la creación de un organismo constituido por todos las provincias y la Nación, con el objeto de -resorvas con genuino sentido federalista en la fijación de prioridades para la inversión pública y privada y para la elaboración de planes generales de desarrollo y programas sectoriales, cada uno reglados.

La Constitución Nacional, en su artículo 107, establece que las provincias podrán celebrar tratados para los fines de interés económico, y se afirma que la creación del Consejo Federal de Inversiones es al primero de tales pactos, luego de los existentes a la Organización Nacional. De este modo las provincias argentinas han creado un organismo eminentemente técnico, consagrado a la investigación, coordinación y asesoramiento encargado de recomendar las medidas necesarias para una adecuada política de inversiones y una mejor utilización de los recursos económicos, concincentes a un apodíaco desarrollo destinado a

lograr condiciones favorables de bienestar social para la República se ha expresado más entrañable: las autoridades provinciales.

El crecimiento hacia adentro de la economía del país y su capacidad para responder a los estímulos de la expansión de la demanda interna, exigen imprescindiblemente que el producto no continúe esmerilado por la baja capacidad del importar y que la oferta de bienes y de servicios dentro del país siga siendo fluida a través de la expansión de aquellos sectores claves.

Al mismo tiempo los problemas derivados de la concentración económica en la Capital Federal y sus alrededores, han ido cobrando creciente importancia. El aumento del producto nacional que el desarrollo trae consigo, se produce en un ámbito especial y no es indiferente al ritmo de aumento de la producción la localización precisa de las empresas y actividades que contribuyen a generarla. La localización de las empresas en los puntos geográficos más adecuados, contribuye a una más eficiente utilización de los factores productivos y por lo tanto de todo la economía; por ello es que tales razones parecen para creer que la actual localización de las actividades económicas —que fue orientada por las consecuencias derivadas de la etapa de crecimiento hacia afuera— no responde a las necesidades del desarrollo económico argentino,



apoyado en el mercado interno.

De allí que la concentración llevada a cabo en la Capital Federal y los Partidos del Gran Buenos Aires, en zonas como Area Metropolitana, ha alcanzado evidentemente un nivel excesivo que podría llamarse de saturación, lo que a través de la tremenda aglomeración en dicha zona, crea necesidades de orden energético, de vivienda, de transportes, de servicios sociales, que es abrumante. En cambio, el interior ha visto con asombro la permanente migración hacia dicha área de su población más cualificada, posee un desabasto importante recursos naturales que, de sur corrientemente explotados, producirían la creación de nuevos yelos secundarios con la consiguiente acumulación de las economías regionales.

Este crecimiento hasta ahora de nuestra economía tiene centralizar en la zona portera todo el escádol económico del país, es tanto tangencial. No tuvo esto el interior de la República creando una disconforidad que era la manifestación de la inestabilidad ante un proceso que no se podía controlar y que impidió que fuera posible alcanzar las bases sólidas del desarrollo económico, de haberse operado una distribución más gratuita en todas las latitudes del país. El desarrollo económico se hizo caro en las provincias, las que reclaman, con justicia, lo que hasta hoy se les ha negado súbitamente: un mejor nivel de vida

y un crecimiento armónico para hacer realidad lo que brinda el presente en su mito el federalismo.

El federalismo se reconstruye de esa manera como la expresión de una etapa común a todos los argentinos, en la cual cada región realiza su aporte al progreso nacional y recibe la correspondiente contraprestación por la elevación del nivel material, cultural y espiritual de sus habitantes.

El Consejo Federal de Inversiones debe promover y orientar la formación pública y privada, a cielo y/o en tierra y de agua. Los organismos existentes informando, facilitando los elementos de conocimiento sobre sectores económicos, con vistas al desarrollo integral del país. Estos organismos tienen su sede en la de su propia historia condición de no caso consecuencia de haberse advertido claramente que esto no violarían la de las autoridades reguladoras tanto en su calidad de una sola entidad administrativa centralizada. Operarán de lo que sea exiguido y necesarios oficinas para cumplir con su autorización en la inversión pública y privada, interviendo el uso de los recursos del país con criterio de producción económica en el territorio. Los mismos son un resultado de la legislación y no con el fin de la ejecución, ya que en el objetivo del mismo fue la organización ciudadana, el de la libertad práctica en el desarrollo nacional.

Consecuencia de este acuerdo es la resolución aprobada por unanimidad por la Primera Conferencia de Gobernadores en la que se estableció que la elaboración de las orientaciones generales de la política de inversiones públicas nacionales y provinciales, de la política de crédito bancario - de las instituciones públicas y privadas del sistema nacional y provincial, la política en materia de administración de excedentes o faltantes y la importación de bienes de capital, serán funciones del Consejo Federal de Inversiones, todo a ello considerando que compete a la Banca acordar los recursos y la posibilidad de lograr el efecto del objetivo perseguido de permitir en su mayoría las mejoras más drásticas en las que se otorgue a cada tipo de actividad económica un juez que se coordine con la promoción de que contribuya al desarrollo económico y social del país. Estas actividades esenciales deben dejarse fuera del año o años 1 y otros, no producen bienes ni servicios, deberán ser colocadas en la otra parte de acuerdo a las necesidades.

En el proceso de planificación del desarrollo hay que considerar el equilibrio de las inversiones económicas, sociales y de consumo, lograr un desarrollo con crecimiento económico estable, con una causa y una causa y adecuada distribución de las partes con relación a todo, ya que no debe concentrarse demasiado en la producción de bienes de capital, por cuenta la duración de este período, que generalmente es largo, implicaría mucha a las cosas en el sobrepuedo.

Esta erranda en la Argentina tuvo comienzo en el plazo 600
anterior, ya que en 1950 sólo se ha obtenido el crecimiento
de 250000 pesos y no existe de inflación, con los pesos en
crecimiento de gran importancia, Cifrales y hasta 500, exa-
planaciones al por mayor con un sistema de taíns ascendentes
de medida monetaria, relacionadas entre si y otra liga-
das a medidas aduaneras que tienen su efecto en el comercio, e in-
cluso la creación de varias entidades nacionales de desarrrollo
que, viéndose a interesadas en tales usos.

La que se refiere hoy es la que se aplica a la produc-
ción y al distribuidor, esa relación que es el alto
desarrollo, visto dentro el caso mencionado, se considera
el 36.1% de la población total, en el resto de la pro-
vincia de Buenos Aires el 34.2%, en la provincia de Santa
Cruz el 3%. En tanto que los demás en conjunto están, apre-
ximadamente, el 6% del total de la población. Considerando
también que entre 1947 como 1951, los arrendamientos opera-
dos en la ciudad están comprendidos en la C.R.C. Metropolitana,
el 57.2% del resto de la provincia de Buenos Aires el 24.2% y a su reverso de 1947 el 2.6%, de modo se
explica que el mayor aumento correspondió al sector de
ciudad, así como también otras.

Nombré en consideración la alta actividad inten-
sa de vivienda, siendo el motivo principal

Jurisdicción	Bienes disponibles en millones de m\$	%	Population/ sobre total
Área Metropolitana	267.748,9	47,3	36,3
Buenos Aires	209.393,7	36,3	24,2
Bueno. 36	52.261,6	9,6	9,9
Córdoba	35.011,6	9,8	8,5
Mendoza	21.152,9	3,6	4,0
Otros Xms	26.591,4	2,8	4,0
Tucumán	13.369,5	2,5	3,7
Chaco	9.189,5	1,5	2,7
Salta	8.783,7	1,4	2,0
Corrientes	7.735,5	1,3	2,6
San Juan	7.217,4	1,2	1,7
Chubut	6.440,5	1,1	0,7
Santiago del Estero	5.764,8	0,9	2,3
Jujuy	4.894,2	0,8	1,1
La Pampa	4.854,0	0,6	0,8
Neuquén	4.718,3	0,6	1,6
El Chaco	4.536,0	0,6	0,9
San Luis	3.690,8	0,7	0,6
Catamarca	2.722,3	0,6	0,6
Fauna	2.586,2	0,5	0,6
La Rioja	1.922,6	0,4	0,6
Santa Cruz	1.894,1	0,3	0,2
Buenos	1.497,7	0,3	0,9
Sierra del Sur	1.031,6	0,2	—

Year	Population	Area (sq km)	Rate per sq km
1951	10,000	100	100
1956	10,500	105	100
1961	11,000	110	100
1966	11,500	115	100
1971	12,000	120	100
1976	12,500	125	100
1981	13,000	130	100
1986	13,500	135	100
1991	14,000	140	100
1996	14,500	145	100
2001	15,000	150	100
2006	15,500	155	100
2011	16,000	160	100
2016	16,500	165	100
2021	17,000	170	100
2026	17,500	175	100
2031	18,000	180	100
2036	18,500	185	100
2041	19,000	190	100
2046	19,500	195	100
2051	20,000	200	100
2056	20,500	205	100
2061	21,000	210	100
2066	21,500	215	100
2071	22,000	220	100
2076	22,500	225	100
2081	23,000	230	100
2086	23,500	235	100
2091	24,000	240	100
2096	24,500	245	100
2101	25,000	250	100
2106	25,500	255	100
2111	26,000	260	100
2116	26,500	265	100
2121	27,000	270	100
2126	27,500	275	100
2131	28,000	280	100
2136	28,500	285	100
2141	29,000	290	100
2146	29,500	295	100
2151	30,000	300	100
2156	30,500	305	100
2161	31,000	310	100
2166	31,500	315	100
2171	32,000	320	100
2176	32,500	325	100
2181	33,000	330	100
2186	33,500	335	100
2191	34,000	340	100
2196	34,500	345	100
2201	35,000	350	100
2206	35,500	355	100
2211	36,000	360	100
2216	36,500	365	100
2221	37,000	370	100
2226	37,500	375	100
2231	38,000	380	100
2236	38,500	385	100
2241	39,000	390	100
2246	39,500	395	100
2251	40,000	400	100
2256	40,500	405	100
2261	41,000	410	100
2266	41,500	415	100
2271	42,000	420	100
2276	42,500	425	100
2281	43,000	430	100
2286	43,500	435	100
2291	44,000	440	100
2296	44,500	445	100
2301	45,000	450	100
2306	45,500	455	100
2311	46,000	460	100
2316	46,500	465	100
2321	47,000	470	100
2326	47,500	475	100
2331	48,000	480	100
2336	48,500	485	100
2341	49,000	490	100
2346	49,500	495	100
2351	50,000	500	100
2356	50,500	505	100
2361	51,000	510	100
2366	51,500	515	100
2371	52,000	520	100
2376	52,500	525	100
2381	53,000	530	100
2386	53,500	535	100
2391	54,000	540	100
2396	54,500	545	100
2401	55,000	550	100
2406	55,500	555	100
2411	56,000	560	100
2416	56,500	565	100
2421	57,000	570	100
2426	57,500	575	100
2431	58,000	580	100
2436	58,500	585	100
2441	59,000	590	100
2446	59,500	595	100
2451	60,000	600	100
2456	60,500	605	100
2461	61,000	610	100
2466	61,500	615	100
2471	62,000	620	100
2476	62,500	625	100
2481	63,000	630	100
2486	63,500	635	100
2491	64,000	640	100
2496	64,500	645	100
2501	65,000	650	100
2506	65,500	655	100
2511	66,000	660	100
2516	66,500	665	100
2521	67,000	670	100
2526	67,500	675	100
2531	68,000	680	100
2536	68,500	685	100
2541	69,000	690	100
2546	69,500	695	100
2551	70,000	700	100
2556	70,500	705	100
2561	71,000	710	100
2566	71,500	715	100
2571	72,000	720	100
2576	72,500	725	100
2581	73,000	730	100
2586	73,500	735	100
2591	74,000	740	100
2596	74,500	745	100
2601	75,000	750	100
2606	75,500	755	100
2611	76,000	760	100
2616	76,500	765	100
2621	77,000	770	100
2626	77,500	775	100
2631	78,000	780	100
2636	78,500	785	100
2641	79,000	790	100
2646	79,500	795	100
2651	80,000	800	100
2656	80,500	805	100
2661	81,000	810	100
2666	81,500	815	100
2671	82,000	820	100
2676	82,500	825	100
2681	83,000	830	100
2686	83,500	835	100
2691	84,000	840	100
2696	84,500	845	100
2701	85,000	850	100
2706	85,500	855	100
2711	86,000	860	100
2716	86,500	865	100
2721	87,000	870	100
2726	87,500	875	100
2731	88,000	880	100
2736	88,500	885	100
2741	89,000	890	100
2746	89,500	895	100
2751	90,000	900	100
2756	90,500	905	100
2761	91,000	910	100
2766	91,500	915	100
2771	92,000	920	100
2776	92,500	925	100
2781	93,000	930	100
2786	93,500	935	100
2791	94,000	940	100
2796	94,500	945	100
2801	95,000	950	100
2806	95,500	955	100
2811	96,000	960	100
2816	96,500	965	100
2821	97,000	970	100
2826	97,500	975	100
2831	98,000	980	100
2836	98,500	985	100
2841	99,000	990	100
2846	99,500	995	100
2851	100,000	1000	100

El análisis de la distribución espacial del producto geográfico bruto, muestra el fenómeno de una excesiva concentración que caracteriza el desarrollo desordenado del país. De efecto, si consideramos el Área Metropolitana, provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, se llega al 77,7 % del producto geográfico bruto para el año 1960.

CO. BA. PRO: En una reunión llevada a cabo en Córdoba entre el 29 y el 31 de octubre de 1959 por el Congreso de Bancos Provinciales, se constituyó la Asociación de Bancos Provinciales (Oficiales y Mixtos) de la República Argentina, tendiente este organismo a coordinar la acción de los bancos provinciales en los asuntos de interés común y contribuir con la cooperación de las entidades afiliadas y, mediante el apoyo del crédito, al desarrollo de las regiones económicas que integran las respectivas provincias. Dicha Asociación de Bancos nació como Organismo Consultor - del Consejo Federal de Inversiones.

Consecuentemente con la constitución de la Asociación de Bancos Provinciales se constituye CO.BA.PRO.I: Consorcio de Bancos Provinciales, el que bajo la supervisión del C. F. I. contrató con el Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para financiar la promoción del desarrollo agrícola, industrial y minero, de las respectivas regiones.

Los criterios de prioridad para el otorgamiento



de los prefijos, con los siguientes:

1.- Que se traten de actividades que utilicen recursos productivos no plenamente ocupados (agua de río, recursos naturales, etc.).

2.- Que denosten, en lo posible, una cantidad menor del factor más escaso: el capital.

3.- Que signifiquen un aumento de la producción con relación a las espresas ya existentes, a través de mejoras tecnológicas y a una mayor eficiencia y, en general, la reducción de los costos.

4.- Que contribuyan a incrementar las exportaciones de la región a otros países del país o del exterior, a fin de lograr los beneficios de la especialización e impulsar el desarrollo aliviando la inflación asentaria característica de las zonas de mayor crecimiento.

5.- Que provoquen un efecto catalizador sobre otras inversiones atrayendo a los capitales locales y estimulando la expansión de actividades similares y complementarias.

Así de esta manera que el H. L. D. concedió los fondos en forma sucesiva al C.C. E.A. A.R.D., concertándose el acuerdo mediante la firma del contrato Consorcio y Kardate -C.C.K.- habido el D.L.D., dictado un acuerdo con

elaborado de extremo a extremo a los funcionarios bancarios provinciales encargados de la atención y consideración de estos créditos para el desarrollo regional.-

V.— EL FONDO DE INTEGRACION TERRITORIAL

Cuando en un país de 2.773.000 Kilómetros cuadrados, entre millones de su población total se concentran en 3.000 Km², en tanto que el resto, de otros tres millones de Km² los se distribuyen en la inmensa cantidad de 2.770.000 Km²,

Cuando en el mismo país 970.000 millones de pesos son depositados en las cuentas bancarias de la Capital Federal en tanto en el resto de territorio se reciben 390.000 millones;

Cuando el 59% del consumo eléctrico está representado por el conglomerado del Gran Buenos Aires en tanto el resto del país lo ajusta con el 41% restante;

Cuando todos los vías de comunicación convergen como un cañón sobre Buenos Aires, en tanto el interior del país se encuentra incomunicado entre sí;

Cuando gran parte de las provincias de la Argentina se logra mantener con sus recursos sus gastos corrientes de administración, con la única excepción de los tres tributos que no sólo pueden soportarlos sino, incluso, exceder en progresos de otros públicos;

Cuando la distribución de los recursos federales se basa al sistema de la llamada "cooperativación" no al-



canzando a dichos estados provinciales para encarar el más modesto programa de infraestructura;

Cuando nos encontramos frente a un cuadro de esta naturaleza no podemos, de ninguna forma, decir que nos encontramos frente a un país integrado sino, por el contrario, se trata de un país sin adecuación funcional de las estructuras provinciales.

Todo ello motivó que el Gobierno de la Revolución Argentina entendiera impostergable la asistencia al interior, para lo cual se formó el Fondo de Integración Territorial para que asista con sus recursos a las provincias necesitadas, creara una moratoria de los estados provinciales frente a sus deudas con el Gobierno Central y contribuya a la ejecución de obras públicas tendientes a lograr la infraestructura de los estados provinciales atendiendo, primordialmente a facilitar la creación de polos de desarrollo en el interior.

La asistencia que el citado Fondo prestará a las provincias, es en forma de aportes no reintegrables destinados a la financiación de obras nuevas o a conclusión de las ya iniciadas, incluyéndose estudios y proyectos. La autorización vendrá acordada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación sobre la base de proyectos concretos presentados por las provincias y evaluados por el Consejo Nacional de Desarrollo.

Los recursos del Fondo en su primer ejercicio provienen del saldo de la partida del Presupuesto Nacional "Aportes a Provincias" y son del orden de los veinte mil millones de pesos, provisiones sujetas de 40 y 50 mil millones respectivamente para los ejercicios 1969 y 1970.

En consecuencia las provincias elaboran antes del 31 de octubre de cada año los planes detallados de obras públicas e informarlos a la comisión en el ejercicio, con la fundación socioeconómica de cada una de ellas y sus presupuestos de obra y proyectos de ingeniería. Cuando el CONDE lo hubiere evaluado y aprobado su ejecución se procederá a expedirle la correspondiente autorización a la respectiva provincia sujetando la suscripción de decreto pertinente dando la correspondiente intervención al Ministerio de Fomento y a la Secretaría de Estado de Gobierno.

VI.- EL ECONOMÍA ARGENTINO

Esta región se encuentra integrada por las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Catamarca y la Rioja.

Históricamente es la conocida como El Tucumán en los tiempos de la conquista española. Dado que durante casi dos siglos las provincias del Río de la Plata dependieron del Virreinato del Perú, dicha dependencia política trajo como consecuencia un intenso tráfico comercial a lo por que un intercambio cultural sostenido. Ello se tradujo en la fundación de ciudades, la creación de la Universidad de Chuquisaca y la Casa de la Moneda de Potosí, entre otras manifestaciones.

En tanto, Buenos Aires, fundada por Pedro de Mendoza en 1536, era abandonada. En el norte las expediciones españolas fundaban las primeras poblaciones que motivarían su posterior expansión así nacen la Ciudad del Bermejo, en Tucumán, fundada por Juan Áñez de Irade en 1549; Santiago del Estero, por Francisco de Aguirre en 1553; Lendres, por Ben Vélez de Carrera en 1558; San Miguel, en Tucumán, por Diego de Villarreal en 1565; Salta por Hernando de Lerma en 1582; La Rioja, por Juan Zárate de Valencia, en 1591; Jujuy, por Francisco de Argañaraz, en 1593;



Catamarca, por Fernando de Madariaga Vaca de Juan, en 1883.

La relación de fechas que antecede se en autojerídum, viene simplemente elocuente de que esta región, plena de recursos naturales -pese al transcurso de más de 400 años desde que llegara la civilización de Rayado- se encuen-
tra aún sumida en el subdesarrollo.

La región del Noroeste argentino ocupa una exten-
sión de 325.000 Km², lo que equivale al 30,15 de la super-
ficie total del país (1.070.000 Km²) la que se distribuye
en lo siguiente forma entre los provincias ocupantes:

Catamarca	99.000	Km ²	x son el 17,95 del total del NIA
Jujuy	91.200	" " "	9,96 "
La Rioja	93.200	" " "	16,91 "
Bolívar	154.400	" " "	27,04 "
San Juan	135.300	" " "	24,25 "
Tucumán	22.500	" " "	4,04 "

En esta superficie se encuentra constituida una
casa de clímax que va desde el templado cálido hasta el de
La pampa, con un régimen de lluvias que en Tucumán llega a
los 2.000 mm anuales y en La Rioja se reduce a sólo 230
mm anuales. Se encuentran, además, zonas de microclimas
que permiten el logro de producciones tempranas. La hidro-
grafía es rica por la gran cantidad de ríos que baña de la
preciosa lluvia, posibilitando las siembras con riego, que

por conservación o mediante la perforación de pozos con sus gastos e incertidumbre. La mayor parte de estas tierras debe ser previamente preparada para tales tareas mediante la realización de desmontes y nivelaciones de suelos, pero en carece de los elementos técnicos necesarios a tales fines o, en caso de obtenerlos, sería a precios que son materialmente insostenibles para los pobladores.

A continuación se realizará un breve estudio de las posibilidades económicas de la región y sus condiciones geosociales, para de allí, mediante su evaluación, susribir a las conclusiones deseables para su desarrollo.

a) Población

A través de los gráficos que se insertan a continuación, tendremos, sin necesidad de mayores datos, la población de las provincias componentes del NOA, densidad demográfica, su evolución, población neta, distribución de los núcleos de población en las áreas urbanas y rurales, mercados migratorios, tasas de crecimiento y su evolución.

CRECIMIENTO POR DECENIOS COTIZADO DESDE CENSO

Censo	1865	1895	1914	1947	1960
República Argentina	0,9	1,4	2,8	5,7	7,2
Nordeste Argentino	0,6	1,2	2,7	3,2	3,9
Resto del país	0,5	1,4	2,2	6,3	8,0

DENSIDAD POR KILOMETRO CUADRADO EN LAS PROVINCIAS
DEL NOROESTE ARGENTINO Sobre CENOS

	Censo 1869	Censo 1895	Censo 1914	Censo 1947	Censo 1960
Catamarca	0,7	0,8	0,8	1,3	1,7
Jujuy	0,7	0,8	0,3	2,8	4,5
La Rioja	0,5	0,8	0,9	1,2	1,4
Bolivia	0,6	0,8	0,9	1,9	2,7
Santiago del Estero	0,9	1,1	1,8	3,3	3,9
Tucumán	4,9	8,0	12,3	22,0	34,4
TOTAL DEL NOA	0,9	1,2	1,7	3,2	3,9

RELACION DE LA TASA ANUAL APROXIMADA DE CRECIMIENTO
VEGETATIVO EFECTIVO ENTRE CENOS NACIONALES 1947 Y 1960

Provincia	Piso- lidad	Monta- nidad	Crecimiento Vegetativo	Crecimiento Efectivo
Catamarca	34,7	9,1	25,6	10,3
Jujuy	40,0	16,7	24,1	26,2
La Rioja	32,6	9,4	23,2	11,2
Bolivia	39,4	13,1	26,3	26,7
Santiago del Estero	34,8	7,9	26,7	-6,5
Tucumán	36,5	10,4	26,1	20,3
TOTAL DEL NOA	24,3	8,6	25,7	27,6

EVOLUCION DE LA TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL ENTRE
CLASOS
POR CADA UN MIL HABITANTES

	1869/70	1895/96	1924/25	1947/48	1969/1960
Rep. Argentina	30,0	34,9	26,4	27,6	28,5
B. G. A.	13,1	27,6	13,9	36,2	23,9
Resto del país	34,4	37,6	20,8	27,7	28,2
<hr/>					
Catamarca	4,6	9,4	11,3	10,3	6,0
Jujuy	5,0	23,0	22,2	28,2	26,6
La Rioja	13,9	7,2	9,9	22,2	9,0
Salta	16,8	9,8	20,6	26,7	20,6
Stgo. del Estero	7,5	24,9	17,0	-,95	22,6
Tucumán	25,3	22,9	17,0	20,3	26,5

INCREMENTO POR MIGRACIONES INTERNACIONAL POR PROVINCIAS
EN UN MIL HABITANTES

	Pobl. Argentina	Pobl. Extranjera	Total
Catamarca	-23,2	0,1	-23,1
Jujuy	-10,3	16,0	5,5
La Rioja	-19,1	-0,3	-19,4
Salta	-0,8	14,1	13,3
Stgo. del Estero	-111,8	-3,9	-115,7
Tucumán	-22,6	-6,0	-28,6
Total del RA	-290,5	20,0	-270,5

INCIDENCIA DEL SALDO MIGRATORIO DE POBLACION NATIVA
POR PROVINCIAES
en un mil habitantes

	De otros Paises. del RGA	De Paises-Fuente del RGA	TOTAL
Catamarca	- 3,0	- 22,3	- 25,3
Jujuy	- 5,0	- 5,4	- 10,4
La Rioja	- 2,3	- 16,7	- 19,0
Salta	- 5,4	- 6,2	- 9,6
Stgo. del Estero	- 19,9	- 92,9	- 111,8
Tucuman	- 24,9	- 47,6	- 52,7

STREETS AND STREETS ON CHICAGO AVENUE (BET W 3RD & 5TH ST) ARE CURRENTLY UNDER THE MARY BETH HARRIS

卷之三

THE CLIMATE OF THE SOUTHERN HEMISPHERE

60	realize	190	soar	110	relic	210	220	230	240	250	260	270	280	290	300
70	rock	200	city	120	lift	260	270	280	290	300	310	320	330	340	350
80	source	210	shout	130	seal	280	290	300	310	320	330	340	350	360	370
90	spur	220	shout	140	seal	290	300	310	320	330	340	350	360	370	380
100	spur	230	shout	150	seal	300	310	320	330	340	350	360	370	380	390

GEMMELARIE IN GEDRUKTE BOEKEN EN GEMMELARIE IN DE PUBLISCHING

Para el Censo de 1960, el 16,6% de la población del NOA era analfabeta, vale decir el doble del que para el año anterior correspondía a todo el país (8,6%). El porcentaje por sexo es mayor en la población femenina. Asimismo, existe mayor edad entre la población, corresponde un mayor fondo de analfabetismo relativo existente.

POBLACION ANALFABETA DEL N.O.A. EN EL CENSO DE 1960

Provincia	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje sobre Población Total
Catamarca	4.600	7.000	11.600	13,6
Jujuy	12.500	23.400	35.900	24,4
La Rioja	3.300	4.600	8.300	11,0
Salta	15.600	28.500	44.100	23,2
Stgo. del Estero	20.000	35.000	55.000	19,6
Tucumán	29.300	32.200	62.000	13,0
Total del N.O.A.	90.200	131.000	221.300	16,6

Es importante la tasa de incorporación al sistema escolar por los niños de 6 a 13 años, que para el NOA es del 78% siendo su porcentual por provincia, el siguiente:

Catamarca 69,0 %	Salta 75,2 %
Jujuy 77,1 %	Stgo. 78,5 %
La Rioja 63,1 %	Tucumán 76,9 %

Pero si la tasa de incorporación tiene importancia, no lo es menos la de retención, vale decir, la permanencia por el alumno, del ciclo escolar, ya que el ausentismo se suma la deserción y consecuentemente de ello con los bajísimos porcentuales del IONI frente -por vía de ejemplo- al 34,6 por ciento de Buenos Aires, se obtiene:

Catamarca	23,2 %
Jujuy	18,6 %
La Rioja	22,3 %
Salta	20,1 %
Santiago del Estero	25,3 %
Tucumán	22,0 %

Si se considera la vivienda referida a la población del IONI nos encontramos con un escenario difícil, que a cifras del Censo del año 1960, suman 64.154 casas habitadas, correspondiéndole a la provincia de Tucumán el mayor registro, con 26360 viviendas. Pero si ello es importante, se agrava aún más al considerar que -siempre a criterio de las cifras del segundo Censo- casi un 40% de las viviendas existentes son construcciones precarias y rústicas. Sus pobladores se distribuyen en un 80% a razón de 2 o más personas por cuarto y todo esto sin entrar a considerar las migraciones estacionales registradas en el caso de Tucumán, Salta y Jujuy, por los encargados de la otra encuesta, lo que agrava el problema en



Tarea educativa.

La asistencia sanitaria en general es deficiente, máxime si se considera que la población del R.M. tiene problemas de salud específicos en el resto del país, con enfermedades transmisibles o no que aumentan la tasa de mortalidad y dejan secuelas en su población. Tales, el paludismo, Mal de Chagas, Rostro, Brucellosis, Leishmaniasis, Paracoccidioides, Sifilis, etc. Estas enfermedades requieren un largo tratamiento, pero se carece de los Centros de Salud y Asistencia Hospitalaria adecuados, llegándose a los más bajos porcentajes del país en autorización médica, con un 0,56 % y de camas para internación, con un 0,23 %. Hay zonas en las provincias del R.M. en las que la asistencia sanitaria se da por completo.

b) Minería

El desarrollo del R.M. se puede plantearse con prescindencia de la minería, que es la base irremplazable para sostener el proceso de industrialización y que evitado se sujetería a la dependencia del exterior e a contingencias imprevisibles. Las explotaciones de los recursos del subsuelo, constituyen un factor de importancia para la subtitución de importaciones, actualmente de tanta gravitación en la balanza comercial.

B) Y que busquen de trazar una política energética y coherente de protección de la minería en las zonas minerales, defendiendo los productos que se extraigan, de las importaciones; equipando y mejorando las labores mineras; difuminando las tarifas ferroviarias y marítimas que permitan la reducción de costos en los centros de consumo.

El Consejo Nacional de Económica Técnica debe organizar en las provincias mineras del R.M., escuelas para la formación de mano de obra especializada -capataces, perforistas, barretreros, etc.-, en razón a la gran escasez de la misma punto que, en estos actividades, predominan los trabajadores bolivianos y chilenos, medida ésta que representaría favorablemente en el orden social.

Se impone la aplicación de una política y legislación minera que crea el ambiente necesario para el pleno desenvolvimiento de la actividad privada, sólo sujeta a los superiores intereses de la comunidad, complementada con una legislación impositiva de desgravaciones.

Las provincias productoras de minerales deben lograr la instalación de plantas de tratamientos regionales como una suerte de blindar la explotación por las empresas de pequeña y mediana dimensión, en la certeza de que se les garantiza la adquisición del mineral extraído o su elaboración mediante el pago de la "anquila".

Caso ejemplo ilustrativo de las ciertas posibilidades

des mineras del NOA, se citan a continuación algunas de las yacimientos conocidos y la estimación del mineral probable de cada uno de ellos.

COBRE

Catamarca	Mina Capillitas	Antalgold Ley 3,5/4,3	350.000 ton.
Jujuy	La Colorada	Combyra Ley 4,3	2.600.000 *
Jujuy	San Rafael	Combyra Ley 5,2/6,2	400.000 *
Bolta	La Colorada	Los Andes Ley 25	4.000.000 *
			<u>2.350.000 ton.</u>

MANGANEZO

Catamarca	Pazallón Negro	Zaldu	Ley 17	1.000.000 ton.
Bolta	Conequí		Los Andes Ley 20	2.000.000 *
				<u>2.000.000 ton.</u>

NÍQUEL

Catamarca	La Colorada	Finquista Ley 25/30	600.000 ton.
Jujuy	Rio de Octubre	Capital Ley 44/48	12.000.000 *
Jujuy	Hondura	Zapla Ley 40/42	10.500.000 *
Jujuy	Puesto Viejo	El German Ley 44/48	37.450.000 *
Jujuy	Rio Capillas	Capital Ley 33/36	10.200.000 *
Bolta	Uchigá	Otros Ley 35/45	<u>130.000.000 *</u>
			<u>220.650.000 ton.</u>

GRANICIO

Catamarca Rio Colorado	Tinogasta	300 gms	800.000 ton.
Salta Ollares	San Carlos	300 gms	<u>150.000 "</u>
			<u>1.050.000 ton.</u>

ESTACADO

Jujuy San Marcos	Rincón de la Llave 27	2.200.000 ton
Jujuy Gossasys	Rincón de la Llave 45	<u>2.000.000 "</u>
		<u>2.200.000 ton</u>

AMARILLO

La Rioja Jujuy	Chilecito	<u>10.000.000 ton</u>
----------------	-----------	-----------------------

PLATA - PLATA - ZINC

Jujuy	Zinc Agüilar	Excellence Pb 2 Ag 200 gms	3.200.000 ton
		Zn 3	
Salta	La Concordia	Pb 20 Ag 200 gms	75.000 ton
		Zn 5	
Salta	La Roma	Pb 20 Zn 25	<u>100.000 ton</u>
			<u>275.000 ton</u>

ENROLADO Y GAS

Salta	Campo Durán	Don Martín	30.000.000 m3 petróleo
Salta	Río Rosario	Orán	37.000.000 m3 "
Salta	Río Rosario	Orán	40.000.000 m3 gas

EXTRACTOS DE LOS DATOS

Salta	La Villa	Chacras	300.000.000 ton.
-------	----------	---------	------------------

SAL

Salta	Pocitos	Los Andes Ley 90	16.000.000 ton
-------	---------	------------------	----------------

Las provincias integrantes del ENA han provisto en el año 1964 al mercado mundial, en producción de la siderurgia, las siguientes porcentajes:

Minerales Metálicos: Hierro	99,0 %
Níquel	100,0 %
Zinc	89,0 %
Fósforo	63,0 %
Manganeso	21,0 %
Cobre	32,0 %

Minerales no metálicos:	Azufre	300 \$
	Fireclita	100 \$
	Sal de Rocas	55 \$
	Zinc	15,5
	Mirnat	67 \$

c) Agricultura

ESTIMACIÓN DEL RECURSO ASUMPTIVO OCULTO POR ÁREAS
(en Hectáreas)

Provincia	Selva Purimase	Parque Cerroquicio	Bosque Ferótillo	Total	%/ Hect.
Catamarca	—	1.000.000	2.300.000	3.300.000	31,1
Jujuy	960.000	20.000	—	1.000.000	15,6
La Rioja	—	1.000.000	3.000.000	4.000.000	43,3
Salta	2.500.000	1.500.000	—	5.000.000	32,3
Necko. del Est.	—	6.000.000	—	6.000.000	44,4
Tucumán	990.000	190.000	20.000	1.200.000	53,3
TOTAL NCA	3.470.000	11.710.000	5.320.000	20.700.000	37,1

El cuadro que antecede habla claramente de la riqueza forestal del NCA. Esta región carece prácticamente de plantas industrializadoras, v.g.: de madera aglomerada,



de pastos salinizantes (existen amplias extensiones de coniferas), de degeneración de suelos (pese a prever el 97% del consumo total), de fósiles de quebracho y escasez de carbón.

4) Agroindustria y Comercio

Según el Censo Agropecuario de 1960, la actividad agrícola del país se desarrollaba en un área de 13.475.348 Ha., de las cuales 6.155.494 Ha., o sea el 47%, correspondían a las provincias del Río. Para tener una idea de la relación con la superficie total, debemos recordar que la de las provincias del Río con relación a la total del país, en el 20% Poco a ello, el Río ha contribuido en 1963 con el 11,3% del valor de la producción agrícola total del país.

Mientras en todo el país, la población activa dedicada a las tareas agrícolas es el 15,6% del total, en la región del Río esta relación asciende al 25,9%.

Relacionando en la Región la producción agrícola con la ganadería, observamos que los predios de cultivo representan sobre el área agropecuaria sólo el 6,5% de la misma en tanto que el valor de su producción es el 69,0% del total de dicho sector.

RELACION DEL AREA DE PRODUCCION AGRICOLA CON EL AREA DE PRODUCCION AGROPECUARIA POR PROVINCIA DEL RIO

Provincia	Área Agrícola c/c	Veler Producción Agrícola c/c
Catamarca	2,7	67,7
Jujuy	4,0	97,9
La Rioja	3,3	66,7
Salta	4,6	84,6
Santiago del Estero	4,9	79,0
Tucumán	2,7	95,9
total del NOA	6,9	89,0

Existe otro rasgo particular en el sector agropecuario en el NOA y es la gran subdivisión de la tierra. El minifundio, representado por explotaciones de hasta cinco hectáreas, mantiene altas porcentuales sobre el número total de explotaciones, y así, por ejemplo, tenemos:

Provincia	% a/c total de explotaciones	% a/c total de superficie agrícola
Catamarca	50,3	0,6
La Rioja	21,1	0,4
Tucumán	29,7	1,4

En materia del régimen de tenencia de la tierra, las explotaciones se realizan en su gran mayoría por los propietarios de las minas. Claro está que la presencia del sindicato constituye el más grave inconveniente para la ejecución técnica de los cultivos. Un estudio efectuado últimamente en Tucumán nos da los siguientes datos:

TIENCIAS EN TECNICA DE LA TIERRA

Propietarios productores	1.374.213 Has.	60,1 %
Aprendices	53.560 Has.	2,3 %
Mediocres	24.869 Has.	1,0 %
Vecinos gratuitamente	67.320 Has.	3,9 %
Tierras fiscales	32.524 Has.	1,4 %
En otras formas	<u>157.331 Has.</u>	<u>9,2 %</u>
OTRAZAS	12714.817 Has.	100,0 %

Con respecto a la mecanización y siempre sobre cifras de Tucumán:

Traestores	1.965 unidades	70.458 HP	56,5 %
Caballitos	9.823 caballos	5.138 HP	4,3 %
Bueyes	14.563 *	6.738 HP	7,3 %
Equales	71.996 *	35.983 HP	29,9 %

Y en síntesis, en las explotaciones de hasta 10

Hab. solamente el 9% están asentados; en las de 20 a 40
Hab., el 26% y en las de más de 40 Hab., el 39%.

**CANTIDAD Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGRICOLARIAS
EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN**

Rango de extensión	Cantidad de Hectáreas		Superficie que comprenden	
	nr	\$	nr	\$
Hasta 5 Hect.	8337	35,7	23.337	1,4
+ de 5 a 25 Hect.	7916	37,7	94.952	5,5
25 a 100 *	3099	14,8	155.240	9,0
+ * 100 a 200 *	582	2,9	83.862	4,9
+ * 200 a 400 *	347	1,7	97.299	5,7
+ * 400 a 1000 *	227	1,2	244.962	6,5
+ * 1000 a 2000 *	329	0,6	205.246	12,0
+ * 2000 a 5000 *	46	0,2	165.773	9,7
+ * 5000 a 10000 *	39	0,2	165.981	15,5
+ * 10000	22	0,1	476.276	27,8
Corpo abierto	334	1,4	—	—
	20.978		2.714.817	

En la explotación agrícola en las provincias del NOA se tiene a la obtención de la producción "temporal".

para lo que se cuenta con cultivos con riego intensivo y con las zonas de "microclimas".

En la ganadería, Salta es la principal exponente en la región, se caracteriza por el bajo porcentaje de parición -49 %-, agravado por el alto porcentaje de mortandad - 23 %-, con una pobre selección de vacas madres en los plantales y deficiente asistencia veterinaria para combatir las enfermedades regionales tales como la rabia paralítica, anaplasmosis, mancha, carbuncle, bicheras, etc., que se traducen en grandes pérdidas por el estado sanitario de los campos.

En las provincias del NOA no existen férreosificios, lo que permite el acceso al mercado de consumo de los productores del centro y litoral. Las explotaciones de Tambor para leche de consumo son deficientes, salvo en el norte de Tucumán.

No se ha hecho en materia de mestizaje de plantas, lo que obliga a una larga inviernada, generalmente 3 y 4 años, para obtener un novillo para consumo.



VII.- PROTECCION REGIONAL DEL INDIVIDUO ARGENTINO

Las seis provincias del NOA forman tres sistemas funcionales diferentes, o saber:

- 1.- Subregión Salta, que comprende las provincias de Salta y Jujuy.
- 2.- Subregión Tucumán que comprende las provincias de Tucumán, Santiago del Estero y parte de Catamarca.
- 3.- la zona de La Rioja, que comprende la parte principal de la misma provincia.

Los dos primeros sistemas son de jerarquía comparable y proveen a los habitantes la misma clase de servicios. La zona de La Rioja carece de una cantidad de servicios y se puede decirles que entra integrado a la Subregión Tucumán, también que tampoco es integrado a la Subregión de Córdoba y San Juan, lo que llevaría a la conclusión que dicha zona se encuentra virtualmente aisladita careciendo de acceso a feriales y económicos a una cantidad de servicios importantes. Ocurre lo mismo, en un nivel inferior, en las entonces Zinapaste-Silán (Catamarca) Ojo de Agua y Matauya (Santiago del Estero).

La Subregión Salta tiene por centro un poligono formado por las ciudades de San Salvador de Jujuy, y Salta, que a su vez son los centros de las dos zonas en que se di-

villa la subregión.

La Subregión Tucumán tiene como centro a San Miguel de Tucumán y comprende 3 sucesivos centros son: San Miguel de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero, todos ellos ciudades Capitalas.

Esta división es bastante sencilla y se puede comprobar que estos tres de dichas provincias están fuera de los sistemas mencionados y deberían considerarse como unidades dando ciertos estandares de comparación.

El Consejo Federal de Inversiones ha realizado un estudio de las áreas consideradas favorables para la implantación de proyectos tendientes al logro del desarrollo. No determinó de este modo las "áreas potenciales" mediante el análisis espacial, consistente en la ubicación de Áreas homogéneas y la estructura funcional de la región.

Se realizó un análisis de los Departamentos que forman parte de las 6 provincias de la Región NOI, relativamente con los siguientes aspectos: a) aspecto físico; b) aspectos agropecuarios; c) aspectos económicos-financieros y d) aspectos sociales.

Para cada uno de los citados aspectos se construyó un índice y se consideró como área homogénea a aquellos Departamentos que tuvieron los mismos valores dentro de dichos índices.

Los componentes de cada uno de los índices son los

siguientes:

a) un índice "aspectos físicos" compuesto por:

1.- subíndice concerniente a las posibilidades de acceso de la población y Passage a los centros existentes de importancia regional y al sistema ferroviario.

2.- subíndice referido a las posibilidades de acceso de la población a los servicios sanitarios y educaciónales de escala sublocal.

b) un índice "aspectos agropecuarios" compuesto por:

1.- producción agrícola bruta por ha cultivada y proporción del área agrícola cultivada sobre la superficie total explotable y ponderación del valor de la producción.

2.- producción ganadera bruta por ha dedicada a la ganadería, proporcionando el área dedicada a la ganadería sobre el total de la superficie explotable y ponderación del valor de la producción.

c) un índice "aspectos económicos-financieros" compuesto por:

1.- crecimiento de la producción bruta departamental.

2.- proporción del producto generado por el sector secundario sobre la producción bruta total.

3.- proporción de la población localizada dentro del área de influencia de los bancos en relación a la población total.

d) un índice "aspectos sociales" compuesto por:

1.- subídico educacional (adorno de espacios y
tasa de deserción escolar).

2.- subídico vivienda (material en que se encuen-
tran construcciones y sus condiciones sanitarias).

En cuanto a la estructura funcional de la región,
es la resultante de jerarquizar los diversos centros según
la cantidad y complejidad de los servicios existentes y el
área teórica de influencia de los mismos. Se distinguen así,
cuatro categorías de centros en función dependiente de jerar-
quía e influencia:

1.- Centros Subregionales

2.- Centros Regionales

3.- Centros Subcentrales

4.- Centros Locales

Determinadas las áreas homogéneas y la estructura
funcional, se pasa a la formulación de las áreas potenciales
que están dadas por aquellos departamentos cuyos índices ave-
lados fueron iguales o superiores al promedio regional, de
tal manera que pueden en ellos ejecutarse planes con grandes
posibilidades de originar beneficios a corto plazo para la
región.

A - Reestructura integral de la subre-
gión.

La coordinación de las actividades mediante las orga-

les la población satisface sus necesidades a través del uso del suelo y su correspondiente equipamiento, conformando su actividad socioeconómica que denominamos Estructura Integral.

~~A.1. - Actividades productivas: se toman en cuenta las que tienen significación en el producto bruto de la subregión.~~

A.1.1. Agrícola ganadera

1. Cultivos industriales
2. Cereales y forrajeras
3. Frutas y hortalizas

A.1.2. Industrias

A.1.3. Administración y Servicios

A.1.4. Viviendas

A.2. - Actividades Funcionales: a nivel subzonal se toman los servicios de menor complejidad de educación y de salud, vale decir la escuela primaria y los puestos de asistencia sanitaria.

A.3. - Mercados y Comercialización:

frente a la gran diversidad de productos del NOA y a las características especiales de cada uno de ellos, no resulta posible tratarlos en forma particular. Nos encontramos en esta etapa con serias deficiencias de organización entre los productores para solucionar los problemas que crea la presente

conformación del mercado y las dificultades inherentes a su actividad. La situación se agravó considerablemente en las provincias de Catamarca, la Rioja y Santiago del Estero. En Tucumán, Salta y Jujuy, los productores, atados de manos con una infraestructura favorecida al intercambio interregional, perciben un mejor rendimiento de la comercialización de sus productos lo que les permite maximizar sus beneficios en este aspecto.

Si muy condicional la intervención de agencias fluviales y ferroviarias y camioneras, que al facilitar parte de los recursos en el proceso productivo, abrieron el desarrollo de conexiones entre la producción. Es interesante notar que la producción agropecuaria (con excepción de las existentes industriales) prácticamente es nula en industrialización, más de los bermejales que de su producción un 80% se destina al consumo directo y el 20% restante es pliego.

4.4. - Considerablemente apropiada una estructura de comunicaciones eficiente en aquellas líneas que conectan a la subregión con los centros de consumo del sur (Córdoba-Buenos Aires) pero no presentan el mismo nivel de eficiencia para extender la intercomunicación dentro de la región y hacia las interregiones.

Haciendo otras consideraciones generales, se pasa a tratar en forma breve, los aspectos más salientes de cada

subregión.

SUBREGIÓN SALTA-JUJUY

Considerando algunos aspectos de la producción en la subregión, observase que la misma cuenta con tres cultivos industriales importantes, cuales son la caña de azúcar, el tabaco y la vid y que los mismos se encuentran localizados en los departamentos considerados como fracos potenciales al igual que el resto de la producción agropecuaria. Para mejor ilustración se insertan los cuadros referentes a cultivos industriales, cerealia y forrajes, producción frutícola y hortícola. Anísimos se relacionan en otro cuadro los distintos cultivos de la provincia de Salta, por Departamento, con indicación de cantidad de hectáreas y rendimientos, comparación de las cifras de los años 1954/55 y 1964/65 e igual procedimiento se sigue para con los Departamentos potenciales de la provincia de Jujuy.

Otro de los aspectos salientes de la subregión que se estudió, es el déficit de viviendas que no puede analizarse a cifras del año 1964 en el cuadro correspondiente.

SUBREGIÓN TUCUMÁN

Al igual que en la subregión Salta-Jujuy, se han

ordenando los Departamentos según su posición en el Andenador "superficie ayte abastecida por caudal", formándose de este modo tres grupos: Huancayo, Cachapoal y Santiago del Estero.

Considerando algunos aspectos de la producción de esta subregión, se observa que la agricultura se localiza fundamentalmente en el valle formado por el sistema Río Colca - Dulce, constituyendo los cultivos agroindustriales en la cuenca del Río Colca y el de hortalizas y fruticultura, teniendo sus principales centros en las Ilotas de Huancayo y Concepción. En el área del Río Dulce los principales cultivos están configurados por los hortalizas, frutas y forrajes siendo sus tres principales Santiago del Estero y La Ronda.

En el sur, los campos de cría tienen relevancia, siendo los cultivos de hortalizas de gran significación y sus centros principales, Cachapoal y Píllaro. En el resto del territorio de la subregión, las actividades agrícolas son de carácter subsistencial.

El objetivo debe ser tutelar los áreas actualmente en producción a través de la inserción de nuevos áreas, intensificar el manejo de la infraestructura de circulación; en este aspecto se nota suficiencia en rutas longitudinales que corren de norte a sur y una notable insuficiencia de rutas transversales de dirección este a oeste, incluso en aquellas áreas en que no existen accidentes geográficos notables.

Considerando algunos aspectos de la producción agrícola de la subregión, nos encontramos con que la diferencia de la subregión sobre juga, es que en trataron las siembras potenciales en conjunto, en este caso, dado las grandes diferencias existentes en la conformación de la producción de cada una de ellas, se tratarán separadamente por provincia.

PROVINCIAS

1 - Cultivos industriales en la villa de arriba con superficie cosechada decreciente, en los últimos 10 años, sin embargo sus rendimientos han crecido notablemente.

2 - Cereales y forrajes: sus principales manifestaciones son el arroz, el maíz y la alfalfa. Para el primero se logran muy buenas rendimientos, en tanto que para el maíz sólo lo superan los fincas de Socorro Alvaro y Santa Cruz, pero su área cosechada es de poco significación y para la alfalfa, su cultivo, para dar muy generalizado, su área cosechada va decreciendo continuamente.

3 - Frutales y hortalizas: los otros tienen una gran significación y las hortalizas poseen un gran diversificación en la provincia, siendo las más importantes expresiones, la arveja, el tomate y el zapallo.

SANTIAGO DEL ESTERO

1 - Cultivos industriales en el algodón y de menor
relevancia, el girasol.

2 - Cereales y forrajes para los primarios, el
trigo y el maíz, con altos niveles de producción y para los
segundos, la azafrán, que muy buenas rendimientos de hasta 8
cortes al año.

3 - Frutales y hortalizas para los primarios el ci-
trón y para los segundos, la berenjena, espárrago, cebolla y los
calabazos.

CORRIENTES

1 - Cultivos industriales en producción carros de
alta significación en el área potencial estacionaria.

2 - Cereales y forrajes: Los niveles de estos culti-
vos son reducidos y siendo su producción estacionaria creci-
endo en ascenso.

3 - Frutales y hortalizas: La fruticultura en Corri-
entes se representa un fuerte impacto y estabilidad, en tan-
to que la horticultura tiene escasa significación.

DURIA LA RIOJA

La localización de la producción agrícola está da-

ca por la presencia de los cursos de agua distribuidos en el área comprendida por los intervalos de 100 a 200 m. Entre centros urbanos se destacan: La Rioja, Chilicito y Almogasta, estos últimos rodeados por una gran cantidad intensa de centros locales en tanto que en La Rioja están dis-tribuidos en forma dispersa.

Estas diferencias responden al uso del suelo. En La Rioja se dedica a la ganadería con explotaciones de grandes dimensiones, en tanto que en Chilicito y Almogasta se dedica a una agricultura intensiva con gran subdivisión de la tierra y buena densidad rural.

1 - Cultivos industriales: las plantaciones de - vid en Chilicito y de olivo en Capital y Arasco, son las ex-pressions más salientes.

2 - Cereales y Forrajes: lo reducido del área se observa hacer caer de significación a los mismos.

3 - Frutales y Hortaliñas: uva de mesa, nogal y durazno, son las expresiones más salientes de la fruticultu-ra, en tanto que las hortaliñas no tienen ninguna relevancia.

Reseña la breve sinopsis que antecede, resulta establecer cuáles deben ser los objetivos a mediano y largo pla-no para el desarrollo del R.O.A., hacia los que deben tender - los esfuerzos que en tal sentido se realicen.

El objetivo más importante es fijar a mediano pla-no el establecimiento de las condiciones para la formación

de un mercado regional. Se puede suponerse que la agricultura, la ganadería y la industria que actualmente producen en los mercados subregionales, alcanzarán altos niveles de productividad sin antes lograr acceso a este mercado. Los esfuerzos gubernamentales deben estar encaminados a completar la infraestructura interna de la región con lo que se posibilitará la instalación de nuevas fuentes de trabajo, se evitarán las migraciones hacia otras regiones y se incrementará el producto interno de la región.

Se deben solucionar los problemas planteados por la tenencia de la tierra (derechos reales en las provincias de La Rioja y Catamarca) y de las superficies que no configuran una unidad económicamente explotable (minifundio en la provincia de Tucumán). Se debe realizar, esencialmente, un estudio para la evaluación de las aguas subterráneas de la región.

En el aspecto social se debe mejorar el sistema educacional, el de la asistencia sanitaria, hospitalaria y las deficiencias de la vivienda.

Los objetivos básicos fijados por el gobierno para el desarrollo nacional (nidermurgia, petróleo, petroquímica, energía, etc.) están lejos de poder tener una incidencia de relevancia en el NOI, por cuanto habrán de concretarse en aquellas áreas próximas al mercado para dichos productos, vale decir Buenos Aires y el litoral. En consecuencia,

dando los planes de acción para el país y la actual estructura socioeconómica del NOA y el desarrollo a mediano plazo de los nuevos límitrofes con Bolivia, surge aceptar que el rubro de los primeros cinco años, al menos, se pone la cooperación que puede esperarse para el desarrollo económico del NOA.

Por algunos años más, quizás una década, la ubicación del NOA continuará siendo periférica, tanto respecto de las economías paraguaya, boliviana, paraguaya y chilena, quanto lo es con relación a las otras regiones de la Argentina (N.E.A., Centro, Tucumán, Misiones, etc.) de manera que, durante el lapso que perdure dicha situación, el Producto Bruto Interno per cápita no logrará igualarse con el de la Nación. En consecuencia, podrán trascender a grandes rasgos los objetivos generales de desarrollo a largo plazo para el NOA en los siguientes puntos:

1.- Construcción y extensión de la infraestructura requerida para el acceso a los mercados del Norte de Chile, Bolivia, Oeste de Paraguay y Noroeste Argentino, cuyas 2 economías son complementarias.

2.- Transferencia del triángulo San Salvador de Jujuy-Salta-San Pedro de Jujuy, en el mayor polo de atracción del NOA por su favorable ubicación respecto de los mercados de exportación, la disponibilidad de recursos minerales y la existencia de grandes potenciales energéticos.

3.- La creación de otros centros de atracción de

segunda importancia con el objeto de lograr una más racional distribución de la población y posar freno a los corrientes de emigración de la región.

4.- Una explotación racional de los recursos minerales disponibles, a través del Instituto de Minería y Geología Nacional. Puesto que el NOA no puede considerarse periférico, es necesario lograr la integración con los sistemas económicos vecinos, a fin de producir productos especializados, con un alto grado de incorporación de mano de obra y valor agregado.

Si se observa el pliego de EJES DE DESARROLLO, se puede apreciar la netta dependencia de la región con relación a la fauna silvestre, facilitada en alto grado por la infraestructura vial y ferroviaria, que se funda en el intercambio de cultivos industriales (cañón, tabaco) de la región con otros manufacturados desde la Plataforma. Como se ha dicho, los trámites interregionales con las naciones limítrofes, integrantes del gran mercado potencial del R.A., no tiene nivel de significación.

En definitiva, deben lograrse a largo plazo dichos trámites para lo cual sus ejes hipotéticos estarían dados por:

a) Vinculación con el N.O. del Paraguay, y Oeste de Bolivia, y zona de Caçapé Grande y Cerambí en el Brasil; Paraguay estaría trazando la carretera Trans-Chaco, lo que posibilitaría



- el intercambio de la producción del R.O.A. La conexión con Chuquío Grande y Corumbá, en la actualidad sólo es posible a través del Río Paraguay para las zonas R.E.A. y Parque Hidroelectrico.
- b) Conexión con Copiapó vía Catamarca y La Rioja, lo que agilizaría la colocación de la producción primaria de ambas provincias. Por vía Pacífico se unirán a las posibilidades de exportación al mercado del Perú.
 - c) Conexión con la zona R.E.A. y Sud del Paraguay con el mejoramiento del sistema vial y ferroviario, por Tornos
 - d) Conexión con la Ruta Hidroelectrica vía Santiago del Estero mediante el mejoramiento de la infraestructura vial y ferroviaria existentes.
 - e) Conexión de Salta con Antofagasta, lo que brinda innúmeras posibilidades al R.O.A para exportar a Chile y Perú mediante la combinación de ferrocarril y vapor. La producción primaaria y, en particular, la parte pecuaria, se beneficiaría prodigiosamente, posibilitándose la exportación de variadas industrializaciones de la zona de Salta con alta absorción del ganado criollo de poco mestizaje. En el caso del minero es obvio los beneficios que trae a parajedos esta vía, en función de su localización tanto de importación como de exportación de minerales.
 - f) Conexión con Bolivia, en particular con Santa Cruz de la Sierra mediante el mejoramiento de la actual infraestructura

tura con la conclusión de la Carretera Panamericana.

La enunciación que antecede constituye "los ejes potenciales" de desarrollo del D.O.A., suponiendo, desde luego, la modificación de las estructuras internas de la región que se comentó.

Ordinary shares and preference shares with no dividends to complete the capital cost, evidence.

Preference shares 23,631 39

Ordinary shares 23,631 39

Preference shares 23,631 39

INTERIM STATEMENT OF EQUITY

Year - INTERIM STATEMENT

Capital stock 23,631 39

SUBSECCION SALTA-JUJUY
PRODUCTO BRUTO AGRICOLA

Participación porcentual por grupos de cultivos

DEPARTAMENTO	(S)	CULTIVOS		GERALDO Y TORIBIO		TOTAL
		INDUSTRIALES	POBLACIONES LIXAS	FESTIVAS		
San Martín	(S)	0,2	0,1	91,2	91,2	100
Otaño	(S)	32,6	0,4	55,4	56,4	100
Ledesma	(S)	71,4	-	23,4	23,4	100
S.J. Salvador	(S)	43,2	3,6	52,6	51,6	100
San Pedro	(S)	80,3	-	17,9	17,9	100
Santa Bárbara	(S)	40,0	-	54,5	54,5	100
El Carmen	(S)	86,8	0,7	11,0	11,0	100
Gómez	(S)	72,9	3,2	20,9	20,9	100
Capitol	(S)	53,3	26,9	19,8	19,8	100
Garrillón	(S)	68,4	27,3	14,0	14,0	100
Chacabuco	(S)	87,4	7,0	4,7	4,7	100
La Raya	(S)	84,3	7,4	8,1	8,1	100
Retén	(S)	0,7	68,9	9,0	9,0	100
2.º de la Front.	(S)	15,6	65,2	17,0	17,0	100
Cafayate	(S)	94,2	0,4	5,4	5,4	100

(S) : Salta

(J) : Jujuy

THE HISTORY OF THE CHINESE IN AMERICA

JANEIRO - O presidente da Aeronáutica, general
J. G. Mendes de Oliveira, falecido.

PARTE II DE GESTIÓN - OPERACIONES FINANCIERAS Y ASSET BACKED

Periodo	Cobro de Interés			Tributo			A + I +			Alquiler			Renta			Monto
	R\$ / m.	R\$ m.	R\$ m.	R\$ m.	R\$ m.	R\$ m.	R\$ m.	R\$ m.	R\$ m.	R\$ m.	R\$ m.	R\$ m.	R\$ m.	R\$ m.	R\$ m.	
1954/5	450	20.250	—	1.250	1.250	—	800	800	—	2.500	—	3.050	—	—	—	550
1954/5	350	15.750	—	1.250	1.250	—	800	800	—	2.500	—	3.050	—	—	—	550
1954/5	320	15.040	—	1.150	1.150	—	800	800	—	2.500	—	3.050	—	—	—	550
1954/5	300	14.740	—	1.100	1.100	—	800	800	—	2.500	—	3.050	—	—	—	550
1954/5	280	14.440	—	1.050	1.050	—	800	800	—	2.500	—	3.050	—	—	—	550
1954/5	260	14.140	—	1.000	1.000	—	800	800	—	2.500	—	3.050	—	—	—	550
1954/5	240	13.840	—	950	950	—	800	800	—	2.500	—	3.050	—	—	—	550
1954/5	220	13.540	—	900	900	—	800	800	—	2.500	—	3.050	—	—	—	550
1954/5	200	13.240	—	850	850	—	800	800	—	2.500	—	3.050	—	—	—	550
1954/5	180	12.940	—	800	800	—	800	800	—	2.500	—	3.050	—	—	—	550
1954/5	160	12.640	—	750	750	—	800	800	—	2.500	—	3.050	—	—	—	550
1954/5	140	12.340	—	700	700	—	800	800	—	2.500	—	3.050	—	—	—	550
1954/5	120	12.040	—	650	650	—	800	800	—	2.500	—	3.050	—	—	—	550
1954/5	100	11.740	—	600	600	—	800	800	—	2.500	—	3.050	—	—	—	550
1954/5	80	11.440	—	550	550	—	800	800	—	2.500	—	3.050	—	—	—	550
1954/5	60	11.140	—	500	500	—	800	800	—	2.500	—	3.050	—	—	—	550
1954/5	40	10.840	—	450	450	—	800	800	—	2.500	—	3.050	—	—	—	550
1954/5	20	10.540	—	400	400	—	800	800	—	2.500	—	3.050	—	—	—	550
1954/5	—	10.240	—	350	350	—	800	800	—	2.500	—	3.050	—	—	—	550
Capital	1054/5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capital	1954/5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Fonte: Secretaria de Agricultura
y Desarrollo de la Tierra.

			Plasticate
	Kg/Ha	Ans	Kg/Ha
	130	35	12,000
	12,154	40	14,000
	13,000	37	11,000
	16,000	38	16,000
	12,000	375	12,000
	16,000	380	16,000
	12,000	373	12,000
	15,000	376	14,000
	12,000	39	12,000
	13,000	40	14,000

THE JOURNAL OF CLIMATE

SUBDIVISION TECNICO: Provincia Tucumán

PRODUCCION BRUTA AGRICOLA

Participación porcentual por grupos de cultivos

Departamento	Cultivos Industriales	Cereales y Forrajerias	Hortalizas	Frutas	Total
Tucumán	3,7	42,0	55,0	2,3	100
Capital	43,9	0,3	33,5	29,3	100
Cerro Alto	31,0	2,2	3,4	1,4	100
Pamplona	87,2	0,1	11,1	1,6	100
Ledesma	81,3	6,4	12,1	0,2	100
Montaña	90,5	4,3	4,9	0,3	100
Chichigasta	79,1	4,7	24,2	6,6	100
Río Chico	85,3	6,2	7,6	1,6	100

SUBSECCION ZONAL, PROVINCIA SANTIAGO DEL ESTERO
REGISTRO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO

Participación porcentual por grupos de cultivos

Departamento	Cultivos Industriales	Cereales y Forrajerias	Hortalizas	Frutas	Total
Rio Mayo	6,9	26,6	56,3	-	100
La Banda	23,0	46,1	37,6	4,3	100
Capital	20,3	45,4	23,9	2,3	100
Robles	4,7	45,0	42,3	2,0	100
San Agustin	21,6	42,9	34,2	3,7	100
Choya	-	65,1	24,9	-	100
Tobonda	71,9	26,3	1,6	-	100
Boligrancio	27,7	73,1	3,2	-	100

GUBERNACION DE COLOMBIA, PROVINCIA CALI
PRODUCCION MESTRE AGRICOLA.

Distribución porcentual por grupo de cultivos

Departamento	Cultivos Industriales	Cereales y Forrajerias	Hortalizas	Fruites	Total
Antioquia	9,9	7,2	45,8	42,1	100
Caldas	10,0	27,5	46,5	16,0	100
San Andrés	29,1	22,0	33,5	14,3	100
Capital	35,7	1,0	43,6	27,7	100
Valle Viejo	40,2	11,7	38,2	9,9	100

ESTADÍSTICAS DE INGRESOS Y EXPENDITURAS - PROVINCIA DE SANTANDER

Departamento	Año	Peso	Censo de Población		Años		Censo de Población		
			Hab.	Rub./hab.	Hab.	Rub./hab.	Hab.	Rub./hab.	
Capital	1924/5	7.847	20.000	439	1.200	—	—	860	9.000
	1964/5	5.645	45.000	340	1.000	—	—	2.500	1.250
Cesar Alvaro	1924/5	21.912	30.000	1.800	1.200	—	—	2.200	7.800
	1964/5	37.780	45.000	3.320	680	—	—	1.800	3.000
Caribe	1924/5	21.931	30.000	2.160	1.200	150	1.000	1.150	6.000
	1964/5	16.326	45.000	4.445	1.000	170	1.800	2.35	3.000
Guatavita	1924/5	34.372	30.000	1.032	1.200	—	—	1.200	7.800
	1964/5	35.123	45.000	1.46	1.200	—	—	2.80	—
Jardín	1924/5	22.390	30.000	725	1.200	—	—	600	7.800
	1964/5	11.525	45.000	5.750	760	—	—	450	1.250
Motavita	1924/5	26.484	30.000	1.080	1.200	50	9.900	1.200	7.800
	1964/5	26.328	45.000	46.000	2.570	220	3.000	1.510	3.000
Mechico	1924/5	23.816	30.000	1.000	1.200	700	3.000	5.350	7.800
	1964/5	20.100	45.000	2.715	1.000	1.200	3.000	350	3.000
Pácora	1924/5	1.124	30.000	1.200	—	—	—	7.800	8.000
	1964/5	—	30.000	1.500	—	—	—	2.740	1.000

1	1.000
2	2.000
3	3.000
4	4.000
5	5.000
6	6.000
7	7.000
8	8.000
9	9.000
10	10.000
11	11.000
12	12.000
13	13.000
14	14.000
15	15.000
16	16.000
17	17.000
18	18.000
19	19.000
20	20.000
21	21.000
22	22.000
23	23.000
24	24.000
25	25.000
26	26.000
27	27.000
28	28.000
29	29.000
30	30.000
31	31.000
32	32.000
33	33.000
34	34.000
35	35.000
36	36.000
37	37.000
38	38.000
39	39.000
40	40.000
41	41.000
42	42.000
43	43.000
44	44.000
45	45.000
46	46.000
47	47.000
48	48.000
49	49.000
50	50.000
51	51.000
52	52.000
53	53.000
54	54.000
55	55.000
56	56.000
57	57.000
58	58.000
59	59.000
60	60.000
61	61.000
62	62.000
63	63.000
64	64.000
65	65.000
66	66.000
67	67.000
68	68.000
69	69.000
70	70.000
71	71.000
72	72.000
73	73.000
74	74.000
75	75.000
76	76.000
77	77.000
78	78.000
79	79.000
80	80.000
81	81.000
82	82.000
83	83.000
84	84.000
85	85.000
86	86.000
87	87.000
88	88.000
89	89.000
90	90.000
91	91.000
92	92.000
93	93.000
94	94.000
95	95.000
96	96.000
97	97.000
98	98.000
99	99.000
100	100.000

- 86/16 -

Presidente de la Asociación
y **Gobernador** de la Provincia.



NOTES ON THE TROPICAL FORESTS OF SOUTHERN INDIA

Alkalinity ppm	Kg/Ha	Rate kg/ha	Rate kg/ha	Rate kg/ha	Rate kg/ha	Rate kg/ha
0.000	0.000	1.020	7.060	1.020	4.080	2.020
0.300	0.300	3.060	21.420	3.060	12.000	6.000
0.600	0.600	4.080	28.560	4.080	16.200	8.100
0.900	0.900	5.100	35.700	5.100	24.000	12.000
1.200	1.200	6.120	42.840	6.120	31.680	15.840
1.500	1.500	7.140	50.000	7.140	39.840	19.920
1.800	1.800	8.160	57.160	8.160	46.080	23.040
2.100	2.100	9.180	64.320	9.180	52.320	26.160
2.400	2.400	10.200	71.480	10.200	58.560	29.280
2.700	2.700	11.220	78.640	11.220	64.800	32.400
3.000	3.000	12.240	85.800	12.240	71.040	35.520
3.300	3.300	13.260	92.960	13.260	77.280	38.640
3.600	3.600	14.280	100.120	14.280	83.520	41.760
3.900	3.900	15.300	107.280	15.300	89.760	44.880
4.200	4.200	16.320	114.440	16.320	96.000	47.920
4.500	4.500	17.340	121.600	17.340	102.240	51.040
4.800	4.800	18.360	128.760	18.360	108.480	54.160
5.100	5.100	19.380	135.920	19.380	114.720	57.280
5.400	5.400	20.400	143.080	20.400	120.960	60.400
5.700	5.700	21.420	150.240	21.420	127.200	63.520
6.000	6.000	22.440	157.400	22.440	133.440	66.640
6.300	6.300	23.460	164.560	23.460	139.680	70.760
6.600	6.600	24.480	171.720	24.480	145.920	73.880
6.900	6.900	25.500	178.880	25.500	152.160	77.000
7.200	7.200	26.520	186.040	26.520	158.400	80.120
7.500	7.500	27.540	193.200	27.540	164.640	83.240
7.800	7.800	28.560	200.360	28.560	170.880	86.360
8.100	8.100	29.580	207.520	29.580	177.120	89.480
8.400	8.400	30.600	214.680	30.600	183.360	92.600
8.700	8.700	31.620	221.840	31.620	189.600	95.720
9.000	9.000	32.640	228.000	32.640	195.840	98.840
9.300	9.300	33.660	235.160	33.660	202.080	101.960
9.600	9.600	34.680	242.320	34.680	208.320	105.080
9.900	9.900	35.700	249.480	35.700	214.560	108.200
10.200	10.200	36.720	256.640	36.720	220.800	111.320
10.500	10.500	37.740	263.800	37.740	227.040	114.440
10.800	10.800	38.760	270.960	38.760	233.280	117.560
11.100	11.100	39.780	278.120	39.780	239.520	120.680
11.400	11.400	40.800	285.280	40.800	245.760	123.800
11.700	11.700	41.820	292.440	41.820	252.000	126.920
12.000	12.000	42.840	300.600	42.840	258.240	130.040
12.300	12.300	43.860	307.760	43.860	264.480	133.160
12.600	12.600	44.880	314.920	44.880	270.720	136.280
12.900	12.900	45.900	322.080	45.900	276.960	139.400
13.200	13.200	46.920	329.240	46.920	283.200	142.520
13.500	13.500	47.940	336.400	47.940	289.440	145.640
13.800	13.800	48.960	343.560	48.960	295.680	148.760
14.100	14.100	49.980	350.720	49.980	301.920	151.880
14.400	14.400	50.000	357.880	50.000	308.160	155.000
14.700	14.700	50.020	365.040	50.020	314.400	158.120
15.000	15.000	50.040	372.200	50.040	320.640	161.240
15.300	15.300	50.060	379.360	50.060	326.880	164.360
15.600	15.600	50.080	386.520	50.080	333.120	167.480
15.900	15.900	50.100	393.680	50.100	339.360	170.600
16.200	16.200	50.120	400.840	50.120	345.600	173.720
16.500	16.500	50.140	407.000	50.140	351.840	176.840
16.800	16.800	50.160	414.160	50.160	358.080	180.000
17.100	17.100	50.180	421.320	50.180	364.320	183.120
17.400	17.400	50.200	428.480	50.200	370.560	186.240
17.700	17.700	50.220	435.640	50.220	376.800	189.360
18.000	18.000	50.240	442.800	50.240	383.040	192.480
18.300	18.300	50.260	450.000	50.260	389.280	195.600
18.600	18.600	50.280	457.160	50.280	395.520	198.720
18.900	18.900	50.300	464.320	50.300	401.760	201.840
19.200	19.200	50.320	471.480	50.320	408.000	205.000
19.500	19.500	50.340	478.640	50.340	414.240	208.120
19.800	19.800	50.360	485.800	50.360	420.480	211.240
20.100	20.100	50.380	492.960	50.380	426.720	214.360
20.400	20.400	50.400	500.120	50.400	433.000	217.500
20.700	20.700	50.420	507.280	50.420	439.240	220.640
21.000	21.000	50.440	514.440	50.440	445.520	223.760
21.300	21.300	50.460	521.600	50.460	451.800	226.880
21.600	21.600	50.480	528.760	50.480	458.080	230.000
21.900	21.900	50.500	535.920	50.500	464.320	233.120
22.200	22.200	50.520	543.080	50.520	470.560	236.240
22.500	22.500	50.540	550.240	50.540	476.800	239.360
22.800	22.800	50.560	557.400	50.560	483.040	242.500
23.100	23.100	50.580	564.560	50.580	489.280	245.640
23.400	23.400	50.600	571.720	50.600	495.520	248.760
23.700	23.700	50.620	578.880	50.620	501.760	251.900
24.000	24.000	50.640	586.040	50.640	508.000	255.040
24.300	24.300	50.660	593.200	50.660	514.240	258.160
24.600	24.600	50.680	600.360	50.680	520.480	261.320
24.900	24.900	50.700	607.520	50.700	526.720	264.440
25.200	25.200	50.720	614.680	50.720	533.000	267.560
25.500	25.500	50.740	621.840	50.740	539.240	270.680
25.800	25.800	50.760	629.000	50.760	545.520	273.800
26.100	26.100	50.780	636.160	50.780	551.760	276.920
26.400	26.400	50.800	643.320	50.800	558.000	280.040
26.700	26.700	50.820	650.480	50.820	564.240	283.160
27.000	27.000	50.840	657.640	50.840	570.520	286.280
27.300	27.300	50.860	664.800	50.860	576.760	289.400
27.600	27.600	50.880	671.960	50.880	583.000	292.520
27.900	27.900	50.900	679.120	50.900	589.240	295.640
28.200	28.200	50.920	686.280	50.920	595.520	298.760
28.500	28.500	50.940	693.440	50.940	601.760	301.880
28.800	28.800	50.960	700.600	50.960	608.000	305.000
29.100	29.100	50.980	707.760	50.980	614.240	308.120
29.400	29.400	51.000	714.920	51.000	620.520	311.240
29.700	29.700	51.020	722.080	51.020	626.760	314.360
30.000	30.000	51.040	729.240	51.040	633.000	317.500
30.300	30.300	51.060	736.400	51.060	639.240	320.640
30.600	30.600	51.080	743.560	51.080	645.520	323.760
30.900	30.900	51.100	750.720	51.100	651.760	326.900
31.200	31.200	51.120	757.880	51.120	658.000	330.040
31.500	31.500	51.140	765.040	51.140	664.240	333.160
31.800	31.800	51.160	772.200	51.160	670.520	336.320
32.100	32.100	51.180	779.360	51.180	676.760	339.440
32.400	32.400	51.200	786.520	51.200	683.000	342.600
32.700	32.700	51.220	793.680	51.220	689.240	345.720
33.000	33.000	51.240	800.840	51.240	695.520	348.840
33.300	33.300	51.260	807.000	51.260	701.760	352.000
33.600	33.600	51.280	814.160	51.280	708.000	355.120
33.900	33.900	51.300	821.320	51.300	714.240	358.240
34.200	34.200	51.320	828.480	51.320	720.520	361.400
34.500	34.500	51.340	835.640	51.340	726.760	364.560
34.800	34.800	51.360	842.800	51.360	733.000	367.720
35.100	35.100	51.380	849.960	51.380	739.240	370.880
35.400	35.400	51.400	857.120	51.400	745.520	374.040
35.700	35.700	51.420	864.280	51.420	751.760	377.200
36.000	36.000	51.440	871.440	51.440	758.000	380.360
36.300	36.300	51.460	878.600	51.460	764.240	383.520
36.600	36.600	51.480	885.760	51.480	770.520	386.680
36.900	36.900	51.500	892.920	51.500	776.760	390.000
37.200	37.200	51.520	900.080	51.520	783.000	393.120
37.500	37.500	51.540	907.240	51.540	789.240	396.240
37.800	37.800	51.560	914.400	51.560	795.520	400.000
38.100	38.100	51.580	921.560	51.580	801.760	403.120
38.400	38.400	51.600	928.720	51.600	808.000	406.240
38.700	38.700	51.620	935.880	51.620	814.240	410.000
39.000	39.000	51.640	943.040	51.640	820.520	413.120
39.300	39.300	51.660	950.200	51.660	826.760	416.240
39.600	39.600	51.680	957.360	51.680	833.000	420.000
39.900	39.900	51.700	964.520	51.700	839.240	423.120
40.200	40.200	51.720	971.680	51.720	845.520	426.240
40.500	40.500	51.740	978.840	51.740	851.760	430.000
40.800	40.800	51.760	986.000	51.760	858.000	433.120
41.100	41.100	51.780	993.160	51.780	864.240	436.240
41.400	41.400	51.800	1000.320	51.800	870.520	440.000
41.700	41.700	51.820	1007.480	51.820	876.760	443.120
42.000	42.000	51.840	1014.640	51.840	883.000	446.240
42.300	42.300	51.860	1021.800	51.860	889.240	450.000
42.600	42.600	51.880	1028.960	51.880	895.520	453.120
42.900	42.900	51.900	1036.120	51.900	901.760	456.240
43.200	43.200	51.920	1043.280	5		

- 003/66 -

- 101 -



Fuentes: Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

卷之三

卷之二



- 102 -

ZONA DE ALTAZA

PRODUCTOS BRUTOS AGRICOLA

Participación porcentual por grupo de cultivo

Departamento	Cultivos Industriales	Cereales	Hortalizas	Frutas	Total
Azuero	94,0	1,4	3,0	1,6	100
Capital	94,0	7,6	17,0	20,6	100
Cañasito	76,0	2,1	15,1	5,8	100



Documento: Comisión de Trabajo de Argentina
y Estados Unidos de 18 Septiembre

AÑO	TASA DE INTERÉS	VALOR DE LA UNIDAD MONETARIA							
Año base 1954/5	—	—	600	500	500	500	500	500	500
1954/5	30	1000	120	957	4	11.000	11	13.700	49
Costado 1954/5	10	1000	200	750	20	15.000	—	—	—
Costado 1954/5 diferencia	30	700	10	1200	3	8.000	30	10.000	51
Cuad. 10 1954/5	10	1000	200	750	20	20.000	—	—	—
Cuad. 10 1954/5 diferencia	30	700	10	1200	3	8.000	30	10.000	51

ESTADOS UNIDOS Y ARGENTINA

VOLUMEN VI

VII.- EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO DEL DESARROLLO Y SU ACCIÓN EN EL E.O.A.

La Ley 16964 del 30 de septiembre de 1966 ha instituido el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo, siendo sus componentes fundamentales:

- a) Determinar las políticas y estrategias directamente vinculadas con el desarrollo nacional.
- b) Formular los planes nacionales a mediano y largo plazo, los planes regionales y los sectoriales, cumpliendo su ejecución.
- c) Realizar y controlar las cifras nacionales para el desarrollo.
- d) Impartir las directivas para la programación de corto plazo.

e) Orientar las actividades privadas hacia el logro de los objetivos del desarrollo.

Componen el Sistema Nacional:

- 1) El CONDE
- 2) Las Oficinas Regionales de Desarrollo
- 3) Las Oficinas Sectoriales de Desarrollo
- 4) Las organizaciones estatales de información técnica.

5) Los entes de consulta y participación

Las decisiones adoptadas serán de cumplimiento obligatorio para el sector público y orientadoras del sector privado.

El CNUDE y su Secretaría dependen directamente del Presidente de la República, quien alegará en todos los casos las resoluciones que origine su funcionamiento.

Le compete al CNUDE, en lo fundamental:

- A) Formular la política y estrategia nacionales de largo plazo, inherentes al desarrollo.
- B) Impartir las directivas y normas a las autoridades de los niveles regionales y sectoriales responsables del planeamiento y ejecución de las medidas de mediano y corto plazo para el desarrollo nacional.
- C) Intervenir en todo lo concerniente a la dirección superior del desarrollo nacional.
- D) Adecuar los organismos existentes y crear los necesarios para el Sistema Nacional.

Se divide el territorio nacional en regiones de desarrollo y en cada una de estas se establece una Junta de Gobernadores compuesta por los Gobernadores de las provincias que la integran a cada región, a quienes les cabe la responsabilidad, conjuntamente, de formular las políticas y estrategias regionales de desarrollo e, individualmente, la ejecución en sus jurisdicciones, de los planes y programas de

desarrollo.

Se crean los Oficinas Regionales de Desarrollo, una sede en las regiones de desarrollo, las que dependerán, a través de la Secretaría del COMAR, directamente del Presidente de la Nación. Sus funciones, entre otras, serán:

1.- Reunir y evaluar la información referente a las tareas del planeamiento y programación regional.

2.- Efectuar el análisis regional.

3.- Asesorar a la Junta de Gobernadores de la región incluyendo en la coordinación de la ejecución de los planes y programas en el ámbito de la región.

4.- Constituir grupos de trabajo conjuntamente con entidades públicas y privadas interesadas a fin de reunir proyectos que permitan un planeamiento eficiente y concertado.

Además, se crean los Oficinas Sectoriales de Desarrollo las que dependerán de las Secretarías de Estado que corresponzan, cumpliendo el planeamiento de las actividades comprendidas en el ámbito del sector, en un todo de acuerdo con las directivas que a tales fines imparte el COMAR.

La formulación de los distintos planes, a nivel sectorial y regional, una vez compatibilizados en el COMAR, proporcionará los elementos para la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo con previsiones de mediano plazo y los programas anuales y sus presupuestos correspondientes, los que una vez aprobados por el Presidente de la República, se co-

vertiría en imperativos para el sector público y orientado-
res para el sector privado.

El Consejo Federal de Inversiones quedó incorpo-
rado al Sistema Sectorial quedando vinculado al CEMADE a tra-
vés de su Secretaría, disponiendo el programa de tareas a
realizar.

- La Junta de Gobernadores del NOA, en consecuencia
con lo dispuesto por la Ley 16364, acordó fundamentalmente:
- 1.- Planificación y Promoción regional con la coordinación de
los organismos de promoción y desarrollo.
 - 2.- Coordinación de los Organismos Provinciales de Planifi-
cación y Desarrollo entre sí y con los auxiliares regionales
y nacionales existentes.
 - 3.- Fomentar el aprovechamiento integral de los recursos e-
nergéticos de la región y la interconexión de sus redes
eléctricas.
 - 4.- Aprovechamiento y regulación del riego, sea por canaliza-
ción en los principales ríos, cuenta por una serie pro-
mocional y desarrollo del agua subterránea, con la perfora-
ción de pozos.
 - 5.- Dar prioridad a las construcciones que permitan la inter-
conexión con la región y la piedra basal para el des-
arrollo: el cañón.
 - 6.- Electrificación rural de las áreas de colonización y mu-
chado y bombeo de las aguas subterráneas.

- 7.- Desarrollar de interés regional la incorporación e ampliación de nuevas técnicas de cultivo con aprovechamiento de agas subterráneos.
- 8.- Planificación regional de los cultivos conforme a las posibilidades del terreno y a las condiciones ecológicas favoreciendo las de carácter regional.
- 9.- Investigación de los métodos de comercialización de la producción agropecuaria para aumentar el beneficio del productor primario, la eficiencia distributiva y la reducción de los costos.
- 10.- Creación de centros de investigación para el mejor aprovechamiento de las reservas e incrementación de la productividad de las explotaciones.
- 11.- Erradicar una intensa lucha contra las plagas vegetales y animales mediante una acción coordinada, intensificación de la acción de SILA y el logro de un buen estado sanitario animal.
- 12.- Incorporación de nuevas áreas arablebles mediante la siembra de praderas artificiales perennes, el uso de agas subterráneas y el levantamiento por arranque, desalinizando las tierras del alto piso que contiene.
- 13.- Diseñar una política forestal coherente, que posibilite el aprovechamiento integral de los recursos y propiciar la instalación de industrias que se aprovechen de ellos adoptando las medidas que eviten estorbiante de concer-



siones desfavorables en el alza.

- 14.- Promover la minería, la instalación de una planta minera y de tratamiento y concentración del mineral mediante el pago de la maquila e integrar el proceso de extracción de mineral y transformación en metales.
- 15.- Facilitar la exploración de los yacimientos existentes para su real ubicación y el descubrimiento de otros - nuevos apoyando el equipamiento minero.
- 16.- Apoyar los proyectos industriales que tengan factibilidad económica, financiera y técnica, prestando la asistencia necesaria para la realización y evaluación de los proyectos.
- 17.- Fijación de precios mínimos para los productos regionales básicos, incluso mediante la apertura de impuestos cuyo destino sería la creación de un Banco Regional de Desarrollo.
- 18.- No hay progreso, no hay desarrollo, no hay posibilidad de bienestar auténtico e integral sin el desarrollo tecnológico y la investigación científica a la que hay que darle que acorder la relevancia que detenta y que la misma se encuentre planificada en forma coordinada entre las distintas regiones, para evitar que se convierta en un nuevo factor de diferencias.
- 19.- Desarrollo de un amplio plan de viviendas propiciando tales fines, la creación de organizaciones provinciales co-

siguiendo, que, en coordinación con los competentes en el orden nacional, promueva la descentralización tratando de aprovechar al máximo los recursos regionales.

- 20.- Financiar los déficit presupuestarios de las provincias integrantes del BCI mediante la modificación de los regímenes de coparticipación impositiva. Se deben modificar los índices de coparticipación entre provincias con criterio de fomento y protección.



VIII.- POLITICA Y ACCION BANCARIA

Es un principio reconocido que la política monetaria y bancaria no pueden, en modo alguno, hallarse divorciadas de la política económica del Estado. Sería, de todo punto de vista, inorgánico trazar la política bancaria según principios aislados.

Los Bancos oficiales deben especializarse depurando y coordinando sus funciones para que ellas sean lo más eficientes posible y no se superpongan en ningún momento en su acción, todo ello sin perjuicio de atender las operaciones comunes a su especialización y deberán desarrollar una profunda tarea específica de promoción económica y técnica. Las secciones de fomento deberán elaborar y desarrollar planes de conjunto que ofrezcan las mayores posibilidades de trabajo, de manera que la primera función del gobierno, que es de promover el bienestar general, pueda cumplirse sin retaces.

Que se propenda a una intensificación racional de la capacidad productora de las zonas en desarrollo en todos los órdenes que permita la expansión de las economías regionales mediante el más activo aprovechamiento de los recur-

ses materiales y humanos, el desarrolloamiento de una industria, la especialización y mejoramiento de la producción a profesionalizada, el crecimiento demográfico por el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes, del mejoramiento del nivel sanitario y educacional y, en definitiva, de todo aquello que suponga en sus resultados la elevación de la riqueza regional que no es otra cosa que la riqueza nacional misma.

El Banco Central ha favorecido siempre adaptar la cantidad de crédito bancario al volumen real de los negocios, pero se ha practicado dicha política dentro del nivel de retroacción o punto en donde de las economías regionales que se encuentran en la etapa de desarrollo. La política de redistribución, en algunos casos ha sido tardía. Los Bancos provinciales del B.C.A. -entre otros- no han tenido un apoyo real y efectivo por parte del Organismo central y las autoridades de los mismos, han tenido que luchar incansablemente para obtener partidas que -aunque escasas- posibilitaran su acción de pronto. No debe dejarse de considerar que los capitales de dichos Bancos provinciales son insignificantes en relación con la tarea que les toca cumplir, estando por debajo de la mayoría de los Bancos privados.

Ray que trazar y dirigir una política bancaria que atienda a las particularidades y necesidades de nuestro desarrollo económico acortando la capacidad productiva del pa-

(n). Es evidente que, salvo lo actuado por la banca oficial, poco o nada se hizo para que el crédito bancario tuviera una sincera orientación económica pues la banca privada hizo todo hacia el ventajismo de sus inversiones que hacia los efectos de actividad económica que de su acción podían resultar.

Al tratar sobre la aplicación de una política bancaria, es indispensable que nos intereseas por los agentes llamados a aplicarla y la necesidad que estos tengan de una capacitación suficiente mediante la selección de maestros, adquisición de pronta, periódicos en comisión y la aplicación de las modernas concepciones socio-psicológicas en las cuales en que estos llamados a actuar. La función del Banco - no es la de mere pagador de cheques y receptor de depósitos sino otra muy distinta, igual es la función del Comercio económico de la comunidad en que actúa. Así lo ha entendido el Banco Mundial, bajo cuyos auspicios funciona el Instituto de Desarrollo Mundial que dicta cursos de capacitación para funcionarios de gobiernos y bancos oficiales de países que se encuentran en desarrollo e igual condición tiene el Centro de Estudios Monetarios Latino Americano, que busca alcanzar una mayor preparación en el personal de los Bancos Centrales y oficiales de dichos países.

El Banco en la Nación Argentina es, dentro del sistema bancario del país, el que mejor se presta para pro-

plantea una nueva política del crédito aplicada al desarrollo económico. Con su red de 335 sucursales en el interior del país, están en óptimas condiciones para estudiar los problemas locales y acordar a sus condiciones. Dentro de las provincias del sur, las cuales se distribuyen como sigue:

Catamarca	3 sucursales
Jujuy	3 sucursales
Bolívar	5 sucursales
Santiago	5 sucursales
Tucumán	5 sucursales

Dadas las extensiones de algunas provincias, la existencia del número de sucursales fijadas obliga a superar lo estricto que serían las agencias móviles que recorren las zonas periféricas evitando que sus factores dejen las agencias para dedicar gran parte de su tiempo a largas peregrinaciones en procura de las líneas de crédito. De este modo, se ilustraría a los postulantes en las normas en vigencia para los distintos tipos de créditos y un mejor conocimiento de la clientela, capacidad de trabajo, moralidad, veracidad en las manifestaciones que realiza frente al Banco, etc.

Las Memorias del Banco de la Nación no hacen una relación detallada de la forma en que dicho Banco opera en

el interior y por ende -en nuestro caso- en las provincias del NOA. Si consideramos la cifra de la cartera de préstamos correspondiente al año 1963, nos encontramos con que hubo un total de más 200.215.000.000.- el NOA contó con más 6.719.000.000.- lo que equivale a decir, el 4,36% y cuya discriminación es la que sigue:

Provincia	Total	%/Total del NOA
Catamarca	219.000.000.-	0,10
Jujuy	799.000.000.-	0,40
La Rioja	276.000.000.-	0,14
Salta	1.511.000.000.-	0,73
Santiago	934.000.000.-	0,45
Tucumán	5.011.000.000.-	2,30

Es de hacer notar, además, que los créditos otorgados por el Banco de la Nación son en un 89% a corto plazo y solamente un 1% son a largo plazo, siempre sobre vienes referidos a la cartera del año 1964.

Las cifras que preceden tan hasta elocuentes, poseen trascendencia de un Banco de Potosí y Donazáballo no es posible que su cartera prestable se vuelque en cifras tan pequeñas en aquellas sumas necesarias de pronoción y, además, deberá revercer los porcentajes sobre plazos de los créditos, por cuante los resultados de la gente se explotación

de nuevas tierras y la innovación tecnológica necesaria mediante la adquisición de equipos a tales fines, que pueden ser satisfactores en plazos breves.

En el aspecto vinculado a los plazos intermedios y largos, es de fundamental importancia la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, el que destinó 40 millones de dólares avalecidas para la tecnificación del sector, debiendo el Banco de la Nación incorporar a tales fines al contraventor en moneda equivalente a 98,9 millones de dólares USA, inversión que deberá mantenerse a lo largo de 15 años el plan. Según este mecanismo, se concretaron durante el año 1964 operaciones por 6.000 millones de pesos y al concluir dicho período, existían préstamos acordados en trámite de formalización, por otros 2.000 millones de pesos más.

En este programa de tecnificación agropecuaria en colaboración con el B.I.D., se pondrán a precios en forma concreta las posibilidades que abre la cooperación técnica en ejercicio a través de organismos de desarrollo y al mismo tiempo la aceptabilidad del Banco de la Nación para actuar de forma efectiva en el proceso de movilización de recursos financieros para el desarrollo.

La posibilidad del Banco de la Nación de participar por eficazmente en el área de la cooperación regional se ha refiriendo en oportunidad en que concurrió a la Primera Reunión Interamericana de Instituciones de Desarrollo que se

realizó en Washington en el año 1954, donde expuso los frenos de su largo experiencia en el crédito agrario en general y en el programa de tecnificación agropecuaria en particular.

Tiene una gran importancia en los créditos normativos de la producción la existencia del productor agropecuario para los ciclos culturales —donde factores de semilla y siembra, hasta las de recolección y comercialización— como los de arfa e inviernada de trigo tienen que ir correspondiendo a retención de vientos que atendidos con estrictos por los temporales de este clima y todo la industria azucarera del país y las a ella vinculadas reciben, a través de las mismas, la plática monetaria que regulan los distintos factores —presentes en la arfa. Por ello, se ve de extrañar que la bancaria de la Miguel de Tucumán se haya convertido en la más importante casa del Banco, exclusión hecha de la Casa Matrix.

Dando de esto forma referida la importancia del Banco de la Nación Argentina en el proceso de desarrollo y proyección de las actividades económicas regionales.

Vale que el 1º de diciembre de 1957 se llevó a cabo la modificación del sistema bancario argentino mediante la constitución de los depósitos a los Bancos y la consolidación de los demás oficiales, aunque han sido las normas establecidas por el Banco Central tendientes a regular la activi-

ción de la banca en el país. Se considera innecesario realizar una enumeración completa de los mismos, y de la sintonía que se acompaña en el cuadro correspondiente se desprendrá una clara orientación programacional para los Poderes de provisión.

62

卷之三

三

卷之三

卷之三

卷之三

11

三

卷之三

卷之三

三

三

卷之三

Central Bank of Chile
Central Bank of Argentina
Central Bank of Brazil

卷之三

Las normas crediticias dictadas por el Banco Central distinguen dos tipos de Bancos: los denominados Clase "A", que son aquellos que tienen su Oficina Central en la Capital Federal y los 39 Partidos alfañicos, y los de la clase "B", que son los que tienen su Oficina Central en el interior del país.

La clasificación que precede es a los objetos que hacen a las normas sobre efectivos mínimos que los Bancos deben cumplir y que atañen a los Bancos del interior un tratamiento mucho más riguroso. La libertad que el mismo supone para los Bancos de provincia a fin de promocionar el desarrollo de los mismos, se ejerce a los bancos que a tales fines dirige el Banco Central a través de las Circulares de Bancos.

Las exigencias sobre efectivo mínimo se aplican sobre:

- a) Los depósitos y obligaciones a la vista,
- b) Los depósitos y demás obligaciones a plazos,
- c) Exigencia fija sobre excedentes de depósitos.

Para los del punto a) existe un básico y un adicional, que difieren según la clase de Banco que sea:

- a') Bancos clase "A" Mínimo 30% adicional 30,5%
- b') Bancos clase "B" Mínimo 30,5% adicional 30%

Para los del punto b) existen también un básico y un adicional que difieren según el tipo de Banco, a saber:

a') Banco clase "A" Décimo 125-adicional 20%

b') Banco clase "B" Décimo 132-adicional 20%

para los del punto c) el porcentual fijado del 33,33% se aplicará por igual a todos los Bancos cualesquiera sea la clase a la que pertenezcan.

En consecuencia, los Bancos de la clase "B" se beneficiarán sobre los de la clase "A" en un 7,5% de los depósitos y obligaciones a la vista sobre el coeficiente de exigencia básica, con un 3% sobre los depósitos y obligaciones a plazo sobre el coeficiente básico y tienen un mismo trato tanto en las exigencias adicionales de ambos tipos de depósitos y en las exigencias fijas sobre excedentes de depósitos.

2.- La Circular R 217 del 25 de agosto de 1950 establece un régimen de adelantos con sentido de habilitación para la formación de fondos para los Bancos de provincia -oficiales y oficiales- y municipales, que denoten insuficiencia de recursos para activar la economía en zonas subdesarrolladas del país. Se conceden recursos que no podrán exceder de diez veces el capital y las reservas del Banco al del 50% del total de depósitos del mismo. El Banco Central recibe un 3% de los adeudos y los Bancos beneficiarios deben prestarlos al 6% a fin de atender requerimientos de crédito a mediano y largo plazo, vinculados con las necesidades prioritarias de inversión para apoyar planes orgánicos de promoción econó-

idea. Los programas de reactivación económica deben ser pro-
vocantes auspiciados por los gobiernos provinciales, tendien-
tes a lograr el desarrollo equilibrado de las fuentes loca-
les de la producción dentro de un sentido de integración de
la economía nacional.

Con ello se tiene a tener a las provincias que
registran faltas de actividad económica por debajo del ni-
vel general del país, pero es evidente que el topo máximo de
300 millones de pesos por entidad, vale decir por provincia,
es insuficiente, máxime que en los grados en que se a fin de
reducir la incidencia monetaria y que en muchos casos no se
llega a dicha cifra topa referida y que el decreciente perma-
nente en el valor nominal del peso marca nación, hace ca-
da vez más limitado el alcance de beneficiarios de estos pro-
yectos.

Los Bancos beneficiarios deben constituir grande
a favor del Banco Central de los depósitos y grandes valores
mobilizados que integran la cartera por un monto del 325% de
la suma establecida.

2.- La Circular S-421 del 17 de julio de 1964 establece al
destino de los préstamos que se pide acordar por pag-
to de los Bancos de la Zona "B", se fije de aquéllos que
tengan su cuenta principal en el interior del país, dentro del
marco del 5,5% que salve las exigencias mínimas de depósi-
tos y dando diligencie a la tasa +30,5% y devoluciones y ex-

b) liquidaciones a plazos -36- las acuerdos el Banco Central.

ii) contiene en los siguientes apartados:

a) El sistema agrícola, el tráfico de créditos para procesos de arrabales, modernización y tecnificación, introducción de mejores tipos, plazos de éstos plurianual.

b) Financiamiento de inversiones en fábricas que presentan seguidamente resultados negativos.

c) establecimiento de cuotas plazo para atender las necesidades mayores de efectivo que generan la incrementación de - las inversiones o las beneficencias de los créditos mencionados en el punto a) y punto b).

d) Los préstamos se coordinan hasta el 70% de las inversiones en los planes de acuerdo al previsible desarrollo económico, no más de dos años ni superior a cinco años, con la excepción de los previstos en el punto c).

3.- La Circular R 527 del 20 de diciembre de 1965 desafecto de las entidades financieras sobre efectivo mínimo de los depósitos y demás obligaciones a la vista, un 15 como factor de movilizar recursos bancarios para atender las necesidades de efectivo de los sectores industriales.

4.- La Circular R 529 del 12 de mayo de 1966 rebaja el efectivo efectivo de las exigencias básicas, complementando la Circular R 527, destinando a financiar nuevas inversiones en sectores industriales y venta de tractores y maquinarias en general de aplicación en las actividades in-

dustriales. Los préstamos se acordarán a la tasa del 15% y un plazo no superior a los 5 años.

Sr. - Los Circulares B 536 del 20 de julio de 1966 y su complementaria, B 542 del 18 de agosto de 1966, desacuerdan:

a) Hacer un punto de las exigencias de los efectivos mínimos de los depósitos y demás obligaciones a la vista, para el acuerdo de préstamos destinados a satisfacer necesidades de fondeo económico y social, siendo los beneficiarios los pequeños empresarios y productores (que con aquellos cuya responsabilidad estiente por el Banco, no excede de diez millones de pesos) siendo el monto mínimo de los préstamos, de un millón de pesos a la tasa del 15% y un plazo no mayor de 3 años.

b) Hacer un punto para facilitar el desarrollo específico de profesionales, técnicos, artesanos y oficiales.

De los boletines estadísticos del Banco Central se han copiado las cifras relativas a depósitos y préstamos, los cuales llevan los encabezados que se agregan más adelante. De esta forma, se toma los depósitos por totales y luego en sus distintas clasificaciones de cuentas corrientes, caja de ahorro y oficiales. Lo mismo a los préstamos, se toman por cifras globales y luego se los discriminan por adeudantes en cuentas corrientes, descuentos suscursados, prendables y en cuenta y nara.

A continuación se hace una resección de las cifras precedentes con la resección conocida en el año 1960 y se obtiene una indicación por oficina.

Luego se tratan los Memorial y Balances de los - Recuentos provinciales de la región del NOA y se extraen los - cuadros correspondientes los que se insertan en los eg - correspondientes cuadros anexos.

DEFINITIVE ESTIMATION FOR MAXIMUM VARIATION

Vehicles and all types of vehicles

Year	Period	Category		% Vehicles	% Trucks	% Buses	% Motorcycles	% Other	%
		as	General						
1962	204,234.1	100	106,315.7	53.13	2,345.5	1.05	2,118.4	0.94	563.4
1963	263,202.3	100	146,477.1	51.73	6,201.1	1.43	1,770.4	0.62	928.3
1964	415,928.0	100	208,773.7	50.54	5,278.2	1.29	2,120.5	0.65	1,655.0
1965	329,016.0	100	219,876.7	52.92	3,443.5	1.02	2,186.5	0.61	2,063.5
1966	602,362.2	100	192,104.8	52.15	2,323.0	1.12	4,652.4	0.66	2,223.7

- 125 -

Year	Period		% Vehicles	% Trucks	%
	as	General			
1962	92,243	0.11	250.6	0.17	362.6
1963	260.4	0.14	434.2	0.13	134.1
1964	1,031.3	0.15	650.4	0.16	737.6
1965	1,322.5	0.16	723.5	0.14	725.6
1966	2,039.7	0.19	1,060.1	0.14	323.7

DEPÓSITOS BANCO-BIENES PARA DIVISIÓN POLÍTICA

Cuentas Corrientes Particulares en millones de pesos

A fines de	Total General	\$	Capital Federal	\$	Tucumán	\$	Salida
1962	84.434,9	100	46.926,2	35,57	939,7	1,11	438,4
1963	113.809,0	100	61.033,4	52,79	2.231,0	1,92	676,8
1964	167.819,7	100	91.325,0	54,42	2.169,7	1,49	1.113,0
1965	200.935,2	100	106.621,9	53,06	2.130,4	1,06	1.359,5
1966	274.352,0	100	144.752,6	52,69	3.342,3	1,41	1.828,8



		Sígo. del									
		Salta	S. Catamarca	S. La Rioja	R. M.	Resto					
		%	%	%	%	Interior		%			
52	Jujuy	230,0	0,27	184,2	0,22	48,6	0,08	65,7	0,07	35.221,1	42,16
53	Córdoba	489,6	0,42	260,1	0,34	93,4	0,08	90,6	0,07	90.814,1	43,99
54	San Luis	507,5	0,34	449,3	0,27	137,4	0,08	145,6	0,07	71.291,2	43,95
55	San Juan	563,9	0,19	369,2	0,22	205,0	0,10	591,3	0,10	69.231,9	44,46
56	Chaco	682,8	0,29	755,8	0,31	267,5	0,10	220,5	0,08	122.495,7	44,92

DEPOSITS BANKS FOR REVISION POLITICAL - DATA IN AUGUST -
in millions de pesos

A fines de	Total General	\$	Capital Federal	\$	Mercado	\$	Saldo
1962	36.931,8	120	29.331,9	33,94	922,6	2,07	303,1
1963	62.019,3	100	58.136,5	34,30	920,6	1,15	411,9
1964	112.979,3	100	46.664,6	37,94	1.806,4	0,98	595,0
1965	151.872,5	100	54.645,6	39,98	1.923,5	0,96	842,9
1966	193.361,9	100	69.191,1	35,78	1.900,6	0,98	1.073,5

Año	%	Estado Civil						Banco Interior	%
		Retorno	% Cambios	% Inversión	% In. Nueja	%			
19,2	0,21	225,4	0,39	87,7	0,15	74,3	0,13	36.239,5	63,53
70,3	0,21	246,5	0,35	112,7	0,14	108,0	0,13	21.835,3	63,18
44,2	0,20	235,2	0,21	166,7	0,14	113,5	0,11	73.584,2	59,94
12,6	0,21	482,3	0,32	221,4	0,14	177,2	0,12	93.636,0	61,69
50,4	0,20	539,4	0,39	293,1	0,16	226,3	0,12	119.690,0	61,90

WILSON, HENRY STANLEY, BORN 1842, DIED 1897

卷之三

	<i>Le</i>	<i>Horatio</i>	<i>Nicola</i>	<i>P</i>	<i>Interior</i>	<i>A</i>
62.0	0.16	112.0	0.12	12.132.6	24.83	
28.6	0.21	138.0	0.11	12.747.3	20.67	
42.0	0.23	107.3	0.17	26.112.2	34.53	
29.2	0.23	307.1	0.25	34.622.6	32.73	
160.2	0.28	471.7	0.21	43.228.4	33.64	

- 51 -

RELACION DE DEPOSITOS BANCARIOS Y CAPITAL A CREDITO
DEL ESTADO AL 30 DE 1950

Argosia	ME. 27.726.-
Baltra	" 27.080.-
Jagüy	" 22.547.-
Cartago del Estero	" 14.128.-
Cerro Colorado	" 21.345.-
La Plata	" 26.576.-
Santiago del Estero	" 37.613.-

MENSAJES DE PAGOS QUE SE HAN HECHO EN CUENTA CORRIENTES
DEL CRÉDITO AL MERCADO DEL AGUA AÑO 1960

Propaganda	4.338.-
Gob.	4.429.-
Guay ...	3.363.-
Cantón de Llorente	2.511.-
Colombia	1.822.-
La Plata	1.772.-
Resto del País	25.030.-

BALANCE DU PASSIF DE LA CIDE DE ACCORDES POR CARTA
A CLAVES DEL 07/06/1960

Todos los	***	2.628.-
Faldas	***	2.623.-
Joyería	***	1.580.-
envoltorio del vestido	***	1.235.-
Cinturones	***	1.204.-
La Riega	***	1.167.-
Decoración vestido	***	10.600.-

RELACION DE ESTADOS OFICIALES POR CAPITAL
A CIFRAS DEL CENSO AÑO 1960

Sierra Nevada	2.958.-
Salta	2.972.-
Jujuy	3.686.-
Santiago del Estero ..	3.109.-
Catamarca	2.191.-
La Rioja	3.159.-
Buenos Aires	7.923.-

CANTOS DE PAGOS DE RENTA POR ACTIVIDADES, POR SECTOR POLITICO

EN MILLONES DE PESOS AL 31.VII.67

Actividad	Total general	%	Cap. fija	%	Renta	%	Salvo
A - Producción Industrial	349.775,0	26,1	15.770,0	4,4	2.077,0	12,80	2.130,2
1. Artilerías	45.653,7	3,4	1.763,6	3,8	3.689,6	1.220,3	174,8
2. Fábricas	25.001,4	1,9	3.223,8	13,07	5.220,2	1.937,3	798,8
3. Arreglamientos	33.432,9	2,5	839,4	2,4	1.393,3	0,94	—
4. Cam. y Fács.	1.829,6	0,1	114,6	6,14	257,3	15,14	—
5. Forestal	6.117,0	0,4	1.307,0	21,4	1.307,0	3,3	73,3
6. Minería	217.450,4	16,0	142.762,0	65,24	20.044,4	12,20	1.552,3
B - Producción Industrial	361.147,8	27,3	17.023,9	4,7	2.926,3	1.076,2	20,7
1. Artilerías y Fábricas	33.032,7	1,0	4.682,3	13,92	78,5	6,27	—
2. Fábricas y Tabaco	34.356,2	1,1	10.482,1	30,1	1.202,9	10,1	13,2
3. Minería	31.471,3	1,0	5.412,4	17,3	1.623,0	30,1	64,3
4. Cam. y Fács.	6.303,7	0,2	1.303,7	21,0	1.303,7	21,0	30,1
5. Forestal	8.848,2	0,3	1.734,8	19,6	1.800,0	41,3	31,6
6. Minería, Construcción	7.792,6	0,2	1.604,7	20,6	1.604,7	20,6	31,5
7. Materiales y Alimentos	6.458,6	0,2	1.388,5	21,3	1.388,5	21,3	31,5
8. Reparaciones	32.776,4	1,0	20.207,9	63,8	3.180,0	10,3	1.500,0
9. Arreglos y Mantenimientos	6.703,8	0,2	5.702,0	84,7	1.237,7	35,1	1.500,0
10. Reparaciones Mecánicas	3.329,9	0,1	4.696,3	13,7	—	—	—
11. Petróleo y Derivados	3.023,8	0,1	3.486,2	94,7	—	—	—
12. Otros Manufacturados	1.127,1	0,1	1.127,1	100,0	—	—	—
C - Electrificación	2.408,0	0,2	1.023,9	43,4	1.023,9	100,0	—
D - Gas	3.293,2	0,2	1.276,3	38,6	4.023	12,3	1.500,0
E - Construcción	32.667,8	2,7	15.276,3	46,2	2.604,4	12,5	1.600,0
F - Servicios	25.621,0	2,1	16.444,4	63,5	1.177,3	10,2	1.500,0
G - Instalaciones y Obras	24.927,1	1,7	4.622	19,6	1.600,0	33,3	1.500,0
H - Transportes y Comunicaciones	13.326,9	1,0	4.480,7	33,6	1.370,5	38,5	1.500,0
I - Impuestos y Gastos	17.146,7	1,2	1.294,2	7,5	1.294,2	100,0	1.500,0

- 144 -

SALARIO DE PERSONAS DEDICADAS AOS INDUSTRIAS E COMERCIO PORTUGUEZ
Avalentos em pesos da contabilidade em milhares de pesos al 31.V.1967

Actividad	Total general	%	Sup. P.R.	%	Indust.	%	Indus.	%	Indus.	%	Indus.
A - Producción Industrial	4.825,3	7,85	613,2	8,43	616	2,62	12,6	3,62	293,4	5,6	2,62
B - Productos Industriales	21.276,5	32,05	4.862,6	9,83	147	3,59	11,1	3,2	52,3	2,3	—
C - Electrónica	63,0	0,10	46,4	0,16	—	—	—	—	—	—	—
D - Com.	1.677,1	2,55	1.275,8	4,70	—	—	—	—	—	—	—
E - Construcción	11.629,4	21,42	6.354	16,00	800,9	4,90	33,8	36,96	63,4	7,6	4,90
F - Comercio	7.222,3	11,18	3.766,8	14,65	134	3,37	22,8	26,50	15,9	4,4	3,37
G - Servicios	4.042,5	6,31	4.030,3	10,93	614	3,98	16,4	20,09	33,7	8,4	3,98
H - Actividades Oficiales	9.876,5	15,21	2.294	0,60	1.674	40,84	17,1	20,92	322,6	3,3	40,84
I - Propiedad y Construcción	121,7	0,19	93,2	0,15	61,5	0,10	—	—	—	—	—
J - Impuestos y Contrib.	399,0	0,61	191,6	0,66	—	—	—	—	—	—	—
K - Otros	230,5	0,32	87,4	0,22	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	61.679,1	100	39.384,6	100	403,9	100	55,9	100	739,7	100	—

Sample	Yield	Retention %	Le. slope %	Rate	Rate to est.
230.9	86.93	24.6	19.37	6.14	36.48
242.1	14.13	4.4	5.62	24.04	8.55
-	-	-	-	-	19.4
-	-	-	-	-	6.13
374.3	29.40	21.6	14.92	9.28	6.7157
239.8	21.51	1.4	1.65	0.43	0.29
242.2	4.19	2.03	1.35	-	23.03
242.4	-	-	-	-	1.76
242.5	-	-	-	-	9.3297
242.6	-	-	-	-	42.03
242.7	-	-	-	-	31.3
242.8	-	-	-	-	3.09
242.9	-	-	-	-	7.7
243.0	-	-	-	-	0.23

- GET -

THE JOURNAL OF POLITICAL ECONOMY

卷之三

Actividad	Dosis General	Nº de sujetos	% muertos	% sobrevivientes	Média	Std. Error
A = Tricresilo 750 mg.	419-596,2	27-36	14-03%	85-97%	22-45,0	2-12
B = Pentacílio Industrial 103-655,3	42-76	25-34,6	6-07%	93-93%	71-88	1-22
C = Nitroacetato	2-332,0	4-12	4-80%	95-100%	6-07	0-07
D = Caa	1-624,4	6-40	1-63%	98-37%	2-22	-
E = Gantresilo	6-874,0	1-24	1-96%	98-04%	6-03	0-03
F = Gantrol	12-832,3	16-82	20-36%	79-64%	1-06	0-02
G = Gantrolon	16-922,6	3-52	5-23%	94-77%	0-53	0-03
H = Sintacilina Ofisalina	1-232,2	9-37	14-76%	85-24%	11-5,7	0-29
I = Propriol y nátrico	4-0256,3	1-02	1-96%	98-04%	3-03	0-04
J = Proprioleno y Cloruro	16-675,2	1-20	12-50%	87-50%	6-64	0-64
K = Tetrac	1-071,1	0-26	8-65%	91-35%	1-00	0-00
Total	487-239,7	130	390-941,0	200	110-196,8	200

Categoría	Reportado			Basta tal	
	% Naturales	% La Roca	% Pala	%	
1,60	34,5	29,7%	43,8	40,0%	143,2 41,2% 36,7MgO + 45,27
27,94	37,2	43,9%	16,7	6,3	76,2 24,2% 5,13MgO 2 35,8%
—	—	—	—	—	—
0,64	0,2	0,0%	6,5	0,04	— — 100,5 0,17
1,02	5,9	0,9%	10,6	0,45	6,5 2,05 4,4MgO 3 207
7,19	107,5	16,8%	42,0	34,2%	70,4 22,3% 38,547,8 15,2%
1,43	43,2	6,5%	73,7	5,9%	13,2 4,17 11,1MgO 6 20,9
0,12	—	—	—	—	— 1,08MgO 0,6%
0,27	36,5	5,9%	5,4	0,6%	3,0 1,20 1,0MgO 7 1,0%
0,40	44,1	6,6%	24,0	1,8%	4,6 0,8% 3,082,7 1,7%
—	0,5	0,0%	1,8	0,0%	0,1 0,0% 1,001,3 0,2%
100	69,8	100	100	100	100

* 90% *



VALORES DE PRECIO DE VENTA DURANTE 1948 EN ESTADOS UNIDOS

ESTIMACIONES EN MILONES DE DÓLARES

Actividades	Total General	% Cambio	% Salto	% Baja	%
A - Productos Industriales	20,160.6	20.92	734.3	11.79	3.86%
B - Productos Industriales	12,508.5	34.37	4,073.7	10.55	10.32%
C - Manufacturas	11,210	9.26	20.1	9.63	-
D - Gas	20.7	9.65	-	-	-
E - Construcción	724.7	15.9	3,273.3	5.02	0.5%
F - Comercio	2,167.2	4.65	202.6	4.65	2.45
G - Servicios	2,742.6	6.91	312.3	5.67	1.74
H - Distribución Operativa	20.1	9.23	25.5	9.36	-
I - Transporte y Almacenes	6.70	9.26	1.6	9.63	-
J - Hoteles y Casas	8,726	9.69	78.3	2.02	1.65
K - Otros	42.1	9.23	-	-	-
TOTAL	52,291.7	100	6,273.2	100	100

Model	#	Customer #	La Renta #	Rate	Rate Gal
GP-6	66,45	96,5	33,87	11,8	5,30
GP-4	25,28	129,3	41,21	18,6	64,83
-	-	-	-	-	-
GP-3	0,49	1,7	0,79	-	-
GP-2	1,07	11,3	3,69	18,7	6,43
GP-6	0,72	18,8	6,48	4,1	1,84
GP-4	2,25	26,3	9,07	0,6	0,18
-	-	-	-	-	-
GP-3	4	6,8	2,68	49,1	0,27
GP-6	0,29	16,0	5,45	16,8	0,57
-	0,1	0,04	-	42,7	0,14
GP-1	200	320,8	100	221,9	100
				22,294,3	

- 1st -



NOTES ON THE SONGS OF THE HAWAIIAN CHIEFS

THE HISTORY OF THE CHURCH OF JESUS CHRIST OF LATTER-DAY SAINTS

卷之三

ESTIMACION DE SALIDAS DE INVESTIGACIONES DEDICADAS POR CANTIDA
DE CIBRAS DEL CURSO AÑO 2060

Tercera	1000	28,266.-
Cuarto	*	11,191.-
Quinto	*	21,368.-
Sexto del año	*	3,662.-
Sexto del año	*	6,103.-
Septimo del año	*	3,523.-
Octavo del año	*	22,507.-

ESTACIONES Y EN SALIDA DE 1953 AL 1955 EN CUATRO COMUNES
DE CHILE: A GUERRA DEL 1950 AL 1959

Copiapó	525.-
Antofagasta	207.-
La Paz	3.033.-
Santiago del Estero ... *	197.-
Catamarca	448.-
La Rioja	2.327.-
Buenos Aires	3.658.-

RELACION DE SALDOS DE DOCUMENTOS DESCONTADOS PER CAPITA
A CIFRAS DEL CENSO AÑO 1960

Tucumán	m\$n	35.757.-
Salta	"	8.696.-
Jujuy	"	16.864.-
Santiago del Estero ...	"	2.684.-
Catamarca	"	3.927.-
La Rioja	"	2.470.-
Resto del País	"	22.749.-

EXTRACTO DE VALORES DE DIVERSOS INMUEBLES EN CALIFORNIA
A OCTUBRE DEL CUMPLE AÑO 1960

Querétaro	var.	2.670.-
Bellis	*	2.237.-
Juárez	*	1.449.-
Santiago del Estero ..	*	761.-
Catamarca	*	1.725.-
La Rioja	*	1.733.-
Bueno del Año	*	1.535.-

RELACION DE SALDOS DE CREDITOS Y DEBITOS Y RECIBAS
DEL CANTON A OCTUBRE DEL AÑO 1960

ZUCATEPEQUE	2.673.-
56.240	221.-
CHIGUA	1.108.-
Huancabamba de 3 PESOS	309.-
CERRO COLORADO	285.-
La Rioja	2.264.-
Punto Fijo Iquitos	1.501.-

BANCO DE CATAMARCA

Este Banco es del tipo de Banco Mixto, es decir, con la participación en su capital, del Gobierno y del sector privado. Desempeña a través de sus Memorias y Balanceos una dgil, dinámica impuesta en su círculo, a punto que responde al defecto de que adolece, al igual que los demás Bancos provinciales -falta de capacidades prestables- ha realizado una gestión digna de económico.

Otra de las características de este Banco es la poca capacidad prestable para atender las requerimientos de desarrollo de la provincia, pues del cuadro de la evolución del Capital del mismo, coligimos el esfuerzo realizado para capitalizarlo, pero que está muy lejos de alcanzar un nivel que presuponga reales posibilidades a corto plazo.

Pese a lo dicho, el Banco ha extendido su acción crediticia de fomento a los productores primarios mediante la apertura de Sucursales y Delegaciones que han desembocado la apertura de tales medidas.

Son, sin duda, las actividades bilateras de reactivación agropecuaria hacia las cuales acudió volviendo el ministro de su esfuerzado apoyo, para lo cual contó con la asistencia del Banco Central para promoción de la producción en la provincia, con un cupo de doscientos millones de pesos que se han volteado particularmente a la agricultura -en especial la

X vid- y cincuenta" millones de pesos destinados ulteriormente por el mismo Banco Central a la mestización de las haciendas y su mejoramiento.

Al igual que los demás Bancos de las Provincias del NOA, su pequeño capital está representado por sus edificios, mobiliario y útiles.

En su cartera de préstamos, un 15% lo constituye los "Deudores en gestión y mora" y "Deudores en Arreglo" según el cuadro de la estructura comparativa de los mismos en el rubro "Otros al Pùblico".

Dado que la capitalización por utilidades no es viable en este tipo de Banco, se puede deducir lo que influye en su capacidad prestable un porcentual de esa significación en su cartera.

Los gastos del personal representan el 60% de las utilidades obtenidas en sus distintos ejercicios. Los constantes aumentos salariales a través de las contrataciones colectivas motivadas en el permanente aumento del costo de la vida, hacen que las utilidades finales no tengan ninguna trascendencia en el futuro de la Institución.

En materia de depósitos es evidente la prelación de los "Oficiales" y "Judiciales" aún cuando es de hacer resaltar que, comparativamente con los otros Bancos del NOA, la relación de los depósitos en "Cuentas Corrientes" y "Caja de Ahorros" tienen una importancia manifiesta sobre el

total.

Los préstamos por descuentos de documentos y los inventarios son los más significativos en su cartera, siendo los otros de menor importancia.

Los préstamos se derivaron en forma especial a las actividades agropecuarias en cerca de un 50%, distribuyéndose el saldo entre la industria, el comercio y los servicios en forma muy equilibrada.

El Banco, además de su Casa Matriz en La Ciudad de Catamarca tiene 5 Sucursales, las que funcionan en Santa María, Belén, Tinogasta, Recor y Andalgalá.

(BOSTON AND BOSTONIAN) 1995-1996

- 148 -

BANCO DE CATA MARCH

EVOLUCION DE SU CAPITAL

CAPITAL	1964	1965	1966
Integrado	30.565.200	40.993.000	44.070.450
A. Integrado	4.431.800	4.097.000	5.929.600
TOTAL	35.000.000	45.000.000	50.000.050

卷之三

卷之三

卷之三

MERCADO DE DATENFERA (DATENFERA)

INFLACIONES CONSECUTIVAS DE LOS AÑOS 1963-1964-1965-1966

(En millones de pesos)

	1963	1964	1965	1966	1963	1964	1965	1966
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Consumo General	30,4	36,3	33,1	20,9	16,9	93,0	100,3	102,0
Otros Gastos	10,4	10,5	10,0	9,5	10,1	95,4	102,3	96,7
Fines Netos	57,0	59,0	—	—	9,1	8,6	3,5	0,7
Operaciones	357,8	360,0	370,7	66,6	376,0	392,5	432,1	434,6
Totales	514,4	516,8	513,8	86,6	519,0	519,0	512,5	435,2
de precios corregidos	44,2	38,9	21,8	10,2	17,4	92,3	99,8	102,6
del IVA	—	—	—	—	—	—	—	—
de impuestos	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros	3,0	4,9	2,3	0,6	0,6	0,9	0,5	0,3
Total	510,4	512,3	510,8	87,1	519,0	520,2	512,2	435,2

El Banco de esta provincia, orienta su política de préstamos a la promoción de las actividades béticas como una forma de promocionar el desarrollo de la misma.

Este Banco, de capitalización alta -ya que su capital participa por mitad el Gobierno y por mitad el sector privado- se ha caracterizado por su eficiente administración ya que, dentro de su escasa capacidad prestable, ha realizado una obra importante de apoyo al productor. Incluso en los momentos de marcada recesión vividos en los años 1962 a 1964, se ha comportado como un banco cumplidor de las normas dictadas por el Banco Central el que, en algunas oportunidades lo assistió con líneas de refrescantes excepciones para aliviar las situaciones de productores tabacaleros y azucareros.

El capital de este Banco es absolutamente pequeño frente a la responsabilidad que en la promoción de la producción le corresponde. Actualmente su capital totaliza 150 millones de pesos, de los cuales \$ 84.677.325.- se encuentran integrados. El mismo se ha duplicado en el último quinquenio, lo que habla claramente del esfuerzo que se realiza en el débito provincial para dotarlo de la necesaria disponibilidad monetaria. La integración ha sido en efectivo e por capitalización de utilidades en las sucesivas sucesiones de las series que lo integran.

El Banco Central, a través de sus Circularas 3217 y 3.223, assistió a la promoción económica de la provincia en



- 152 -

el orden de 100 millones de pesos, sin que dicha cifra esté conforme con las reales necesidades de las actividades primarias.

Tanto en los depósitos como en los préstamos se produce un aumento constante entre los ejercicios 1962 a - 1966 con la sola excepción de la caída producida en el año 1962 como consecuencia de la recesión vivida por aquél sector en todo el país.

En los depósitos la mayor cifra corresponde a los "Oficiales" en tanto que en los préstamos, los documentos documentados y los prendarios, tienen prelación sobre los otros.

La actividad de Bonaerenses, ante Banco ha logrado utilidades interesantes, lo cual es una nota sobresaliente en este tipo de Bancos.

La producción tabacalera -que en el tipo Virginia tiene su mejor expresión- asciende a 7.500.000 de Kilos, con un valor económico superior a los 1.500.000.000.- de pesos. El Banco ha tenido permanente preocupación, dentro de sus respectivas prestaciones, de occurrir con las líneas de créditos especialmente a este sector de la producción, fuente de trabajo en sus distintas etapas, de más de 40.000 trabajadores.

El Banco tiene su Casa Matriz en la ciudad de San Salvador de Jujuy, 3 Delegaciones con asiento en Libertador San Martín (Ledesma), Rotación Jérico y Villa Gorrini, una

- 253 -

Representación en la Guerra y una Agencia en la Capital Na-
ceral.



- 154 -

BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Cartera de préstamos por tipo de actividad (en millones de pesos)

	Años 1963/64		Años 1964/65		Años 1965/6	
Actividad	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Producción Primaria	390,9	20,4	781,4	34,0	1139,0	50,1
Produc. Industrial	75,7	9,8	106,1	7,3	208,6	8,6
Construcciones	13,2	1,7	36,3	2,5	84,0	3,7
Comercio	230,9	29,7	400,2	27,7	674,5	31,0
Servicios	34,2	4,4	71,0	4,9	95,3	4,2
Créditos Oficiales	6,3	1,1	6,0	0,6	6,7	0,2
Diversos	23,0	2,9	42,7	3,0	43,7	2,0
DETALLES	776,2	100	2445,7	100	3242,8	100



卷之三

卷之三



ESTADO DE VENEZUELA EN LOS AÑOS 1962-1963-1964-1965-1966
(en millones de pesos)

CATEGORIAS	1962		1963		1964		1965		1966		
	Monte	%	Monte	%	Monte	%	Monte	%	Monte	%	
Obras Civiles	160,3	37,3	190,3	43,7	200,3	45,7	197,0	26,6	367,5	19,5	
Caja de Pensiones	15,2	3,6	44,2	9,9	69,3	16,2	96,9	14,4	123,4	6,2	
Paseos Fiscales	15,7	3,5	34,0	7,6	28,6	6,7	36,6	5,0	72,1	3,6	
Ocupaciones	21,9	4,8	10,5	2,2	10,3	2,3	65,6	10,0	1.026,5	52,6	
Instaciones	16,0	3,6	24,4	5,2	27,6	6,0	49,1	7,1	41,0	2,1	
Del Pode	76,3	17,2	40,3	9,2	43,3	6,3	100,0	14,1	165,1	64,4	
Otros	10,1	2,1	16,0	3,6	26,7	6,7	40,5	5,6	46,1	2,1	
Total	211,1	47,1	100	22,2	100	23,9	100	130,9	100	1.084,7	100



BANCO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

En el análisis que estamos efectuando, de los Bancos Provinciales, el de La Rioja merece una especial atención.

Este Banco conservó siempre su condición mixta para transformarse, en 1965, en Banco Provincial, con capital exclusivamente estatal.

No se puede llamar a este organismo de crédito — que sobre un capital de \$ 200.000.000.—, solamente tiene integrado \$ 12.000.000.— representados, en su casi totalidad, por bienes de uso propio, tales como inmuebles, maquinaria y útiles, etc.

Sistemáticamente, año tras año, el Banco ha venido arrojando quebrantes significativos, teniendo en cuenta su reducido capital y su falta de capacidad productiva. Esta situación existía cuando el Banco era de economía mixta y — continuó después de provincializado, llegándose así, al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966 con una pérdida de \$ 99.015.483.— la que, sumada a la de los ejercicios anteriores, da un total de quebrante de \$ 124.449.345.—, pérdida que el Banco Central, por Resolución del 22 de diciembre de 1966 permite que sea activada y conjuntamente con ello se adoptan las medidas de relevancia para el futuro del Banco:

- a) El Banco Central aprobó un plan de saneamiento mediante

el cual el Gobierno Provincial eleva al capital del Banco a \$ 400.000.000.-

- b) El Banco Central acuerda un adelanto de \$ 335.000.000,- a 5 años de plazo y al 7% de interés anual, destinados a cubrir el déficit de efectivo mínimo. Asimismo, se le otorgan al Banco adelantos retroactivos hasta cubrir el saldo de las deficiencias de efectivo mínimo ajustadas registradas durante el período comprendido entre el 1.II.64 y el 31.III.66, beneficiándose el Banco por el hecho de desaparecer la diferencia aportada y reintegrándosele la diferencia de los importes pagados por intereses punitivos.

La mayor parte de cortes del Banco corresponde al rubro "Gestión y Renta" y "Depósitos en Arreglos" por casi \$ 300.000.000.- lo que da la magnitud del estado de la misma. En el rubro de Activo denominado "Otras Cuentas" se encuentra la activación de la pérdida de \$ 124.449.545.- entre otros conceptos.

Efectuando un análisis del Cuadro de Resultados, observamos que los intereses pasivos, vale decir los pagados al Banco Central por redescuentos, deficiencias de efectivo mínimo, Circulares B-217 y B-223, prácticamente se equivalen con los intereses ganados por préstamos otorgados por el Banco.

El rubro "Cuentas del Personal" ha ido creciendo en forma alarmante frente a los negros resultados logrados y

soñ, en general, equiparan por sí úllos los ingresos (caso del Ejercicio del año 1966) cuando no lo superan ligeramente (caso del Ejercicio cerrado el 31.XII.65).

El Banco Central la acordó al Banco de La Rioja \$ 200.000.000.- dentro del régimen de los Circulares 3-217 y 3-223 a más de otros \$ 50.000.000.- para protección de la ganadería riejana.

Los depósitos tienen en los "Oficiales" su rubro más importante, caracterizándose los de "Claro Fijo" por superar a los de "Cuentas Corrientes".

En la cartera se profundiza, insistiendo en la importancia de los rubros "Cantón y More" y "En Arreglo". El resto de la cartera está constituido casi exclusivamente por "Documentos Descuentados".

El Banco de La Rioja tiene en Casa Matriz en la ciudad Capital de la provincia, 2 Oficinas autorizadas en Chacabuco y Chacabuco y 3 Polígonos con asiento en Altagrata, Chacabuco y Villa Florida.

(cont'd. from page 100)



卷之三

THE JOURNAL OF CLIMATE VOL. 17, NO. 10, OCTOBER 2004

卷之三



BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Este Banco se ha impuesto desde hace años un programa de desarrollo de la economía provincial tendiente a optimizar una colectiva política de inversiones con miras a la recuperación del sector agropecuario e industrial, mejorando las técnicas e incentivando la producción como base del progreso.

No puede dejar de mencionarse al hablar de este Banco -como en su oportunidad se comentó respecto de otros- entre provinciales del NOA- la falta de capacidad prestable, la que sin duda se ha manifestado de manera elocuente en los años de la recesión de 1961 y 1962 en los que se proteja una reducción en suma de los depósitos. Como no podía dejar de atender las necesidades crecientes de los sectores de la producción, el Banco debió sobre uso del recurso de exceder los márgenes fijados por el Banco Central con las consignaciones interiores pasivas que se desembolsaron en el cuadro de Provisión y Desembolsos.

El capital de este Institución es hasta pequeño frente a las necesidades -que como Organismo Sector debe ofrecer- de crédito para el desarrollo de la provincia, máxime

fronte a las grandes posibilidades que Salta tiene en tales
los órdenes de la producida. El mismo está prácticamente
representado por sus inmuebles y muebles y éstos:

El Banco Central le otorgó entre los años 1960 y
1961 decenas de miles de pesos para atender el programa
de reactivación económica: adquisiciones agrícolas, producción,
tanques, docentes, administrativa, perforación de pozos, etc. Si
nos detenemos a considerar los datos que tiene cada uno de
estos ítems, veremos lo pequeño de la significación de la
alínea de apoyo del Banco Central.

Las posibilidades de préstamo de este Banco se
están más arrinconando aún más como consecuencia de la ac-
tivación del circulante, la presencia en el mercado mon-
tario de los depósitos de la caja creados por el Gobierno
(Certificados de Cancellación de Deudas, Fondos de Recupera-
ción Estatal) a más de la proliferación de las sociedades
extrabancarias de crédito que constituyen gran parte de los
depósitos de "poco movilidad" tales como los de plazo fijo,
caja de ahorro, etc. Dicho expuesto a su vez, retribuidos con
tasas de interés ventajosas al no tener que sujetarse a las
obligaciones y negatividad de seguridad y recayendo que el Mo-
dico Central exige a las instituciones de crédito autorizadas.

Conocimiento de ello fue un notorio desequilibrio
entre el coligado aumento de la cartera de créditos en rela-
ción con los depósitos y dentro de estos una sensible menor

en la colección de los de caja de ahorro.

El Banco Provincial de Salta no podía ser una excepción en lo referente al monto de la cartera en gestión y cosa y en arreglo. Esta cartera paralizada que agrava la situación referida precedentemente, cayara en los distintos ejercicios del Banco del 10% del total de la misma, con el agravante de su lenta recuperación.

No pueate una gran dedicación en la atención de la clientela por entender que si ésta se dedica a "banquear" se constituye en un mal protector, por cuanto el empleo exitoso de este una presencia constante. Si Banco como propulsor del progreso y del desarrollo entendió que debía acercarse al cliente sin esperar que éste bague la correspondiente asistencia crediticia.

La producción primaria de la provincia de Salta es igual que en las otras componentes del NOA resulta en la generalidad de los casos de difícil cobroación inmediata con mayores costos y con plazos de pago en la comercialización que llegan incluso a exceder de los típicamente bancarios, lo que trae como consecuencia que el cliente debe solicitar al Banco la suspensión de los vencimientos primitivamente concertados. Por otra parte, como el Banco, con su restricción capacidad prestativa, debe recuperar los montos acordados se llega a la cosa y tras de ella al arreglo o - gestión judicial de cobro.

En los depósitos tienen su mayor importancia los "oficiales" que constituyen el 36% del total, siguiéndole en cuantía decreciente los de cuartos comunes, habiendo llegado en el quinquenio 1962/66, en cifras absolutas, a quinientos el once total de los mismos.

En lo concerniente a la actividad de pedidos, los más significativos son los docentes y los dependientes. A diferencia de lo que ocurre con los depósitos la actividad previsible en el quinquenio que se analiza, es ascendente en poco superior al doble.

El Banco, luego de continuados ejercicios deficitarios, logra un superávit de \$ 37.762.830-- en el correspondiente al año 1966.

Además de la Casa Matriz en la ciudad de Salta, dispone de 7 filiales las que: Recorlo de la Provincia, Río Grande, Chubut, Roboracio, Congreso y Ganglia y El Carrizal, y 2 delegaciones, con asiento en: Güemes y Tafí del Valle.

BANCO PROVINCIAL DE CAJAS

Prestamos de cesantia en los diferentes ejercicios
(en millones de pesos)

Concepto	Año 1962	Año 1963	Año 1964	Año 1965	Año 1966
Iniciativas en el año	219,0	66,9	61,0	34,2	26,0
Talles al fin del año	250,5	239,5	190,3	245,4	105,0

Distribución de préstamos por actividad.

Año 1966

Producción Agropecuaria	24,7 %
Producción Industrial	32,9 %
Comercio	22,2 %
Construcción	10,0 %
Servicios	7,2 %
Otros usos	5,0 %

STATISTICAL STATEMENT
FOR THE FISCAL YEAR 1963-1964
1963-1964-1965-1966-1967

(In lakhs of rupees)

ACTIVITY	1963		1964		1965		1966		1967	
	1963	1964	1964	1965	1965	1966	1966	1967	1967	1967
Administration	81.0	96.5	103.5	109.0	116.0	120.0	128.5	135.2	142.8	151.0
Wholesalers	46.8	51.8	58.4	62.0	67.0	71.0	75.5	81.5	87.2	92.2
Op. & exp. of Govt.	26.0	26.2	26.3	26.2	26.8	27.0	28.2	29.2	30.3	30.3
Trade	714.2	825.0	902.0	970.0	1,020.0	1,070.0	1,120.0	1,170.0	1,220.0	1,270.0
Manufacturing	167	146	146	157	163	173	184	190	196	205
Others	26.2	16.3	16.6	16.7	16.8	17.0	17.1	17.3	17.4	17.4
Total	912	1,020.9	1,135.1	1,235.5	1,305.5	1,375.5	1,445.1	1,515.5	1,585.5	1,655.5
	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972
Administration	81.0	96.5	103.5	109.0	116.0	120.0	128.5	135.2	142.8	151.0
Wholesalers	46.8	51.8	58.4	62.0	67.0	71.0	75.5	81.5	87.2	92.2
Op. & exp. of Govt.	26.0	26.2	26.3	26.2	26.8	27.0	28.2	29.2	30.3	30.3
Trade	714.2	825.0	902.0	970.0	1,020.0	1,070.0	1,120.0	1,170.0	1,220.0	1,270.0
Manufacturing	167	146	146	157	163	173	184	190	196	205
Others	26.2	16.3	16.6	16.7	16.8	17.0	17.1	17.3	17.4	17.4
Total	912	1,020.9	1,135.1	1,235.5	1,305.5	1,375.5	1,445.1	1,515.5	1,585.5	1,655.5
	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972
Administration	81.0	96.5	103.5	109.0	116.0	120.0	128.5	135.2	142.8	151.0
Wholesalers	46.8	51.8	58.4	62.0	67.0	71.0	75.5	81.5	87.2	92.2
Op. & exp. of Govt.	26.0	26.2	26.3	26.2	26.8	27.0	28.2	29.2	30.3	30.3
Trade	714.2	825.0	902.0	970.0	1,020.0	1,070.0	1,120.0	1,170.0	1,220.0	1,270.0
Manufacturing	167	146	146	157	163	173	184	190	196	205
Others	26.2	16.3	16.6	16.7	16.8	17.0	17.1	17.3	17.4	17.4
Total	912	1,020.9	1,135.1	1,235.5	1,305.5	1,375.5	1,445.1	1,515.5	1,585.5	1,655.5

ESTADO PROVINCIAL DE SANTA

PERMOCURA GENERALIZADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DURANTE 1962-1963-1964-1965-1966-1967

(en millones de pesos)

ESTADOS	1962	%	1963	%	1964	%	1965	%	1966	%	1967	%
Oregon	123.5	31.4	219.9	38.0	331.4	35.0	390.8	37.4	422.7	32.2	422.7	32.2
Otros de Norte	10.6	2.8	17.3	6.2	65.3	6.2	94.2	7.0	123.0	6.3	123.0	6.3
Otros de Mtns.	10.2	2.8	21.3	3.6	30.6	3.6	50.6	5.0	71.2	7.7	71.2	7.7
Otros de E. C.	149.6	39.6	217.4	31.3	250.5	33.4	325.2	37.5	397.5	36.0	397.5	36.0
Otros Estados	31.4	8.6	42.6	6.1	55.0	5.6	80.0	6.1	84.5	6.3	84.5	6.3
Per. Econ. y Serv.												
Otros Estados	20.8	5.6	32.4	5.7	35.7	5.7	45.7	5.6	55.0	5.6	55.0	5.6
Otros	30.5	8.7	72.0	10.4	97.3	9.2	69.4	8.5	70.8	5.6	70.8	5.6
Total	360.6	100.0	540.6	100.0	667.6	100.0	830.6	100.0	982.6	100.0	982.6	100.0

BANCO NACIONAL DE MEXICO

ESTADISTICAS SOBRE LOS VALORES DE LAS TRANSFERENCIAS 1960-1961-1962-1963-1964-1965-1966-1967

(EN MILONES DE PESOS)

TRANSFERENCIAS	1960	%	1961	%	1962	%	1963	%	1964	%	1965	%	1966	%
Acolchado C.C.	30,2		20,2		1,1	16,9	2,8		37,6		2,2	18,0	2,1	
Notables y Oficiales	306,3		43,9		363,4	43,7	499,6		457,9		451,7	573,9	370,5	
Lectores Correos	30,1		4,2		21,7	2,8	57,6		4,3	6,8	5,6	32,6	4,7	
Periodistas	170,9		25,0		156,6	20,0	31,4		24,3	30,8	23,7	426,7	25,2	
Otros al Poder Ejecutivo	23,5		37,3		39,9	37,5	19,1		16,0	32,7	17,5	10,2		
Al Gobierno	0,9		0,1		21,1	2,5	26,9		2,4	37,3	4,3	22,3	2,3	
Otros Municipios	-		-		-	-	-		2,6	"	-	-	-	
TOTAL	714,2		100		831,3	100	580,0		153	1,360,2	100	1,694,6	100	

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA PESCA

OTROS SECTORES PESQUEROS EN LOS AÑOS 1960-1961-1964-1966-1967

(En millones de pesos)

AÑO	TOTAL PESQUERO	EXPRESADO COMO PORCENTAJE DEL AÑO ANTERIOR			C. DE ARREO Y ALMOFADA	C. DE VENTA %			
		Año	%	Monto					
1962	11.773,5	100	6.314,5	55,5	39,0	0,3	179,4	1,6	4.384,0
1963	16.053,6	100	9.374,9	57,0	37,8	0,3	188,1	1,1	6.325,4
1964	20.783,9	100	11.497,4	55,3	39,7	0,4	380,0	1,6	6.739,7
1965	11.294,1	100	16.837,0	53,7	209,3	0,6	387,6	1,2	13.629,7
1966	43.713,8	100	22.716	52,0	175,5	0,4	769,5	1,7	19.340,6



- 175 -

卷之三

卷之三

卷之三

BANCO PROVINCIAL DE ALTA

Determinación de cartera por Circunstancias del B.C.B.A. al
30 de septiembre de 1967

200 CIRCULAR B-421 B.C.B.A.

Con dependencia de disponibilidades de efectivo:

Couyra animales p/cría-Brazos. * Vacas Lecheras	\$ 51.736.232.-
Adquisic. Maquin.-agrícolas-Tractores-Cosechad.	* 143.630.922.-
Rejones Pijos-Palpitos-Fingidores-Torno-etc.	* 58.210.935.-
Implementación Fruktos. Suelo Hidráulico	* 3.418.001.-
Zrotores del Agro	* 471.240.-
Cortaderas	* 300.000.-
Alimentos para animales	* 155.000.-
Adquisic. Tractores Utilizaciones Gral. Lecheras	* 30.444.600.-
	<u><u>\$ 293.410.600.-</u></u>

adelantos para producción económica

Pyebono del B.C.B.A. \$ 230.000.000.-

Ayudantes Agrícolas	\$ 60.188.600.-
Tractores	* 21.016.400.-
Tiendo	* 3.374.350.-
Riego	* 8.337.050.-
Alzaderas	* 5.909.325.-
Cooperante	* 8.318.500.-
Villa	* 7.165.000.-
Gulperas	* 2.151.000.-
Cana Azúcar	* 445.000.-
Zatufas	* 2.400.000.-
Ind. Bodegas de Frutilla	* 25.000.-
Invernaderos	* 635.000.-
Grindero Avícola	* 172.500.-
Industria	* 12.247.200.-
	<u><u>\$ 231.764.025.-</u></u>

11.

Balde de Cartera de las sucursales al 30/9/67

Diferencias Parciales p/centro Económica

<u>Sola Pines</u>	\$ 33.290.519.-
<u>prendarios</u>	\$ <u>112.937.455.-</u>
	<u><u>RSN 146.227.974.-</u></u>

- - - - -

Circulares 415 - 416 - 421 SOLA PINNA	\$ 76.219.926.-
* 415 - 416 - 421 PRENDARIOS	\$ 208.653.306.-
* 517 - 526 SOLA PINNA	\$ 16.092.694.-
* 517 - 526 PRENDARIOS	\$ 8.000.000.-
* 525 SOLA PINNA	\$ 5.735.453.-
* 525 PRENDARIOS	\$ 637.800.-
* 536 - 1 SOLA PINNA	\$ <u>5.024.000.-</u>
	<u><u>RSN 332.523.069.-</u></u>

TOTAL CARTERA EN CASA CENTRAL Y SUCURSALES AL 30/9/67

PROMOCION ECONOMICA	\$ 278.012.799.-
CIRCULAR 421 Y OTRAS	\$ 605.942.777.-
	<u><u>RSN 683.955.576.-</u></u>

BANCO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO

Nota Institución Bancaria, a través del análisis de sus memorias y balances, nos marca una definida política de dirigir los recursos prestables en forma preferente a las actividades básicas. Para atender dichos requerimientos -que abarcan procesos evolutivos y creación de activos fijos- se enfrentaron los insuperables problemas -del desarrollo mediante esfuerzos que lo colocaron, en numerosas oportunidades, en los límites extremos de su capacidad de préstamos dando lugar a deficiencias de efectivo que trajo implícito recurrir al Banco Central en busca de la solución que soviven los redenciones, especiales.

Este Banco, al igual que los demás Bancos provinciales del NCA, tiene poca capacidad prestable y Capital muy pequeño para encarar la improba tarea que le cabe en el desarrollo del Estado Provincial.

Para mayor agravante, el Banco de la Provincia -de Santiago del Estero ha venido soportando quebrantos de significancia en sus últimos ejercicios, a punto que el -

correspondiente al año 1965 totalizó la cifra de pesos moneda nacional 120.582.260.-

El Capital Integrado del Banco ha sido llevado de m\$n 5.500.000.- en el año 1959 a m\$n 243.719.423.- en el año 1965, siendo su Capital Autorizado de m\$n 300.000.000.-

El Gobierno Provincial ha apoyado en forma constante la integración de dicho Capital, mediante el traspaso a su favor, de créditos y propiedades rurales y urbanas. Así, por vía de ejemplo, en el año 1961 se transfirió el 100 % de los cobranzas de las viviendas económicas denominadas Ranchos de Tala Poco por m\$n 52.560.000.-, algunas viviendas urbanas incluyendo parte de los lotes rurales de colonización adjudicados a ocupantes de Villaflores, Irigoyen, Sinalol y San Isidro, y posteriormente, en 1964/5, se le transfirió el inmueble de Colonia Ríos (Departamento Robles de 20.604 Hect con un valor de m\$n 100.000.000.-); Sinalolar (Departamento Nobles) de Hect. 26.693, evaluado en m\$n 94.270.000; y Colonia Salva (Departamento Rivadavia) de 350 Hect, en m\$n 3.500.000.-, todo lo que permitió al Banco desarrollar una política de colonización y transformación agraria.

Con el objetivo de desarrollar la agricultura y ganadería, se adoptaron las provisiones básicas de los planes de colonización con la promoción de tierras ejidales mediante la entrega de unidades económicas y con plazos dilatados, a pagar



enes con tradición agrícola o títulos habilitante en la matrícula. Dicho programa de colonización se hizo con el asesoramiento de la Gerencia de Créditos del Banco Central de la República Argentina. De lo precedente podemos justificar el alto monto de la cartera de créditos hipotecarios que conforman en la misma el único caso entre los Bancos Provinciales motivo de este análisis, que está en la relación del 80 % del total prestatario.

De la consideración de sus depósitos podemos colegir que su mayor porcentual corresponde a los depósitos judiciales y oficiales no guardando relación con la importancia que debe tener este Banco en la colección de los depósitos - en Cuentas Corrientes, Caja de Ahorros y Plazo Fijo.

En el rubro de los préstamos, insistimos en reiterar la relevancia que tienen los hipotecarios y los prendarios.

Del análisis de los rubros de Activo, llama la atención la magnitud de la cifra OTRAS CUENTAS en la que pueden estar incluidos los importes de la cartera que se encuentre en gestión y mora y/o en arreglo. Las pérdidas de la explotación del Banco son significativas, llegando al 50% del Capital Integrado del Banco pero a la ya consignada capitalización que el Gobierno Provincial ha venido realizando en el mismo.

la ayuda requerida por el Banco Central, ya sea por liberaciones estacionales de efectivo mínimo, redescuentos especiales y promoción económica, se encuentra manifestamente reflejada en el rubro correspondiente del Pasivo, ascendiendo al 30% del mismo -excluido Capital y Reservas-.

El Banco tiene su Casa Central en la Ciudad Capital de Santiago del Estero, 10 Sucursales ubicadas en: La Plata, Aratuya, Príncipe, Río Seco, Sumampa, Junín Corral, Guallil, Salta, Dangero y Tintina, ademas de 4 Delegaciones en: Ruta Grande, Loretto, Pinto y Ojo de Agua.

BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

ESTRUCTURA COMPARATIVA DE LOS DEPÓSITOS
DE LOS AÑOS 1964 Y 1965
(en millones de pesos)

DEPÓSITOS	1964	%	1965	%
	Monto		Monto	
Cuentas Corrientes	171,1	21,2	215,6	20,9
Caja de Ahorro	89,1	11,0	110,3	10,6
Plazo Fijo	125,6	15,2	24,8	2,4
Oficiales	328,2	40,7	426,9	41,2
Judiciales	30,2	3,7	53,1	5,1
De Bco. Corz. del Pdo.	154,8	19,2	197,9	19,2
De Bco. Tit. del Pdo.	-	-	-	-
Otros	7,6	1,0	7,2	0,7
TOTAL	805,8	100	1.036,7	100

- 123 -

BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
ESTRUCTURA COMPARATIVA DE LOS PRESTAMOS
EN LOS AÑOS 1964 Y 1965
(en millones de pesos)

PRESTAMOS	1964		1965	
	Monto	%	Monto	%
Avalistas en C.C.	1,8	0,2	2,5	0,2
Dotes. Descuentos	342,3	39,9	531,4	44,6
Letras compradas	24,6	3,1	23,7	2,0
Premiaros	266,7	31,1	311,6	26,1
Hipotecarios	194,3	21,0	205,9	17,3
Otros al Publico	52,2	6,0	62,4	5,2
Al Gobierno	27,5	3,1	55,7	4,6
Otros Varios	-	-	-	-
TOTAL	859,6	100	1.192,2	100

- 134 -

BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
EVOLUCION DE SU CAPITAL AÑOS 1964 Y 1965

	1964	1965
INTEGRADO	209.256.828.-	253.719.424.-
A. INTIBOLAR	209.741.172.-	246.280.576.-
TOTAL	290.000.000.-	300.000.000.-



ESTADO DE MÉXICO (en su calidad de gobernador)

BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

Esta Institución perteneciente al primer Estado provincial industrial de la zona del NOA, está signada a seguir las oscilaciones producto del monocultivo y de la industria azucarera, tal como se desprende del análisis de sus Balances y estados patrimoniales.

No se ha sido posible consultar los documentos correspondientes a los Ejercicios 1965 y 1966 y ello es motivado por el hecho que los mismos no han sido dados a publicidad por cuanto se ha buscado superar los problemas allíndidos y pérdida del capital del Banco mediante acuerdos con el Banco Central y el Banco Central de la Repùblica Argentina. Todo ello como consecuencia del crack económico sufrido por los sectores azucarero de la provincia, que arrastró a su organismo sector económico y financiero.

Antes que esto ocurriera, se de destacar que el Banco Central había constituido una inspección permanente en el Banco de la Provincia de Tucumán por entender que el mismo no cumplimentaba con estrictas las normas de efectivo mínimo y cuotas vigentes.

La falta de una adecuada financiación de las ma-
fias saqueeras de los años 1964 y 1965 por parte del Banco
de la Nación Argentina, trajo implícita la mala en el pago -
de las liquidaciones de oficios y obreros por ministerio de
materia prima y mano de obra respectivamente, por parte de -
los ingenios; El Banco de la Provincia de Tucumán intentó en-
plir esta deficiencia, pero sus recursos no lograron el pro-
pósito perseguido, frente a una demanda cada vez más crecie-
nte de crédito, por parte de los sectores de la producción.

Los altos rendimientos de los safras de 1964 y 1965
trajeron como consecuencia una presión en el mercado interno
con el consiguiente deterioro en el precio del azúcar, a pug-
na que la gran mayoría de los ingenios comercializaban los -
productos por debajo de sus costos.

El Banco de la Provincia de Tucumán intentó, con-
que sin éxito, modificar en las empresas la estructura
del monocultivo, deteniendo la agroindustria en la pro-
vincia, pues de haber realizado una orientación crediticia -
hacia nuevas actividades en labores auxiliares con el Banco de -
la Nación Argentina, se hubieran logrado resultados positivos
sin haber llegado a la situación angustiosa por la que atrá-
viesa la misma.

Este fue el intento realizado antes de 1963 pues, la
safra excepcional del mismo y la caída del mercado internacio-

nal como consecuencia de las pérdidas de las cosechas cubanas y europeas de remolacha, posibilitaron la exportación de alrededor de 300.000 Ton. con un ingreso al país, de 70 millones de dólares. Esto creó un clima de euforia y los distintos sectores de la producción -lejos de recordar la recesión de los años 1950 a 1962- se lanzaron a modernizar sus refinerías financiando en su mayor parte con propios recursos gran parte de las importaciones de dichos bienes de capital, y los tres sectores: cañeros, obreros e industriales, tuvieron un periodo de absoluta armonía. El comercio en general sintió el alivio de la notabilización de sus créditos contra dichos factores y la banca en general no necesitó apoyar crediticios alguno lo que fue un año de abundancia y bonanza.

Así se produjo la situación comentada, de deterioro del precio y el gobierno torna a caerse fundamentalmente hasta llegar a la gran crisis actual que, pese al tiempo transcurrido y los ingentes recursos invertidos por el Gobierno Nacional, se ha logrado aún superar.

Este breve análisis del panorama agropecuario en un estudio de esta naturaleza, es interesante, pues Tucumán, que es el primer auténtico polo industrial del país, ha sustentado, equivocadamente o no, durante una centuria, su economía en los sectores que hacen a la industria maizalera. El Banco de la Provincia de Tucumán ha participado desde su creación

en todo este proceso y en política crediticia la estado, sin duda, estrechamente vinculada al anterior.

El mismo Banco lo entendió así cuando, en uno de sus Majoritys dice que: "... frente a las situaciones apertadas y como cada bancaria oficial de fomento y promoción reguladora de la economía normal y ejecutor, es definitiva, de la política de Desarrollo, se encontró imposibilitado de actuar debiendo recurrir a los llamados de existencia crediticia de aquellos sectores que, abandondados a su propia suerte, habían caído definitivamente no sólo luciendo irre recuperables ingresos dentro de saldos pendientes, sino que --se lo más grave-- arrastrando consigo a las fuentes de trabajo, provocando profundas perturbaciones en la tranquilidad pública".

El Banco de la Provincia de Tucumán, con un Capital Integrado, de 30 millones de pesos sobre un Autorizado de 100 millones de pesos, hasta el año 1955, expone una situación capitalazable prestatable frente a los requerimientos de crédito de una estructura económica como la de Tucumán. Ello se agrava por las pérdidas de arriendo de los últimos ejercicios que, prácticamente hacen desaparecer el capital y las reservas de libres disposiciones acumuladas.

Para contemplar el aumento del capital, previa a las disposiciones adoptadas por el Gobierno de la Revolución Argentina, se dispuso la adjudicación al Banco, de tierras en Tafi del Valle y Tucumán para que, con el producto de las ven-

tas «previa subdivisión» se procediera a su incremento.

Del cuadro de los depósitos se puede observar la importancia que tienen los de Caja de Ahorros y Oficinas, además de los tradicionales de Cuentas Corrientes. En el quinquenio 1960 a 1964 el aumento ha sido constante -salvo en el año 1962- siendo su progresión de crecimiento, considerablemente importante para los años 1963 y 1964.

La cartera de préstamos del Banco, prácticamente se ha duplicado entre los años 1962 y 1964, debiendo destacarse que, aparte de los normativos de descuentos de documentos, los de carácter hipotecario y prendario, tienen una particular relevancia: los primeros por haber tenido este Banco una particular inclinación en volcar parte de los recursos prestables a la construcción de nuevas viviendas, las que en su mayoría fueron levantadas fuera del radio urbano y los segundos por los préstamos prendarios sobre nódulos, concedidos a la industria del maíz.

El rubro de la cartera de préstamos "Otros al público" representa en su mayor parte los conocidos como en "negocios y más, en arreglo".

Los sectores beneficiados con los créditos, se fijaron en orden de relevancia: a) agricultura; b) agropecuario en general y c) comercio.

Los préstamos de rentivación económica se han te-

sido hasta 1965 mayor relevancia cuando se puede colegir de la instauración de la nueva política económica para la provincia y la diversificación de la producción, todo ello organizado a través de los planes trazados por el "Comité Operativo Provincial".

Dicho Comité trazó las reuniones del Directorio en los distintos Seccionalles del Banco en la Provincia hasta donde se trasladaba a fin de concretar en el lugar, las necesidades de la clientela de cada una de ellas. La experiencia recogida es sumamente alentadora y obliga a suponer que debe continúar efectuándose en el futuro.

Los límites de crédito del Banco Interamericano de Desarrollo han sido motivo de real preocupación para el Banco de la Provincia de Tucumán, el que en distintos sectores de la producción había llegado a solicitar al 31 de diciembre de 1964 u\$s 1.937.135.- voluntad en sorteos industriales, tales como molino harinero, fábrica de vinos, fábrica de ropa y confecciones, fábrica de tableros de baños, etc.

La atención de la clientela del Banco está dada a través de su Casa Central, sus Agencias Tribunales y El Bojo y los Seccionalles de Buenos Aires, Aguilar, Arroyito del Valle, Banda del Río Salí, Bell Ville, Ciudadela, Concepción, Esmeralda, Fray Bentos, La Cucha, La Laguna, Luján, Los Palos, Lules, Montevideo, Simón, Puff Viejo, Fracisa, Juan D. Alberdi, Villa 9 de Julio y Villa Urquiza.



ESTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
ESTADÍSTICA GENERAL DEL ESTADO DE CORRIENTES
(en miles de pesos)

DEPARTAMENTO	1960	%	1961	%	1962	%	1963	%	1964	%
Cerro Corá	352,3	23,9	407,4	28,3	382,6	30,1	315,2	25,0	304,2	24,9
Chaco	239,5	15,9	264,6	16,5	260,6	16,0	222,6	14,7	344,4	24,7
Corrientes	20,8	1,3	24,6	5,1	24,9	8,4	20,6	6,6	194,7	6,2
Curuzú Cuatiá	361,8	25,2	377,9	24,1	377,3	18,5	329,3	17,6	366,0	20,3
Gualeguaychú	514,2	34,6	62,3	6,1	77,8	11,7	126,7	6,4	126,5	6,5
Itapúa	76,2	5,1	71,1	4,9	72,8	4,9	72,8	4,9	74,5	5,0
La Pampa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mburucuyá	40,7	2,7	40,7	2,4	41,1	0,3	40,1	2,3	319,5	5,0
Monte Caseros	51,0	3,4	51,0	3,4	51,0	3,4	51,0	3,4	51,0	3,4
Paraná	1.067,8	70,3	1.138,6	100	1.036,5	100	1.032,7	100	1.169,1	100

ESTADO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
ESTADÍSTICA COMPARATIVA DE LOS TRABAJOS
(en miles de pesos)

	1963	1964	% var.	% var.	1963	1964	% var.	1963	1964	% var.	1963	1964	% var.
Monto	41,9	46,4	11,7	11,4	31,9	32,0	0,3	31,9	32,0	0,3	31,9	32,0	0,3
Activos fijos en f/ Inversión permanente	976,2	1.027,4	5,2	5,1	926,7	924,0	-0,3	926,7	924,0	-0,3	926,7	924,0	-0,3
Industria, Construcción y Servicios Comerciales	430,2	56,0	31,4	31,4	430,2	56,0	31,4	430,2	56,0	31,4	430,2	56,0	31,4
Transportación	367,6	379,2	3,3	3,3	367,6	379,2	3,3	367,6	379,2	3,3	367,6	379,2	3,3
Almacenes Comercio	276,4	366,6	33,3	33,3	276,4	366,6	33,3	276,4	366,6	33,3	276,4	366,6	33,3
Otros M. Y Obras	94,0	100,0	6,3	6,3	94,0	100,0	6,3	94,0	100,0	6,3	94,0	100,0	6,3
A. Construcción	37,6	46,7	24,5	24,5	37,6	46,7	24,5	37,6	46,7	24,5	37,6	46,7	24,5
Otros Trabajos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.995,7	2.042,5	2,3	2,3	1.995,7	2.042,5	2,3	1.995,7	2.042,5	2,3	1.995,7	2.042,5	2,3

BRUNSWICK, 1860-1861
(continued from page 1)



BUSCO EN LA PROVINCIA DE MISIONES
PROBLEMAS Y SUS SOLUCIONES
(en millones de pesos)

	1960	1961	1962	1963	1964	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura	305,6	40,9	319,2	39,0	335,0	24,0
Acumulación	251,6	39,0	225,6	39,0	237,0	27,0
Industria	231,6	23,0	200,7	24,0	26,0	22,0
Comercio	221,6	23,0	199,7	24,0	434,4	32,5
Otros sectores	5,5	1,0	9,6	1,0	4,0	3,0
Capital fijo	22,3	1,0	24,8	1,0	27,5	2,6
Otros	63,5	6,0	65,0	5,0	58,3	6,5
Total	763,5	100	777,3	100	1.360,5	100
					200	150
					3.911,6	100

- 295 -

BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
Evolución del Capital

CAPITAL	AÑO 1960	AÑO 1963	AÑO 1964
Integradis	35.000.000	30.000.000	30.000.000
A integrar	70.000.000	70.000.000	70.000.000
TOTAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000



- 196 -

BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

Créditos a la población económica

	Año 1962	Año 1963	Año 1964
Cultivos	215.173.010	246.410.000	630.272.000
Ganaderos	300.478.973	28.881.000	270.499.000
Industriales	522.826.600	620.620.000	1.427.501.000
TOTALES	740.678.191	935.911.000	2.328.272.000



- 197 -

卷之三

卷之三

卷之三



- 199 -

BANCO DE LA PROTECCION DE TERRITORIO
Créditos a la Producción Agrícola
(excluida la caña de azúcar)
(en miles de pesos)

PRODUCIDO	AÑO 1963	AÑO 1964
Cítricos	24.767	31.606
Hortalizas	32.772	21.012
Arroces	25.725	24.137
Mazos y Fríjoles	33.863	83.209
Soja	4.329	6.648
Salado	3.322	5.217
Vino	15.646	974
Fundos Cultivos	26.481	72.693
Ganadería	25.932	26.379

De lo precedente surge un cuadro ejemplificado de la realidad económica de las entidades provinciales del Río y de la acción crediticia de fomento y promoción del desarrollo ejercitado por sus Bancos Oficiales.

En consecuencia diré que el crédito debe tender al aumento de capacidad productiva y la mayor disponibilidad de bienes encaminando efectivamente al logro de tales fines evitando que se convierta en un instrumento de estegualación de la usura o del parásitismo económico.

Por ello, el Banco Central deberá atender las demandas justificadas de crédito que tiendan:

a) A promover en forma oportuna y racional la producción de bienes monetarios para satisfacer las necesidades imperatoriales de la economía.

b) A facilitar e intensificar la producción agropecuaria, propiciando de esta forma el aumento de saldos exportables.

c) A asegurar un grado de desarrollo industrial concurrente, apoyando en forma particular aquellas que utilizan materias primas de producción nacional.

d) A favorecer la racional distribución de bienes mediante la actividad comercial complementaria de los procesos productivos ya mencionados.

e) Coadyuvar a la solución del problema de la vivienda.

El Estado debe equilibrar sus presupuestos o, en el caso de déficit en los mismos, no recurrir al consumismo de las disponibilidades bancarias como ocurrió cuando se emitieron los Bonos Regionales para Inversiones Bancarias - 10% (solcados a la par y revolventes en cualquier momento a las entidades temporales de los mismos) cuando no se reflejan en la carta orgánica del Banco Central solicitadas al Congreso por el Poder Ejecutivo.

Mucha más grave en la finalización de los efectos presupuestarios cuando estos no están dadas por un programa de obras públicas tendientes a crear la infraestructura necesaria al desarrollo de la economía, sino que su trabajo esencialmente gasta en los robros incontrolables de gastos.

IX.- CONSULTORES

En el presente trabajo se ha realizado una evaluación de las posibilidades económicas del BNA y de las estrategias que se han creado para promocionar el desarrollo regional.

De resultados del análisis surge como base del mismo la necesidad de crear las infraestructuras necesarias al "despegue". Visto la carencia de recursos de los Estados Provinciales se ha creado el Fondo de Integración Territorial, tendiente a aliviar los drásticos déficit presupuestarios y aliviar los recursos que, sin afectar los llamados a obtenerse - de la Cooperación Federal en los impuestos, permitan a las provincias la ejecución de las obras fundamentales a tales fines.

En la promoción de los citados proyectos intervienen el Consejo Nacional de Desarrollo con la colaboración técnica del Consejo Federal de Inversiones.

Paralelamente desarrollan su acción los Bancos Provinciales, los cuales van limitada su intervención por la poca capacidad portante, por lo que debe tenderse a una capi-

tallación general de los mismos, pudiendo lograrse los recursos por vía de anticipos del Banco Central de la República Argentina los que podrían ser a 20 años de plazo con una amortización anual del 5% que sería retomada por la Secretaría de Estado de Hacienda de los recursos que los corresponden a las provincias en los recursos de la Cooperación Federal de Impuestos. Puede el fin a que se destinarian tales anticipos, deberían tributar una tasa mínima de interés a favor del Banco Central estimada en un 2% debiendo, previamente a su acuerdo, presentarse por parte de los correspondientes Bancos Oficiales o Hombres Provinciales, un proyecto de prección conditiva en cada Estado Provincial, proponer los planes crediticios de apoyo, tema en que se aplicarían los mismos a las distintas actividades denominadas "priorizadas", todo ello a través de oficinas técnicas que deberán crearse en los citados Bancos y que trabajarián en estrecha relación con los Ministerios de Hacienda Provinciales los que a su vez determinarían con el CONADE y el Departamento de Política Crediticia del P.O.R.A., la viabilidad de los citados planes y su aprobación e para la puesta en marcha.

De esta manera llegarían a una verdadera capitalización de los Bancos Provinciales mediante la introducción de moneda fraca en lugar de los sistemas que han venido siendo técnicos hasta la fecha, cual es la entrega de tierras a valig



- 234 -

son muchas veces distantes de los precios reales, de lejana realización y recuperación.

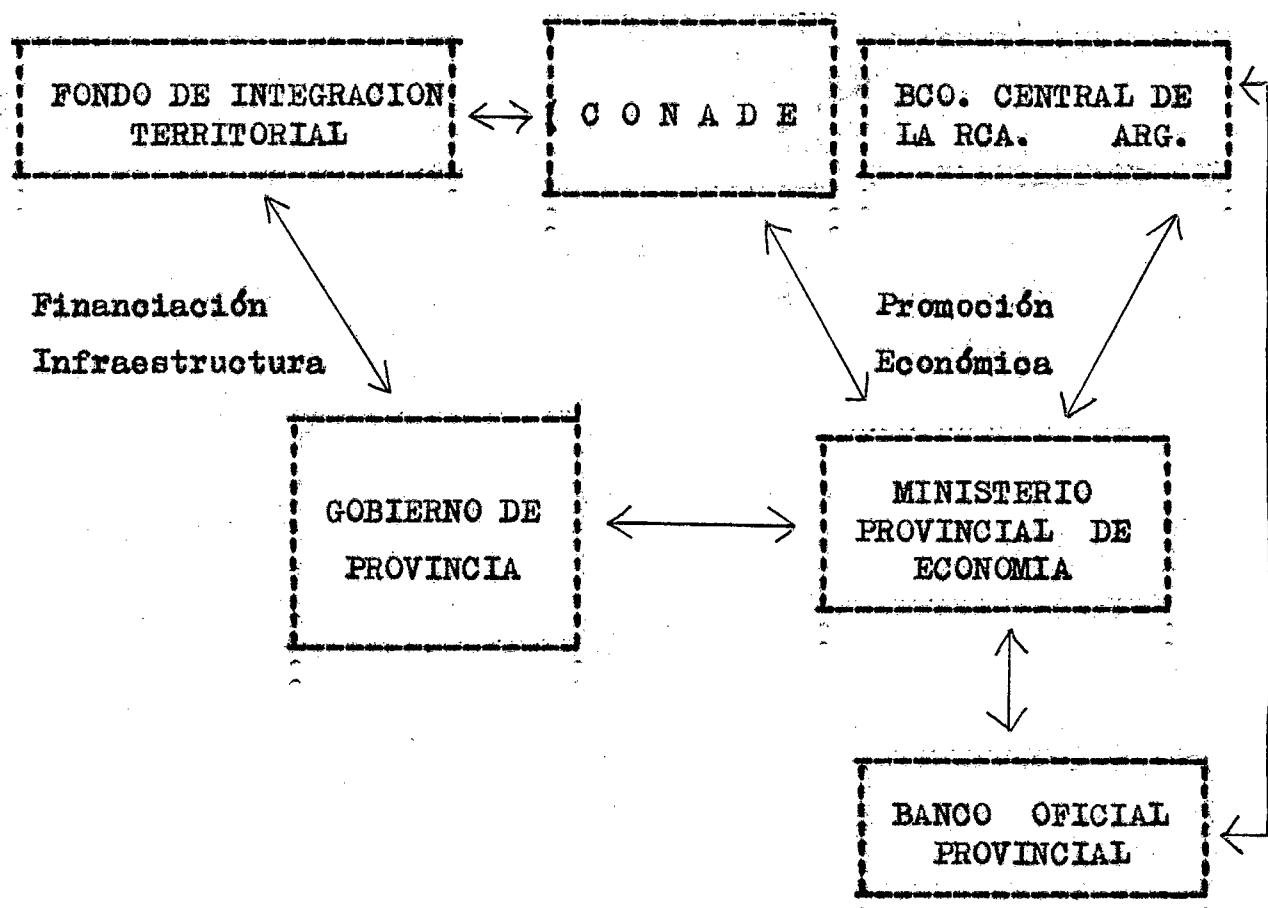
Complementariamente a los adelantos que efectuará el Banco Central, podría tomarse de las utilidades que arrojan sus Balances, un tercio de las mismas, destinadas a ser entregadas como Capital a los Bancos Provinciales y que serían distribuidas de acuerdo a las necesidades y prioridades que el COSANU determinará sobre los programas que le hubieren sido llevados a su consideración.

La mayor capacidad prestataria que de este modo adquirirían los Bancos Provinciales, únicamente podrían ser destinadas ^{a los programas APROBADOS y de ninguna forma} a anticipos a los Gobiernos Provinciales para costos sucedidos de presupuesto.

Confírmanse, de este modo, una organización estructural de promoción del desarrollo regional tal como se puede apreciar en el gráfico que se inserta.



- 205 -



La política bancaria y la acción que de la misma se desarrolle a través del sistema bancario, deberá estar signada en sus lineamientos básicos en la política económica trazada por el Gobierno Nacional.

El problema de nuestra economía ha sido el estancamiento con inestabilidad. Una restricción intensamente severa de la oferta monetaria y crediticia al sector privado ha de llegar a traducirse en un alza de costos internos movilizando reclamaciones salariales y, consiguientemente, trazar el aumento de los precios, susceptible de provocar un grado de illiquididad inconciliable con una alta tasa de crecimiento.

La política bancaria a desarrollarse en el RGA deberá ajustarse a las características regionales tendientes a obtener su integración económica, la que debe buscarse en la acción del Estado Benefactor que promueva las riquezas, nivele los ingresos, brinde seguridad social, estimule la actividad económica evitando que todos los integrantes de la comunidad tengan digno acceso al producto nacional.

Se debe buscar a través de la política bancaria equalizar la desigualdad existente entre los niveles de ingreso de la población que habita el RGA de aquellas radicadas en las zonas más desarrolladas del país para posibilitar de esta manera el mantenimiento de la mano de obra necesaria para la promoción económica, evitando el éxodo manifiesto hacia los grandes centros industriales con las consiguientes probig

mas que ello trae aparejado en el orden económico y social.

La Década del Desarrollo proclamada por las Naciones Unidas, tiene por objeto, precisamente, la eliminación de la desigualdad de los ricos y del ritmo de progreso entre los países. Al entrar dicha Década en su parte final, las diferencias que separan a los países industrializados de aquéllos que se encuentran en desarrollo, en todas las magnitudes por las que se mide el progreso económico, tiende a aumentar; cuanto más cuando las diferencias no son ya entre naciones sino entre partes componentes de la misma comunidad.

Como versa la parte final de la Recitación XII Proyecto de los Pueblos:

"Todos los que habéis oido el llamado de los Pueblos que sufren, vosotros que trabajais para darles una respuesta, vosotros sois los apóstoles del desarrollo auténtico y verdadero, que no consiste en la riqueza egoista y deseada por si misma, sino en la economía al servicio del hombre, el pan de cada día distribuido a todos, como fuente de fraternidad y signo de la Providencia".

ANEXO

Concluido presente trabajo, el Banco Central de la Repùblica Argentina dió a conocer por Circular B-630 la estructura y -
cospunto del efectivo mínimo como así también las normas para
la orientación del crédito bancario, las que entraron en vi-
gencia a partir del 1º de junio de 1968.

Como visto, se trata de inducir una mayor concurrencia del crí-
dito bancario en apoyo de necesidades financieras que derivan
del plan de crecimiento de la actividad productiva, a la vez
que favorecer a la actividad empresaria para que en el cumpli-
miento de dicho propósito adonde su gestión e la política de
estabilización de precios.

En consecuencia: las exigencias mínimas de efectivo deberán
ajustarse a las siguientes proporciones:

	Depositos y Obligaciones	
	A La Vista	A Plazo
Casas bancarias establecidas en Zona "A"	20%	20%
Casas bancarias establecidas en Zona "B"	10%	5%

Las exigencias adicionales de efectivo que podrán desembocar se para ciertos fines deberán ajustarse a los siguientes niveles:

	Depositos y Obligaciones a la vista	a plazo
Bancos bancarios establecidos en Zona "A"	30%	30%
Bancos bancarios establecidos en Zona "B"	30%	29%

La circular prevé las condiciones generales a que deberán ajustarse los créditos en que sea empleado el efectivo desembocable.



Z.- BIBLIOGRAFIA

- Fidel Alberto Neumann "Condiciones requeridas para el Desarrollo Económico" Bs. As. 1957. Universidad de Buenos Aires.
- José Tinbergen "La Planteación del Desarrollo" México 1963. Fondo de Cultura Económica.
- Joseph A. Schumpeter "Teoría del Desarrollo Económico" México 1963 Fondo de Cultura Económica.
- Reid Frerichs "Nueva Política Comercial para el Desarrollo" México 1964 Fondo de Cultura Económica.
- Celso Porteño "Desarrollo y Subdesarrollo" Buenos Aires 1964 Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Memorias y Balance Generales del Banco de la Nación Argentina - Ejercicios Nos. 72, 73 y 74.
- Memorias y Balance Generales del Banco Central de la República Argentina correspondientes a los años 1963 (Nº ejercicio 29) 1964 (ejercicio n° 30) y 1965 (ejercicio n° 31).
- Memorias y Balance Generales del Banco Provincial de Salta - Años 1962 a 1966.
- Memorias y Balance Generales del Banco de la Provincia de Tucumán - Años 1963 y 1964.
- Memorias y Balance Generales del Banco de la Provincia de Ju

Juy - Años 1962 a 1966.

Honorarios y Balances Generales del Banco de la Provincia de Santiago del Estero - Años 1963 a 1965.

Honorarios y Balances Generales del Banco de la Provincia de Catamarca - Años 1964 a 1966.

Honorarios y Balances Generales del Banco de La Rioja - Años 1962 a 1966.

C. S. P. A. L. Boletín Económico años 1961 a 1965.

Robertson W. "Banesco" Oficina Panamericana 1961.

William Blaustein "Bancos de Fomento" México 1960 Fondo de Cultura Económica.

Consejo Federal de Inversiones "Bases para el desarrollo regional argentino" Buenos Aires 1960 - Micrografizado.

Consejo Federal de Inversiones "Revisión de las líneas de crédito BID-COBANCO" Buenos Aires 1961 - Micrografizado.

Consejo Federal de Inversiones Instituto de Investigaciones Económicas Financieras de la C.G.E. "Programa conjunto para el desarrollo agropecuario e industrial" Buenos Aires 1963 - Micrografizado.

Consejo Federal de Inversiones "Análisis y Programación del Desarrollo Económico" Buenos Aires 1963 - Micrografizado.

Consejo Federal de Inversiones "La Programación Económica del Proceso de Desarrollo Económico" Sucrenán 1962 - Micrografizado.

Consejo Federal de Inversiones "Funciones" Buenos Aires 1962 Micrografizado.

Consejo Federal de Inversiones "Constitución, Funcionamiento y Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo" Buenos Aires 1962 - Micrografado.

Consejo Federal de Inversiones "Resumen del manual para presentaciones referidas a la líneas de crédito BIDACOMPRO" Buenos Aires 1962 - Micrografado.

Consejo Federal de Inversiones "Organización y Funcionamiento" Buenos Aires 1962 - Micrografado.

Circulares del Banco Central de la República Argentina.

Facilidad "Del Progreso de los Pueblos" P.P. Paul VI.

••.000••

I N D I C E

	Página
I.- Consideraciones generales sobre desarrollo y crecimiento económico.....	3
II.- El Desarrollo y la Políticas Económicas	14
III.- Financiación del Desarrollo	20
IV.- El Consejo Federal de Inversiones y el C.C. D.A. F.I.O	33
V.- El Fondo de Integración Territorial..	49
VI.- El Banco Argentino	52
VII.- El Sistema Nacional de Manejamiento del Desarrollo y su acción en el S.O.A	73
VIII.- Política y Acción Bonaerense	111
IX.- Conclusiones	202
X.- Bibliografía	220